



H. Ayuntamiento Constitucional
Santiago Pinotepa Nacional

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

**SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
2025-2027**



creciendo
CONTIGO
2025-2027



**H. Ayuntamiento Constitucional
Santiago Pinotepa Nacional**

CONTENIDO

07

I. Mensaje del Presidente Municipal

- II. Marco Normativo
- III. Valores, Misión y Visión del Gobierno
- IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa
- V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación
- VI. Ejes estratégicos

22

VI.1 Eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con bienestar

- VI. 1.1 Combate a la pobreza y rezago social
 - VI.1.1.1 Problemática
 - VI.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.2 Alimentación
 - VI.1.2.1 Problemática
 - VI.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.3 Educación
 - VI.1.3.1 Problemática
 - VI.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.4 Salud
 - VI.1.4.1 Problemática
 - VI.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.5 Personas con discapacidad
 - VI.1.5.1 Problemática
 - VI.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.6 Personas adultas mayores
 - VI.1.6.1 Problemática
 - VI.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.7 Comunidad LGTBTTQ+
 - VI.1.7.1 Problemática
 - VI.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.8 Cultura y artes
 - VI.1.8.1 Problemática
 - VI.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.9 Juventudes
 - VI.1.9.1 Problemática
 - VI.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

- VI.1.10 Deporte
- VI.1.10.1 Problemática
- VI.1.10.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.1.11 Matriz de Planeación Eje 1 / Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

59

VI.2 Eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto

- VI.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público
- VI.2.1.1 Problemática
- VI.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.2.2 Transparencia y rendición de cuentas
- VI.2.2.1 Problemática
- VI.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.2.3 Gobierno austero
- VI.2.3.1 Problemática
- VI.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.2.4 Recaudación eficiente
- VI.2.4.1 Problemática
- VI.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.2.5 Trámites y servicios
- VI.2.5.1 Problemática
- VI.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.2.6 Matriz de Planeación Eje 2 / Santiago Pinotepa Nacional Honesto y transparente

77

VI.3 Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con seguridad y justicia para vivir en paz

- VI.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana
- VI.3.1.1 Problemática
- VI.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos
- VI.3.2.1 Problemática
- VI.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil
- VI.3.3.1 Problemática
- VI.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.3.4 Vialidad Municipal

- VI.3.4.1 Problemática
- VI.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.3.5 Matriz de planeación Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con seguridad y justicia para vivir en paz

101

VI.4 Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con Crecimiento y Desarrollo Económico

- VI.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente
- VI.4.1.1 Problemática
- VI.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.4.2 Empleo para el bienestar
- VI.4.2.1 Problemática
- VI.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.4.3 Fomento agropecuario y desarrollo rural
- VI.4.3.1 Problemática
- VI.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.4.4 Turismo
- VI.4.4.1 Problemática
- VI.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.4.5 Desarrollo forestal sustentable
- VI.4.5.1 Problemática
- VI.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.4.6 Matriz de planeación Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico

123

VI.5 Eje V. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos

- VI.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles
- VI.5.1.1 Problemática
- VI.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.5.2 Caminos y carreteras
- VI.5.2.1 Problemática
- VI.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción
- VI.5.3 Vivienda
- VI.5.3.1 Problemática

VI.5.3.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.4	Agua y Saneamiento
VI.5.4.1	Problemática
VI.5.4.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.5	Infraestructura educativa
VI.5.5.1	Problemática
VI.5.5.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.6	Ordenamiento territorial
VI.5.6.1	Problemática
VI.5.6.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.7	Patrimonio cultural material
VI.5.7.1	Problemática
VI.5.7.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.8	Movilidad
VI.5.8.1	Problemática
VI.5.8.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción
VI.5.9	Matriz de Planeación Eje 5 / Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura

202

VII. Ejes Transversales

215

VIII. Seguimiento y evaluación

216

IX. Fuentes de información

217

X. Anexos



I. Mensaje del Presidente Municipal

Santiago Pinotepa Nacional es un municipio con cultura, usos y costumbres reconocidos a nivel regional estatal e internacional, nuestra historia, música, bailes, vestimenta y nuestra alegría nos arraiga con orgullo a nuestro municipio y nos da identidad. Estimados ciudadanos de Santiago Pinotepa Nacional, me permito presentarles el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2025-2027, un documento que refleja nuestra visión y compromiso para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio.

Este plan es el resultado de un proceso de participación ciudadana y reflexión colectiva de los

integrantes del H. Ayuntamiento, y estamos seguros de que nos permitirá avanzar hacia un futuro más próspero con desarrollo sostenible y bienestar.

En este documento realizamos diagnósticos de todos los sectores desde la administración municipal, infraestructura, agricultura, ganadería, servicios municipales, programas de gobierno con bienestar, seguridad, crecimiento y desarrollo económico; identificando de forma puntual las acciones, proyectos, obras y líneas de acción de los problemas y necesidades más preocupantes de nuestro municipio. A consecuencia de este trabajo, hacemos propuestas para este periodo de gobierno y establecemos las bases para años futuros con soluciones a corto mediano y largo plazo.

Nuestros objetivos estratégicos están enfocados a fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, coordinar con el gobierno del estado

y federal acciones que permitan el acceso al agua potable, educación y salud de calidad. Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, garantizando la seguridad y la justicia, trabajando para reducir la delincuencia y proteger a nuestros ciudadanos.

EL cambio y los efectos climáticos que hemos resentido cada año más intensos nos obliga como sociedad a tomar en cuenta la protección del medio ambiente y preservar nuestros recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.

Este Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027 está alineado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, poniendo en primer plano Las Personas, El Planeta, La Prosperidad y La Paz; alineando cada acción a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cada acción propuesta está enfocada para mejorar las condiciones de convivencia en nuestro municipio y solo se logrará uniendo esfuerzos con los pinotepenses, maximizando los recursos disponibles ante las necesidades ilimitadas y estableciendo las bases para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades; en Santiago Pinotepa Nacional estaremos **Creciendo Contigo**.

C. Héctor Domingo Baños Toscano

Presidente Municipal Constitucional de
Santiago Pinotepa Nacional 2025 - 2027

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO



C. Héctor Domingo Baños Toscano
Presidente Municipal Constitucional

9



C. Mimi Nuti Santiago Mendoza
Síndica Procuradora



C. Jaziel Nazareth Fuentes Vargas
Síndico Hacendario



C. Ena Victoria Aguirre Nicolás
Regidora de Hacienda, Transparencia y Mercados



C. Víctor Manuel Mendoza Merino
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



C. Magdalena Sofía Cruz López
Regidora de Educación, Cultura y Deportes



C. María Fernanda Zárate Casas
Regidora de Salud, Rastro y Panteones



C. Antonio Clavel Ramírez
Regidor de Desarrollo Agropecuario



C. Susy Pryscilla Carmona López
Regidora de Desarrollo Económico



C. César Toscano González
Regidor de Desarrollo Social



C. Judith Eugenia Silva Angelina
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



C. Antonio Marbel Jiménez Meza
Regidor de Parques y Jardines



C. Araceli Castro Cruz
Regidora de Turismo

II. Marco Normativo

El fundamento legal del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo para el ejercicio 2025, comprende leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales que establecen las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, y se presentan a continuación:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Texto vigente D.O.F. desde el 6 de junio 2019	
Este artículo determina para los municipios en materia de planeación lo siguiente: Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, con las siguientes bases:	
I. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, conforme al principio de paridad. Se otorga al gobierno municipal su ejercicio, se pone al ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna. También se determina sobre la elección consecutiva, sobre dejar de desempeñar el cargo y sobre la desaparición de un ayuntamiento.	II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Tendrán la capacidad de expedir sus bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, para así organizar su administración pública municipal, para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y así asegurar la participación ciudadana y vecinal.
III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y tránsito; y las demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.	V. Los municipios estarán facultados para formular aprobar y administrar planes de desarrollo urbano, participar en la creación de reservas territoriales, formular planes de desarrollo regional, autorizar controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcción, crear zonas de reservas, desarrollar programas de transportes públicos.
IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda.	VI. Coordinar el desarrollo de centros poblacionales intermunicipales. VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal. VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos. Las relaciones de trabajo se regirán por las leyes de las legislaturas de los estados.

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Título Quinto / Del Gobierno Municipal / Vigente desde el 30 de junio de 2015	
Este artículo determina que el estado de Oaxaca para su régimen interior se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Aquí se determinan beneficios y obligaciones para los municipios los cuales coinciden con los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).	
I. Se determina que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, de su integración, de la paridad de género. Se habla de reelección, de los requisitos para que alguien que sea miembro del ayuntamiento deje de desempeñar su cargo. Lo referente a los ayuntamientos elegidos por el régimen de sistemas normativos internos no aplica. Aquí se determina las personas que no pueden ser electas. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general. El gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado. La organización y regulación del funcionamiento del municipio, estará determinada por las leyes que en materia expida el congreso del estado, sin coartar ni limitar las libertades que le concede la CPEUM. La representación política y administrativa de los municipios fuera del territorio del estado, corresponde al ejecutivo como representante de toda la entidad.	II. Los municipios administrarán libremente su hacienda. III. Funciones y servicios públicos que el municipio tendrá a su cargo. IV. Facultades del municipio en los términos de las leyes federales y estatales V. Municipios del estado y comunidades indígenas, podrán asociarse libremente, VI. Los conflictos que se susciten entre diversos municipios del estado podrán ser resueltos por convenios amistosos que celebren con la aprobación del congreso local. Cuando dichos conflictos tengan carácter contencioso, serán resueltos por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado. VII. Aquí se determina la cadena de mando y lo conducente en materia de seguridad pública. VIII. La administración de justicia de cada Municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes, por cada Alcalde Propietario habrá dos Suplentes que llevarán su respectivo número de orden, durarán en su cargo un año, y serán designados por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento. También se describen los requisitos para ser Alcalde. IX. Cada Ayuntamiento procurará contar con una Regiduría de Derechos Humanos y con una Regiduría de Equidad y Género.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Capítulo III / Del Cabildo Municipal. Vigente 12 de junio 2021 P.O.G.E.

Artículo 47: Trata de los acuerdos de sesión de Cabildo, se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se explica en qué casos se requiere el voto de la mayoría calificada, entre los cuales en el numeral XI dice: **para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo**

También se deja en claro que el Ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público

Artículo 68: Dedicado a la Presidencia Municipal, quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. Se describe una serie de facultades y obligaciones y en el numeral V textualmente dice: Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, **así como los planes y programas de desarrollo municipal;** que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; VI. - ... En seguida, en el numeral XIV dice: **Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración,** así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92: Aquí se habla de las atribuciones del secretario municipal y en la fracción 10 textualmente dice “ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el Reglamento Interior de la administración pública municipal.

Ley de Planeación / Capítulo Quinto / Coordinación
Vigente D.O.F 08 de mayo de 2023

Artículo 33: En este artículo determina que la planeación del orden federal, estatal y municipal se debe desarrollar de forma conjunta.

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales

Artículo 34 Fracción II y Fracción III: en este artículo y fracciones relacionados con el artículo precedente, refiere que el gobierno federal:

- Podrá presentar las propuestas que estime pertinentes para los procedimientos de coordinación entre los 3 órdenes de gobierno, para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.
- Podrá emitir los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

Ley Estatal de Planeación
Vigente desde 8 de abril de 2023 P.O.G.E.

Artículos 1 Fracción IV: Este artículo establece las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena ambiental, y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
Título Cuarto / De la Planeación Municipal / Capítulo I / El Plan Municipal de Desarrollo
Vigente desde el 15 de octubre de 2021 P.O.G.E.

Artículo 45: Determina que **el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada** y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, gaceta municipal o revistas especializadas en temas municipales, **dentro de los primeros 6 meses** y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres del Municipio; y En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

III Valores, Misión y Visión del Gobierno

Valores:

Integridad
Servicio
Respeto
Eficiencia
Lealtad
Transparencia

Misión

Ser un gobierno íntegro de puertas abiertas, que escucha y resuelve, que entrega servicios públicos eficientes a los pinotepenses, sin excluir ni dejar atrás a nadie, buscamos elevar la calidad de vida en todo el territorio municipal, respetando los medios y recursos disponibles con lealtad y transparencia hacia toda nuestra ciudadanía.

Visión

Ser un gobierno reconocido por el servicio oportuno, humanitario y eficiente hacia nuestro pueblo, que logra el bienestar de la ciudadanía, aprovechando de forma sustentable los recursos disponibles; ser un gobierno íntegro por convicción y con resultados; cercano a la gente, transparente en todas sus acciones, que prioriza el respeto y la lealtad entre gobierno y ciudadanía para permanecer en armonía y crecer contigo.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

• Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo

El Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo, está enfocado a que todos los ciudadanos pinotepenses tengan voz y voto en la presente administración 2025-2027, para la elaboración del presente plan, se tomaron en cuenta las diversas opiniones y sugerencias de la población en general.

Para la elaboración del PMD, se realizaron diversas actividades de participación ciudadana, a través de mesas temáticas de los diferentes ejes del PMD se realizaron diagnósticos, donde se identificaron los principales problemas y potencialidades del municipio, mismos que serán resueltos a través de líneas de acción concretas y reales.

Proceso de la instalación de mesas

- a) Convocatoria a todos los presidentes de colonias, organizaciones, agentes municipales, agentes de policía, a través de perifoneo e invitación personal.
- b) Conformación de mesas temáticas de acuerdo con las necesidades de presidentes de colonias, organizaciones, agentes municipales, agentes de policía.
- c) Mesas temáticas donde participaron Autoridades Municipales, representantes de los diversos comités comunitarios y demás actores sociales de gran relevancia y respeto en la Población realizados en el mes de marzo de 2025, con la finalidad de identificar y analizar las diversas problemáticas y las potencialidades existentes del Municipio, dicho análisis emerge de la matriz de riesgos y problemas. Se realizaron mesas temáticas con los siguientes temas: Salud, seguridad pública, educación, Carreteras y caminos, desarrollo económico, agua potable, seguridad pública y urbanización.
- d) Entrevistas a las Autoridades Municipales, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y actores sociales de la población en general con las personas que elaboraran el PMD para acordar un programa sobre el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027 lineamientos del Instituto de Planeación de Oaxaca, INPLAN, así como de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas de la Agenda 2030.

e) Recorridos de los puntos importantes del municipio para entrevistar a los informantes clave, observar de cerca los problemas y potencialidades que posee el Municipio.

f) Análisis de bases de datos de las diversas instituciones y órganos gubernamentales como: BIENESTAR, INEGI, INAFED, CONEVAL, CONAPO, SADER, SISPLADE, entre otras.



V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación

19

El Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de Santiago Pinotepa Nacional se elaboró con base en cinco ejes alineados con la visión de planeación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028. Este plan estatal tiene como objetivos: ser un estado de bienestar, garantizar un gobierno honesto, fortalecer la seguridad y justicia, y promover el crecimiento y desarrollo económico mediante la implementación de proyectos y programas presupuestarios, así como el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios públicos, en consonancia con los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Vinculación con la Agenda 2023

La Agenda 2030 se estructura en torno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Estos ejes albergan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas asociadas, con el propósito de erradicar la pobreza y fomentar una prosperidad económica compartida, impulsar el desarrollo social y asegurar la protección ambiental para todos los países miembros hacia el año 2030.





En la siguiente imagen se postran los 4 instrumentos de planeación, con sus ejes alineados a los ejes transversales.

Imagen 1 Alineación del PMD, Santiago Pinotepa Nacional 2025 - 2027

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	ODS Agenda 2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Ejes Transversales				Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Gobernanza con justicia y participación ciudadana		Gobierno Honesto	Igualdad de Género	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Interculturalidad	Niñas, niños y adolescentes	Santiago Pinotepa Nacional Honesto
		Seguridad y Justicia					Santiago Pinotepa Nacional Justo y Seguro
Desarrollo con bienestar y humanismo		Estado de Bienestar					Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar
Economía moral y trabajo		Crecimiento y Desarrollo Económico					Santiago Pinotepa Nacional con Crecimiento y Desarrollo Económico
Desarrollo sustentable		Infraestructura y servicios públicos					Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos.

Fuente: Elaboración propia

VI. Ejes estratégicos

VI.1 Eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

VI. 1.1 Combate a la pobreza y rezago social

Diagnóstico

La pobreza es un fenómeno multidimensional, es decir, comprende diversos componentes o dimensiones. La ONU considera que la pobreza no es solo una cuestión económica, sino también la falta de acceso a educación y salud, temas que abordaremos en los siguientes apartados.

El Coneval define la pobreza como la situación de una persona que no tiene los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades, una persona se encuentra en pobreza extrema cuando su ingreso es menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y cuando presenta al menos tres carencias sociales; una persona en pobreza moderada es aquella que siendo pobre, no es pobre en extremo.

El informe del Coneval del año 2020 estimó para Santiago Pinotepa Nacional, que el 54.8% de su población estaba en condición de pobreza, significan 31,246 personas que en la siguiente tabla se desagregan por situación de pobreza moderada y extrema, así también podemos identificar a la población que es vulnerable por carencia social y por ingresos.

Tabla 1 Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

Pobreza	Número de personas	Porcentaje
Pobreza	31,246	54.8
Pobreza moderada	21,052	36.9
Pobreza extrema	10,194	17.9
Vulnerables por carencia social	19,731	34.6
Vulnerables por ingreso	1,062	1.9
No pobres y no vulnerables	5,013	8.8

Fuente: Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2020. CONEVAL

Una persona vulnerable por carencia social es aquella que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Una persona vulnerable por ingreso es aquella que no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

La mayor carencia en el municipio se presenta en el acceso a la seguridad social con un estimado de 44,191 habitantes, después esta la carencia por acceso a los servicios de salud con 30,180 habitantes le sigue la carencia por acceso a los servicios básicos en vivienda con 29,594 habitantes, sigue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 22,855 habitantes. En el sentido opuesto, la carencia con menor número de personas es en calidad y espacios en la vivienda con 13,674 personas.

De las 6 carencias identificadas por el CONEVAL, el escenario para el municipio y el estado de Oaxaca en el año 2020 se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 2 Comparativa de carencias sociales en el municipio y la entidad

Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
					
Entidad ^[7] 1,238,000	Entidad ^[7] 2,792,542	Entidad ^[7] 3,158,737	Entidad ^[7] 896,878	Entidad ^[7] 2,344,677	Entidad ^[7] 1,215,940
Municipio ^[6] 14,732	Municipio ^[6] 30,180	Municipio ^[6] 44,191	Municipio ^[6] 13,674	Municipio ^[6] 29,594	Municipio ^[6] 22,855

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. Secretaría de Bienestar / Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2020. CONEVAL

El rezago social es una medida que en un índice y en un grado resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar; a través de él, podemos dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la ley general de desarrollo social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, y servicios básicos en la vivienda, adicionalmente se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar. Hay 5 grados de rezago social: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. El Índice y el Grado de Rezago Social permiten identificar las áreas territoriales prioritarias en materia de desarrollo social para la política pública en función de los indicadores empleados en su construcción, en el año para el cual se realizan las estimaciones. El último año en el que el Coneval realizó las estimaciones a nivel municipal fue el 2020, los principales resultados para Santiago Pinotepa Nacional se presentan a continuación:

Tabla 2 Índice y Grado de Rezago Social para el período de 2000 – 2020

Año	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2020	55,840	0.16438	Medio	871
2015	53,148	0.11711	Medio	924
2010	50,309	0.34409	Medio	835
2005	44,441	0.33136	Medio	852
2000	44,193	0.32409	Medio	947

Fuente: Índice de Rezago Social 2020 a nivel municipal. CONEVAL

En la tabla apreciamos una tendencia creciente en la población, si bien, el Grado de Rezago Social se ha mantenido en nivel Medio en el periodo de 20 años analizados, la variación la identificamos en el mejoramiento del índice. En la tabla siguiente se presentan los indicadores particulares en cada sector.

Tabla 3 Indicadores de Rezago Social para el municipio en el año 2020

Descripción	Porcentaje
Población de 15 años o más analfabeta	12.73%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.13%
Población sin <u>derechohabencia</u> a servicios de salud	39.48%
Viviendas con piso de tierra	9.55%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	8.49%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.80%
Viviendas que no disponen de drenaje	9.39%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.89%
Viviendas que no disponen de lavadora	58.02%
Viviendas que no disponen de refrigerador	22.07%

Fuente: Índice de Rezago Social 2020 a nivel municipal. CONEVAL

Los datos que sobresalen en la tabla anterior se confirman con los de carencia ya analizados, 39.48% de la población total del municipio vive sin derechohabencia a los servicios de salud, el 16.80% no dispone de agua entubada de la red pública y el 12.73% de la población total fue considerada analfabeta, este mismo dato a nivel estatal fue de 11.81%, estamos en una situación más crítica en comparativa con el promedio estatal.

Para mitigar la problemática descrita, esta administración municipal coadyuva con la federación en el buen desarrollo de los programas que entregan apoyos económicos a estudiantes y adultos mayores.

En las mesas temáticas, se atendieron las demandas de cabecera municipal y la agencia de Santa María Jicaltepec, quienes priorizaron construir en este ejercicio fiscal 2025 un Centro de Desarrollo Comunitario, espacios en los que se atenderán las principales demandas sociales de la población en estado de vulnerabilidad.

VI.1.1.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, 10,194 personas que representan el 36.99% de la población viven en situación de pobreza extrema.

VI.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población del municipio que vive en situación de pobreza extrema. Se contribuye de forma directa al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 y 11

Estrategia 1:

Vigilar que la gestión de los programas económicos federales incluya a todos los beneficiarios.

Líneas de acción:

Coadyuvar de forma logística para que fluya la entrega de apoyos económicos de programas federales.

Estrategia 2:

Aumentar la infraestructura pública que apoya a la población vulnerable del municipio.

Líneas de acción:

- Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la cabecera municipal.
- Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la agencia de Santa María Jicaltepec.

VI.1.2 Alimentación

En materia de alimentación, el municipio cuenta con producción primaria que sustenta y favorece una buena alimentación en calidad y cantidad, en el apartado anterior se contabilizaron 10,197 personas del municipio en condiciones de pobreza extrema. Una diferencia que favorece a este segmento de la población es la diferencia entre pobreza rural y pobreza urbana, la primera aún sin ingresos puede acceder a los frutos del medio como son cultivos básicos, ganado de traspato, cosecha de árboles perennes, recolectores, caza y pesca, situación que no se presenta en el medio urbano.

Conforme a los informes del CONEVAL para el año 2020 el municipio tenía 22,855 personas con carencia alimenticia, significan el 40.1% del total de la población, el escenario es crítico al analizar que el doble de la población en condiciones de pobreza extrema tiene carencia alimentaria. Los números y evolución se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Carencia alimentaria en Santiago Pinotepa Nacional, 2020

2010	2015	2020
Número de personas		
15,484	39,794	22,855
Porcentaje		
24.5	53.8	40.1

Fuente: Indicadores de carencia social. CONEVAL 2010 - 2020

Observamos evolución favorable al reducir el número y porcentaje de personas con carencia alimentaria del año 2015 a 2020, sin embargo, diferencia negativa de 15.6% entre 2010 y 2020 al incrementar en 10 años 7,371 personas con esta carencia.

Para mitigar este escenario de carencia el DIF municipal y estatal, coordinan los apoyos de 4 programas destinados a favorecer la alimentación en escuelas y localidades del municipio:

1. Desayuno letritas
2. Itacate de mi corazón
3. Guisos de mi pueblo y
4. Latido nutritivo

Estos 4 programas entregan dotaciones alimentarias a comedores y cocinas de instituciones educativas y también a cocinas y comedores de localidades, el objetivo de estos programas es favorecer la nutrición adecuada para los grupos de atención prioritaria en localidades urbanas y rurales que se encuentran en estados de emergencia, de desastres o donde haya personas en situación de desnutrición o carencia alimentaria. Estas dotaciones alimentarias también van dirigidas a las infancias y adolescencias en edad escolar, porque al encontrarse bien nutridos, podrán concentrarse más en sus estudios, mejorarán su rendimiento escolar y se coadyuva a reducir las tasas de deserción. Estos programas apoyan a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a niñas y niños de seis a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria, a fin de que accedan a productos alimentarios con calidad nutritiva que favorezca su crecimiento y desarrollo adecuado.

Desayuno letritas brinda una nutrición adecuada a niñas y niños de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, entrega alimentos nutritivos y acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria.

Itacate de mi corazón favorece el acceso y consumo de alimentos nutritivos a personas de atención prioritaria por medio de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

Guisos de mi pueblo, en cocinas comunitarias mujeres y hombres colaboran para la producción de alimentos nutritivos que benefician a la población vulnerable, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos de la tercera edad.

Latido nutritivo contribuye a un estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros mil días de vida, con raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para su correcto desarrollo.

Dentro de las bondades de estos cuatro programas se encuentra el equipamiento en mobiliario y equipo como lo es la dotación de mesas, sillas, estantes, estufas y refrigeradores. Para que nuestra población

acceda a estos beneficios en necesario desarrollar la infraestructura segura y necesaria, como lo es construcción de cocinas, comedores y techados.

En las mesas temáticas, la población demandó la atención constante para elevar la infraestructura digna y segura, en donde se entregue alimentación con calidad a la población vulnerable de todas las edades, así para el ejercicio fiscal 2025, priorizo en la agencia de Mariano Matamoros la construcción de su comedor público. También se inició la capacitación teórico-práctica “Nutrir con Amor”, desde la Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria del DIF Estatal, con este programa el personal local adquiere herramientas para mejorar el aprovechamiento de los alimentos y garantizar la correcta ejecución de los recursos destinados a la asistencia alimentaria.



Mujeres del comedor popular capacitándose para transmitir acciones de orientación y educación alimentaria.

La operación de programas federales en nuestro territorio, contribuyen a mejorar la alimentación de la población, hay tiendas comunitarias del programa federal “Alimentación para el Bienestar” (antes DICONSA, LICONSA y SEGALMEX), que coadyuvan a la distribución accesible de alimentos básicos y con esto, contribuyen al derecho humano a la alimentación. Liconsa apoya la alimentación con el acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio, beneficiando a niñas y niños

de 6 meses a 12 años, a mujeres adolescentes de 13 a 15 años, a mujeres en periodos de gestación y lactancia, a mujeres de 45 a 59 años, a enfermos crónicos y/o discapacitados, y a adultos de 60 años y más. En las tiendas de alimentación para el bienestar, las familias del municipio pueden acceder a productos de la canasta básica pagando aproximadamente un 15% menos que en las tiendas de abasto privadas.

VI.1.2.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, 22,855 personas que representan el 40.1% de la población padecen carencia alimentaria.

VI.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la alimentación nutricional en la población del municipio que vive con carencia alimentaria. Se contribuye de forma directa al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 y 11

Estrategia 1:

Promover la operación de programas de gobierno en favor de la alimentación.

Líneas de acción:

Coadyuvar con el DIF estatal en la gestión y entrega de apoyos alimentarios a la población del municipio.

Capacitar a la población en temas que les permitan mejorar la nutrición familiar.

Estrategia 2:

Aumentar la infraestructura de comedores públicos y comunitarios en el municipio.

Líneas de acción:

- Construir el comedor público de la agencia de Mariano Matamoros.

VI.1.3 Educación

Diagnóstico

La educación formal en nuestro municipio se entrega a la población a través de 165 instituciones de los diferentes niveles.

Tabla 5 Instituciones educativas en el municipio de Pinotepa Nacional

Cantidad	Descripción
9	Centros educativos del nivel inicial, 8 del orden público y 1 privado; 5 de servicio educativo indígena.
44	Instituciones de nivel preescolar, uno de control privado, 33 de servicio general y 11 de servicio indígena.
62	Instituciones de nivel primaria; 2 de control privado y 60 de control público; 4 instituciones de servicio educativo comunitario, 10 indígena y 48 general.
32	Instituciones de nivel secundaria; 4 instituciones de servicio comunitario, 12 de servicio telesecundaria, 15 de servicio general y 1 de servicio técnico; 30 de control público y 2 de control privado.
9	Instituciones del nivel medio superior; 8 de control público y 1 de control privado; 8 de servicio educativo de bachillerato general y 1 de servicio tecnológico.
3	Instituciones para el nivel licenciatura: Universidad de la Costa, Instituto Tecnológico de Pinotepa, Instituto de Estudios Superiores de Pinotepa Nacional
5	Instituciones de formación para el trabajo de control privado.
1	Centro de Atención Múltiple (CAM)
165	Total

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). SEP / Gobierno de México.



Fotografía de alumnos de nivel medio superior en un taller de capacitación.

El SIGE, para el ciclo escolar 2024 - 2025 reporta una matrícula total de 13,188 estudiantes en todos los niveles educativos, de los cuales 6,543 son hombres y 6,645 mujeres. Profesores totales cuantifican 660 de los que 246 son hombres y 414 mujeres. Alumnos y estudiantes trabajan y reciben educación en 165 instituciones con un total de 668 aulas estando en uso 619.

Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI para el año 2020 los niveles de escolaridad de la población en el municipio fueron los siguientes.

Tabla 6 Niveles de escolaridad de la población de Santiago Pinotepa Nacional. Año 2020

Nivel	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Preescolar	35	14	0.04	21	0.06
Primaria	9,890	5,190	14.8	4,700	13.4
Secundaria	7,820	2,230	14.9	5,590	15.9
Preparatoria o bachillerato general	7,870	4,240	12.1	3,630	10.3
Bachillerato tecnológico o normal básica	572	258	0.73	314	0.89
Licenciatura	4,380	2,150	6.12	2,230	6.34
Normal de licenciatura	764	365	1.04	399	1.14
Maestría	145	69	0.2	76	0.22
Doctorado	21	14	0.04	7	0.02
Especialidad	48	27	0.077	21	0.06
Normal con primaria o secundaria terminada	94	59	0.17	35	0.1
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	20	13	0.037	7	0.02
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	230	195	0.55	35	0.01
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	266	147	0.42	119	0.34

Fuente: DataMéxico: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Como se aprecia en la tabla anterior, la escolaridad en el municipio es variada, la mayor concentración se da en los niveles primaria, secundaria y bachillerato. La siguiente tabla presenta lo referente a la asistencia escolar.

Tabla 7 Inasistencia escolar por nivel educativo. Año 2020

Población que no asiste a la escuela				Total
de 3 a 5 años (Prescolar)	Total	770	22.1%	3,487
	Femenina	369	10.6%	1,710
	Masculina	401	11.5%	1,777
de 6 a 11 años (Primaria)	Total	181	2.8%	6,391
	Femenina	82	1.3%	3,170
	Masculina	99	1.5%	3,221
de 12 a 14 años (Secundaria)	Total	215	6.8%	3,185
	Femenina	94	3.0%	1,587
	Masculina	121	3.8%	1,598
de 15 a 17 años (Medio superior)	Total	730	25.3%	2,887
	Femenina	329	11.4%	1,396
	Masculina	401	13.9%	1,491
de 18 a 24 años (Profesional)	Total	4,681	73.6%	6,360
	Femenina	2,366	37.2%	3,249
	Masculina	2,315	36.4%	3,111

Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda (datos de 2020). ITER Municipal Oaxaca



Fotografía de las instalaciones del COBAO

La mayor inasistencia escolar se presenta en el nivel profesional, seguido del nivel medio superior y preescolar. La educación en primaria y secundaria es la que menor inasistencia tiene. El mayor número de deserción escolar se presenta en jóvenes de 15 a 24 años, ya que es la edad en la que comienzan su vida laboral para apoyar y fortalecer la economía familiar, o también, iniciar su vida familiar, mujer y hombre se responsabilizan y comienzan actividades productivas para proveer.

En el municipio habitan 5,055 personas que tienen más de 15 años y no saben leer ni escribir, 2,939 son mujeres y 2,117 hombres; significa que el 12.5% de la población total del municipio es analfabeta, dato superado por el promedio estatal en donde el 11.8% de la población total es analfabeta. El grado promedio de escolaridad es de 8.32 años para la población en general, de 8.25 años para las mujeres y de 8.4 años para los hombres. Este grado significa que en promedio la población municipal cuenta con el tercer año de secundaria incompleto, el grado promedio de escolaridad en el estado es de 8.12 años.

En las mesas temáticas, los pobladores de la col. El Porvenir comentaron que algunos niños de su colonia asisten a la escuela sin desayunar, ya que sus madres salen a trabajar y no tienen tiempo para darles su desayuno.

VI.1.3.1 Problemática

33

Problema identificado:

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional 4,681 (73.6%) jóvenes entre 18 y 24 años ya no asisten a la escuela.

VI.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo:

Elevar la preparación profesional en jóvenes entre 18 y 24 años.
 Se contribuye de forma directa al cumplimiento de los ODS 4 y 10.

Estrategia:

Gestionar apoyos gubernamentales y filantrópicos para que jóvenes entre 18 y 24 años estudien y concluyan el nivel superior.

Líneas de acción:

- Promover el apoyo que brinda la beca de educación superior “Jóvenes Escribiendo el Futuro”
- Desarrollar un inventario de becas disponibles por instituciones filantrópicas para jóvenes con potencial para estudiar el nivel superior.

VI.1.4 Salud



Hospital IMSS – Bienestar del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Diagnóstico

Con datos de las instituciones de salud del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se identificaron las principales causas de morbilidad en el municipio:

Tabla 8 Principales causas de morbilidad en Oaxaca

Causa	Casos
Infecciones respiratorias agudas	8,640
Infecciones intestinales por organismo y las mal definidas	2,309
Infección en vías urinarias	1,462
Conjuntivitis	434
Otitis media aguda	381
Gingivitis y enfermedad periodontal	378
Vulvovaginitis	319
Úlceras gastritis y duodenitis	302
Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	224
Obesidad	199

Fuente: Instituciones de Salud del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Año 2024

Cambios intensos de clima, el uso de climas artificiales y el consumo de bebidas heladas por el intenso calor que se percibe en el municipio, han posicionado las infecciones respiratorias agudas como la principal causa de morbilidad. Las mismas referencias, más la escasez de refrigeración y mal manejo de alimentos y bebidas, llevan a las infecciones intestinales como la segunda causa de morbilidad. Consecuencia del mal manejo de las dos primeras enfermedades, tenemos las 7 causas siguientes que son infecciones en diversas partes del cuerpo. La décima causa: obesidad, debe ser considerada una señal de alarma, atención y priorización, para cuidar que no se eleven las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes mellitus y la hipertensión.



Jornada de Salud en la Agencia de Policía de Paso de Las Garrochas y la Delegación Municipal de Yuyaquita.

La prevención de enfermedades es la mejor política para elevar el nivel de salud en los pinotepenses, por esto, la Regiduría de Salud se coordina con las instituciones del sector para desarrollar campañas de medicina y orientación preventiva, de vacunación, estudios para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), toma de glucosa, medición de signos vitales, entrega de desparasitantes, métodos de planificación familiar, pláticas de promoción de la salud y distribución de sobres de vida suero oral.

Tabla 9 Defunciones acumuladas por causas seleccionadas en Santiago Pinotepa Nacional. 2023

Causa	Porcentaje
Enfermedades del corazón	23.11%
Diabetes mellitus	15.55%
Tumores malignos	10.22%
Enfermedades del hígado	6.30%
Enfermedades cerebrovasculares	5.76%
Accidentes	4.51%
Agresiones (homicidios)	3.00%
Neumonía e influenza	2.81%
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2.08%
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1.96%

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud /SINBA /DGIS

Las tres principales causas de mortalidad en el municipio son enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos, ya podemos identificar como segunda causa una enfermedad crónica degenerativa, así que enfatizamos la importancia que tienen las medidas de prevención, detención y control.

En materia de seguridad social, trabajadores del H. Ayuntamiento carecen de un sistema de seguridad social. El H. Ayuntamiento buscará que los 482 empleados municipales y sus familiares, se adhieran al programa federal de Farmacias Bienestar, teniendo así el servicio de atención médica primaria consistente en consultas médicas y medicamentos del cuadro básico gratuitos, exámenes de la vista, armazones gratuitos con micas graduadas, análisis clínicos y consultas odontológicas. Este beneficio se puede extender a la población abierta que tampoco esté adscrita a un sistema de seguridad social.

Para atender a los pinotepenses en materia de salud, el segundo nivel de atención (hospitalización) cuenta con 4 unidades en el medio urbano, 3 del orden público: Hospital General Pinotepa Pedro Espinoza Rueda (IMSS Bienestar IMB), Clínica Hospital Pinotepa Nacional

(ISSSTE), 47/O. Batallón de Infantería (SEDENA) y uno del orden privado: Clínica Rodríguez; en conjunto suman 116 camas. En el medio rural no se cuenta con ninguna cama para hospitalización. El promedio de camas en el medio rural es de cero.

Para la atención de consulta externa, tenemos 31 instituciones: 22 del orden público y 9 privado.

- 14 Instituciones de los Servicios de Salud IMSS Bienestar: 5 en la cabecera municipal, y en las localidades de El Ciruelo, Collantes, Corralero, Cruz del Itacuan, Lo de Mejía, Piedra Blanca, Santa María Jicaltepec, Cerro de la Esperanza y Guadalupe Victoria.

En la cabecera esta la Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES) enfocada como centro comunitario de salud mental y adicciones (CECOSAMA), 1 centro urbano de un núcleo básico, 1 centro urbano de ocho núcleos básicos y en las agencias 8 centros rurales de 1 núcleo básico.

- 9 consultorios adyacentes a farmacias en la cabecera municipal (del orden privado).
- 4 Unidades de Medicina Rural IMSS Bienestar en las localidades de La Noria y Minindaca, El Carrizo, Mancuernas y Lagunillas.

- 1 Unidad básica de Rehabilitación de Santiago Pinotepa Nacional en la cabecera municipal (DIF), con servicios de consulta para la rehabilitación, terapia física, ocupacional, de lenguaje, psicológica y odontológica.
- 1 Unidad Médica Familiar No 26 del IMSS en la cabecera municipal.
- 1 Unidad Médica de Consulta Externa de Pinotepa Nacional de la Secretaría de la Defensa.
- 1 UNEMES CAPASIT (VIH/SIDA).



Farmacia de un Centro de Salud del municipio.

En materia de infraestructura para la atención de la salud, a través de la estrategia del gobierno federal para mejorar la atención en las unidades de salud de primer nivel “La clínica es nuestra” las instituciones del sector en el municipio ha mejorado los estados físicos en infraestructura y equipamiento, sin embargo, aún persisten las necesidades siguientes:

- El Hospital General Pinotepa Pedro Espinoza Rueda (IMSS Bienestar IMB) de segundo nivel, requiere de rehabilitación en techos, por su mal estado en el área de camas de 30 solo se opera con 20.
- El Centro de salud de 8 Núcleos Básicos requiere de un chofer capacitado para la operación de la ambulancia.

- En la clínica del IMSS faltan de medicamentos del cuadro básico.
- En todo el municipio solo hay 1 ambulancia es funcional y está a cargo del centro de Salud de 8 núcleos, es insuficiente, es necesario realizar gestiones para la adquisición de una unidad más, y dar de baja las unidades que no sirven.
- En la clínica de IMSS – Bienestar es necesaria la rehabilitación de la red de drenaje sanitario ya que está colapsada y tapada.
- En la Clínica del ISSSTE se requiere rehabilitar muros, pintura en interiores y exteriores, además de la construcción de un pozo para el suministro de agua potable.
- En la clínica del IMSS No. 26 se requiere gestión y recursos para la reparación de la ambulancia; también la elaboración de un proyecto y su respectiva gestión para que en el mediano plazo la clínica sea ampliada.
- En CAPASITS y CECOSAMA requieren programa completo de mantenimiento en techos, muros, pintura interior y exterior, mantenimiento mayor en las instalaciones hidráulicas, sanitarias y muebles sanitarios; faltan climas y sistemas de ventilación artificial, además de incluirlos en el programa de seguridad pública porque en fechas recientes entraron a robar; también se requiere limpiar la maleza del terreno frontal y reponer lámparas exteriores. Para solventar las carencias de agua se le entrega este servicio con vehículos tipo pipa.
- Hay instituciones del sector que no pagan el servicio eléctrico y otras que sí, se requiere realizar las gestiones necesarias para beneficiar con este sistema a todas las instituciones.
- En los centros de salud de la agencia de Corralero y Collantes se requiere reponer la infraestructura total, para esto hay dictamen

en la Jurisdicción 04 Costa que da sustento, los proyectos están en revisión para ser aprobados en la Dirección de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Salud de Oaxaca, se dará seguimiento a este proceso y también se avanzará en búsqueda de fuente de financiamiento.

- El Centro de Salud de la localidad de Los Pocitos, requiere un programa de mantenimiento general.
- Para las 35 casas de salud, es necesario vigilar de forma permanente que cuenten con la asistencia del médico y enfermera que atiende a la población, que mantengan en su inventario el stock mínimo del cuadro básico de medicamentos y también, que se cuente con el mobiliario, equipamiento e instrumental básico. Todas requieren de un programa de pintura en interiores y exteriores.
- En general, todas las instituciones del Sector Salud que operan en el municipio requieren el apoyo del H. Ayuntamiento para que gestionen ante la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, la entrega en tiempo y forma de medicamentos.

En las mesas temáticas, los habitantes de la localidad El Alacrán, mencionaron que el centro de salud se mantiene cerrado debido a que no hay médicos ni enfermeras que puedan atender a la población. En la col. El Porvenir, hay un problema de mosquitos, que pueden causar dengue, ya que el área de vectores no ha fumigado algunas zonas.

Esta administración municipal, como medida para participar y coadyuvar en el buen funcionamiento de todas las instituciones del sector salud que operan en el territorio municipal, participará en la creación y operación de los diferentes comités de salud.

VI.1.4.1 Problemática

Problema identificado: Las primeras causas de mortalidad en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional pueden ser causadas por enfermedades crónico degenerativa que se puede prevenir, detectar en tiempo y controlar.

VI.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la salud de la población a través de la atención con programas de prevención y atención. Se contribuye de forma directa al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 y 11.

Estrategia 1: Desarrollar programas de prevención enfermedades para que sean adoptados por la población.

Líneas de acción:

- Llevar a toda la población campañas de medicina preventiva.
- Operar campañas de detección oportuna de enfermedades.
- Dar seguimiento a casos específicos de enfermedades detectadas.

Estrategia 2:

Mejorar la infraestructura para la atención de la salud de la población.

Líneas de acción:

- Dar mantenimiento al Centro de Salud de la localidad de Los Pocitos.

VI.1.5 Personas con discapacidad



Pacientes en rehabilitación en la UBR del DIF Municipal de Santiago Pinotepa Nacional

Diagnóstico

Según datos de INEGI, en México, alrededor del 7.2% de la población de 5 años o más (aproximadamente 8.8 millones) declaró tener alguna discapacidad en el año 2023. Esto incluye a personas con discapacidad motora sensorial intelectual o psicosocial.

La contabilidad de INEGI diferencia las personas con discapacidad y a las personas con limitación. Las personas con discapacidad son quienes tienen mucha dificultad o no pueden realizar al menos una actividad cotidiana. Las personas con limitación son quienes realizan al menos una con poca dificultad. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población fueron discapacidad física, discapacidad visual y discapacidad auditiva, las cifras se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 10 Población con discapacidad

Descripción	Personas con discapacidad	Personas con limitación
Total	3,680	6,374
Para caminar, subir o bajar	1,916	2,248
Para ver, aun usando lentes	1,620	4,030
Para hablar o comunicarse	485	407
Para oír, aun usando aparato auditivo	689	1,152
Para vestirse, bañarse o comer	512	293
Para recordar o concentrarse	555	1,113

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI



Persona con discapacidad de una agencia de Santiago Pinotepa Nacional

Personas con discapacidad y limitación en el municipio son atendidas según su condición y lugar de vivienda. En la cabecera municipal se cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), ubicada en las instalaciones del DIF Municipal, aquí se brindan terapias de lenguaje, fisioterapia, consultas psicológicas y dentales. También en el Hospital Regional, en unidades médicas del IMSS, ISSSTE y en los centros de salud se atiende a

población con discapacidad y limitación, el nivel de atención depende de la situación de cada paciente y de su derechohabencia.

La UBR se ubica en la periferia de la cabecera municipal, y a muchas personas se les dificulta llegar, sobre todo, con los pacientes con dificultad para caminar, subir o bajar, para vestirse o bañarse. En el municipio también viven 663 personas que tienen algún problema o condición mental.

El personal que brinda consulta en la UBR son dos psicólogas, un terapeuta de lenguaje y uno más para fisioterapia; la demanda sobrepasa la oferta y es necesario promover el aumento de personal. Se cuenta con equipo para brindar hidroterapia, sin embargo, por la escasez de agua no se brinda este servicio, es necesario desarrollar acciones que eleven la dotación de agua en la UBR.

Es en el DIF municipal, en donde se realizan las gestiones necesarias ante el DIF Estatal e instituciones filantrópicas para que se consigan aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, bastones, andaderas, etc. También desde esta institución se desarrollan campañas para detectar problemas visuales y entrega de lentes a costos mínimos, anualmente, se gestionan apoyos para consultas y operaciones de especialidad.



Entrega de silla de ruedas a persona discapacitada en agencia de Santiago Pinotepa Nacional

VI.1.5.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional viven 3,680 personas con discapacidad que requieren de atención especializada.

VI.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad del municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Se contribuye a lograr los ODS 3, 10 y 11

Estrategia 1: Atender necesidades de infraestructura de la UBR.

Líneas de acción:

- Rehabilitar las instalaciones hidráulicas de la hidro terapia en la UBR.
- Estrategia 2: Elevar la capacidad en consultas de la UBR.

Líneas de acción:

Gestionar la contratación de más personal profesional para la UBR.

- Reactivar las consultas con hidro terapia.

VI.1.6 Personas adultas mayores



Reunión mensual de personas Adultas Mayores en el DIF Municipal.

Los adultos mayores, o personas de la tercera edad, son individuos de 60 años o más. En México, se considera adulto mayor a una persona con más de 60 años. Se trata de una etapa de la vida que se caracteriza por la acumulación de experiencias, la culminación de metas personales y sociales, y la transición hacia una nueva fase de la vida.

Los adultos mayores son personas con los máximos conocimientos, habilidades y percepciones, y a la sociedad le corresponde reintegrar acciones para que en la manera de lo posible mantengan su independencia, actividad económica y social, salud física y emocional y derechos. Son capital humano invaluable que puede aportar amplios beneficios a la sociedad.

En nuestro municipio, los datos oficiales del INEGI para el año 2020, contabilizaron 6,311 adultos mayores de más de 60 años, significan 11.3% de la población total, de estos el 55.9% son mujeres y el 44.1% hombres.

Esta administración municipal le procura a este sector de la población, con gestión para que reciban el apoyo económico de \$6,200.00 bimestrales del programa federal “Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, también, empezamos a trabajar en el empadronamiento de mujeres de 60 a 64 años, para que en este año 2025 ya sean beneficiarias de la “Pensión Mujeres Bienestar” que ofrece apoyo económico de \$3,000.00 pesos bimestrales, este programa inicio con mujeres de 63 y 64 años, y se ha extendido a mujeres de 60 a 62.

Por la desatención de las personas adultas mayores, en el municipio hemos visto que se pueden extraviar y sufrir de daños físicos y emocionales. Desde el DIF municipal, promovemos en la cabecera municipal la atención con el Club “Edad de Oro” hasta ahora está formado por 68 adultos mayores, buscaremos incrementar en esta administración el padrón y cuidado en las agencias del municipio.

En las mesas temáticas los habitantes de Santa María Jicaltepec mencionaron que se carece de espacios dignos y adecuados para atender las demandas especiales de los adultos mayores.

Referente a esto, en 2025 iniciamos con la construcción de un centro de atención para adultos mayores en la Agencia de Santa María Jicaltepec, esta obra surgió como demanda en el desarrollo de mesas temáticas y posteriormente fue priorizada. Esta agencia es un municipio 100% indígena y por sus necesidades, costumbres y tradiciones, requieren de este espacio para realizar actividades de esparcimiento y entretenimiento.

VI.1.6.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional viven 6,311 personas de 60 años y más que requieren de atención y cuidados.

VI.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Se contribuye a lograr los ODS 1, 10 y 11.

Estrategia 1: Atender necesidades de infraestructura para la atención de adultos mayores.

Líneas de acción:

Construir el centro de atención para adultos mayores en la Agencia de Santa María Jicaltepec.

Estrategia 2: Coadyuvar a la entrega de apoyos a los adultos mayores del municipio.

Líneas de acción:

Promover la inclusión de todos los adultos mayores en los programas federales de apoyos económicos.

VI.1.7 Comunidad LGBTTTQ+



Comunidad LGBTTTQ+ llevando a las agencias la campaña de métodos anticonceptivos “Regala amor con amor”.

En México, la comunidad LGBTTTQ+ ha ganado terreno en la lucha por sus derechos y reconocimientos, aunque aún enfrenta desafíos sociales y legales. En Oaxaca, la situación es compleja, hay fuerte presencia con los “muxes” en el Istmo de Tehuantepec, quienes son reconocidos como tercer género y una mayor tolerancia en la capital del estado pero con discriminación en algunas comunidades indígenas.

La política federal Mexicana ha hecho avances significativos en la protección de los derechos de esta comunidad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Existen leyes como la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación y la ley general de desarrollo social que buscan proteger este colectivo. Algunas entidades federativas como la Ciudad de México han implementado leyes específicas para la atención y el reconocimiento de las personas LGBTTTQ+.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, busca la inclusión y el respeto a la diversidad social, incluyendo a la comunidad LGBTTTTQ+, esto se refleja en la promoción de la igualdad, el rechazo a la discriminación y el compromiso de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos para todos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

El H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional en el periodo 2025 - 2027, se adhiere a las políticas estatales y nacionales, mantiene la operación de la Dirección de la Comunidad LGBTTTTQ+, quien desde este ámbito local, promueve elevar la inclusión, respeto y tolerancia. En el municipio hay diferentes reacciones a esta comunidad, localidades en donde se les acepta y tolera y localidades en donde el rechazo es total. La política de trabajo de la dirección es mostrar con acciones que esta comunidad tiene las mismas capacidades y oportunidades para desarrollar cualquier actividad, pero que también, tienen problemas y necesidades como todos.

Para alinear la política municipal con la estatal, se promoverá que la comunidad sea incluida y no discriminada, que se le garanticen sus derechos humanos, que se le brinde atención a su diversidad, que las instituciones generen acciones específicas para su atención, que se les permita la participación y diálogo, que se les vea y atienda con un enfoque de igualdad a los servicios públicos municipales, que se les permita la participación política y que, se les atienda con apego a derecho en materia de seguridad pública con acciones de prevención y atención a casos de violencia.

La dirección de la comunidad LGBTTTT+ padece a diario de discriminación, para subsanar esta situación, ha iniciado trabajos para que sean beneficiarios de los programas sociales, algunos ya fueron favorecidos con un tinaco, se trabaja para que sean beneficiarios de cursos de capacitación para el trabajo con un kit de herramientas. Proactivos en el municipio, participan en las diversas actividades como en campañas de métodos anticonceptivos “Regala amor con amor”, campañas de salud y de sustentabilidad para el medio ambiente, han realizado visitas a las agencias municipales con el propósito de fomentar el uso adecuado de preservativos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

VI.1.7.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional la comunidad LGBTTTTQ+ padece por discriminación.

VI.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Reducir la discriminación que padece la comunidad LGBTTTQ+.

Se contribuye a lograr el ODS 10.

Estrategia: Concientizar a la población en temas de inclusión y no discriminación.

Líneas de acción:

Incluir a la comunidad LGBTTTQ+ en acciones específicas de gobierno. Desarrollar campañas de concientización para la no discriminación.

VI.1.8 Cultura y artes



Autoridad municipal con representantes de comunidades afrodescendientes

Diagnóstico

Santiago Pinotepa Nacional, posee una amplia variedad de cultura en todo su territorio municipal, en el norte la población indígena contabiliza 27,844 personas, hablantes de su lengua materna (mixteco, amuzgo y zapoteco) son 8,693 y, en el sur los afrodescendientes que contabilizaron

para el año 2020 un total de 23,692 personas. Pinotepa se traduce como “casa desmoronada, polvo”.

Nuestro municipio es un lugar con una rica cultura mixta, se caracteriza por la influencia mixteca, con tradiciones y festividades que mezclan lo religioso con lo indígena, también se practica la danza, el canto, la música, especialmente la chilena que combina todos estos elementos. Nuestro máximo representante canta autor a nivel nacional e internacional es indudablemente Álvaro Carrillo.

Traje típico. En la cabecera municipal, el hombre suele vestir de manta blanca sombrero y zapato negro; la mujer lleva una falda colorida de satén con listones y blusa blanca bordada con chaquiras. En la zona indígena el hombre viste de calzón y camisa de algodón que es tejida en telar, las mujeres visten con enredo, que es un lienzo que enredan en su cintura y amarran con un ceñidor, este es característico en la región y la variante por localidad es la parte superior, que es un mandil bordado con un chal en la espalda. Los afrodescendientes viven en la zona costera y visten con ropa moderna característica para el calor y zona de playa.



Baile “Sones y chilenas de Pinotepa Nacional”

El baile más reconocido es la chilena, su zapateado es característico y combina música con versos.

En gastronomía se destaca el mole de hormigas chicanas y una variedad de tamales como los de tichinda, camarón, pescado, iguana, cortilla y chepiles.

El municipio ha sido desde antaño un punto de encuentro para diversas culturas, así que su variedad cultural es inmensa.

En la casa de cultura se brinda talleres a personas de todas las edades, principalmente en las disciplinas de violín con música tradicional indígena, violín clásico, piano, guitarra, botija de alfarería, orquesta de niños, taller de alfarería, artes plásticas, arte sostenible, arte y letra cartonera, taller de lectura, serigrafía, taller de ajedrez, taller de costura ancestral sin máquinas y bordados con chaquira.

La actividad moderna, la gran cantidad de información disponible y la escasez de recursos económicos, han reducido las expresiones culturales de la población indígena y afromexicana característica del municipio. Otro factor que inhibe el desarrollo de la cultura es la pérdida gradual del conocimiento de esta. La actual administración trabajará en la recopilación, generación y difusión de contenidos, para crear una estación de radio cultural que llegue al mayor número de población en la cabecera municipal, agencias, barrios y colonias; con esto se quiere enlazar las culturas y reducir gradualmente la separación característica que se ha dado por diferencias y distancias.



Población indígena de los municipios de la zona norte del municipio

En todo el territorio municipal no contamos con una librería, los libros de consulta pública están disponibles en la biblioteca municipal y en las agencias y son de acervo básico, por lo que invitamos a la población a tener presente esta oportunidad de negocio y servicio filantrópico para contribuir al desarrollo y progreso del municipio, queremos apoyo de todos y todas para presentar libros.

Actualmente en la cabecera municipal se tienen dos espacios que se aprovechan para difundir la cultura: La Pérgola y la explanada municipal, tienen usos múltiples y de forma constante se utilizan para otras necesidades, la explanada no tiene el diseño ni instalaciones para una difusión confortable al espectador, la pérgola fue diseñada expromiso para la muestra de eventos culturales, sin embargo, la demanda ya la ha rebasado. Se propone en el corto plazo desarrollar, un proyecto para la construcción de un auditorio en las faldas del Cerro de Jicaltepec, y para el mediano plazo, realizar la gestión de recurso y construcción.

Con la casa de la cultura se planea enfocarse en acercar y expandir la cultura a las comunidades indígenas, recuperar la cultura ancestral en lo que se refiere a la medicina tradicional y rituales. También se programa desarrollar un programa de cultura itinerante o cultura a domicilio en las 15 comunidades indígenas reconocidas.

Promover el derecho que emana del Art.2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gestión de recursos directos para las comunidades indígenas (rituales, médicos y medicina tradicional) será de prioridad para esta administración municipal.

En materia de danza, se trabajará en la recuperación del fandango indígena, una expresión poco conocida en la actualidad, pero de gran valor en el pasado, se caracteriza por movimientos, trajes y música recatada, a diferencia de los sones, chilenas y expresiones de la población en cabecera municipal y, de los afromexicanos que habitan en el sur, que se caracterizan por movimientos y trajes desinhibidos y música y expresiones verbales alegres.

Seguiremos trabajando en difundir la cultura local a través de los foros estatales e internacionales disponibles, a través de la presentación de nuestro folclore en los tradicionales lunes del cerro y con el concurso de nuestras jóvenes para Diosa Centéotl, a fin de tener una nueva ganadora que nos represente, honor que tuvimos con

Dora Rodríguez Baños, originaria de Santiago Pinotepa Nacional, primera Diosa Centéotl en 1969.

La cultura en el municipio requiere avanzar, para generar y captar recursos propios que le permitan desarrollar de una forma digna y amplia la cultura, por lo que esta casa de cultura requiere migrar a la forma de un patronato en la presente administración.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, la población demandó;

1. Construcción de un centro cultural y/o artístico en el centro de la cabecera municipal, ya que se requiere un espacio digno para el esparcimiento de la población en general.

2. Para el fomento de tradiciones se demanda la construcción de un Centro Cultural y/o artístico en La Noria y Minindaca, para el desarrollo de sus expresiones culturales tradicionales.

VI.1.8.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional las expresiones culturales disminuyen conforme transcurre el tiempo.

VI.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Promover la cultura variada en todo el municipio, a fin de preservarla y mostrarla al mundo. Se contribuye a lograr el ODS 10 y 11.

Estrategia 1: Desarrollar acciones que motiven a la población a sentirse orgullosos de sus raíces.

Líneas de acción:

- Operar talleres culturales y artísticos en la casa de la cultura.
- Formular el proyecto para la instalación de una estación de radio cultural.
- Promover el folclore del municipio en todos los escenarios posibles.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura para que la población se motive a expresar su cultura.

Líneas de acción:

- Construir un Centro Cultural y/o Artístico en la localidad de La Noria y Minindaca,
- Construir un Centro Cultural y/o Artístico entre calle Gutiérrez Tibón y 8ª Sur, en colonia centro de Santiago Pinotepa Nacional.

VI.1.9 Juventudes



51

Encuentro con Instancias municipales de la juventud

Diagnóstico

Se considera población joven a la que tiene entre 15 y 29 años, en el municipio conforme a los datos del Censo INEGI 2020, contabilizamos 25,359 personas en este rango de edad. Este sector de la población es el que posee mayor energía para desarrollar innumerables proyectos y acciones. Esta administración municipal, trabajará de forma permanente en la creación de un comité juvenil que promueva de forma proactiva en la población, el trabajo de equipo en los diversos sectores fungiendo como enlace para el cumplimiento de objetivos y metas, también coadyuvará

a direccionar demandas a las diferentes regidurías y direcciones que ya operan, tal es el caso de actividades productivas, cuidado del medio ambiente, capacitaciones, salud, educación, deporte, seguridad, cultura, etc.

Se atenderá a la juventud desde las políticas estatales y federales a través del enlace a jóvenes para que se beneficien de los programas de “mi primera chamba” y “tarjeta joven”, la convocatoria “Juventud es Primavera” y la participación de las juventudes en la construcción de la Agenda Estatal para las Juventudes Oaxaqueñas.

En las mesas temáticas la col. El Porvenir, menciono que sus jóvenes tienen adicciones al alcohol, drogas y se han venido presentando casos de suicidio, debido a la falta de atención de padres, falta de empatía de la sociedad con los jóvenes.

VI.1.9.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se carece de apoyos para jóvenes.

VI.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Elevar la participación juvenil en acciones y proyectos de gobierno de los diferentes sectores. Se contribuye a lograr el ODS 10 y 11.

Estrategia: Promover que la juventud lidere acciones y proyectos sostenibles en el municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar beneficios para la juventud pinotepense en la operación del programa estatal “mi primera chamba”.
- Incluir a la juventud del municipio en el programa “tarjeta joven”.
- Construir una agenda para la juventud enfocada al programa estatal “Juventud es primavera”.

VI.1.10 Deporte



Participación de una niña en la olimpiada infantil

Diagnóstico

La política federal, estatal, y municipal para el deporte, se fundamenta en la ley general de cultura física y deporte, en ella se establecen las bases para la promoción, fomento y estímulo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de todas las personas a la cultura física y al deporte. La ley referida promueve el ejercicio de este derecho para que la población, acceda a la actividad física y deportiva.

Con la práctica del deporte, esta administración municipal busca mejorar la salud y el bienestar de la población, en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, contamos con una dirección de deporte la cual fomenta el desarrollo deportivo a través de diversos programas que tienen como objetivo promover la actividad física y deportiva, mejorar la infraestructura deportiva y apoyar el alto rendimiento deportivo.

Ligas deportivas:

De Fútbol Libre 1, 2 y 3 para máster, super máster, veteranos y super mamá femenil y varonil.

Se contabilizan aproximadamente 43 equipos, 36 varoniles y 7 femeninos con un total de 897 deportistas. Los equipos de la liga futbol 7 femenino super mama son muy demandados por la población.



Participación de niños en la olimpiada infantil

Liga de futbol liga formativa de 9, 11, 13 y 17 años, varonil y femenino, se contabilizan 24 equipos con un total de 528 deportistas. Esta liga también es muy demandada ya que pueden participar todos los equipos que cumplan en tiempo y forma con todos los requisitos. Es común que equipos de municipios y localidades vecinas asistan a competir en esta liga. De futbol Sub-15 con 12 equipos y un total de 264 deportistas.

De basquetbol en categoría libre 18 equipos varoniles y femeniles con un total de 162 deportistas.

Libre de volibol con 13 equipos varonil y femenino con un total de 158 deportistas.

Pelota mixteca, con más de 9 equipos de cabecera municipal y 9 de localidades y municipios vecinos.

Las ligas mencionadas son enunciativas, continuamente se enlistan nuevas y otras se van a descansar por un tiempo, generalmente, regresan uno o dos años. En los torneos que se desarrolla en fechas memorables

y fiestas patronales, los equipos aumentan y los tiempos de cada enfrentamiento se debe reducir para que el torneo sea ágil y alcancen a participar todos los equipos.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en cada una de sus instituciones educativas llevan el programa institucional de educación física, desde el nivel primaria hasta profesional anualmente hay torneos o competencias intramuros, en los que conviven con estudiantes de otras escuelas y localidades. Para estos encuentros deportivos también se preparan en horarios extraescolares, con lo que aumentan sus horas de ejercicio semanal.

La preparación deportiva extraescolar corre a cargo de 10 maestros de educación física que están en la plantilla del personal del H. Ayuntamiento, son insuficientes y la población demanda más instructores. En el municipio hay otras disciplinas como el karate, tae kwon do y natación.

Infraestructura

La infraestructura deportiva más grande del municipio es la Unidad Deportiva que se ubica cerca de la carretera hacia Acapulco, consta de una cancha de fútbol soccer con pasto sintético, con gradas, sanitarios, iluminación, pista de atletismo en tierra, 3 canchas de básquetbol techadas, set de juegos infantiles y gimnasio al aire libre todo el perímetro está enmallado, en general el estado físico de la unidad es bueno, pero requiere un programa de mantenimiento en herrerías, en el sistema de agua potable, hay un nacimiento de agua que en temporada genera una gran laguna en un extremo de la cancha de fútbol y hacen falta vestidores. También se requiere un programa de limpieza y pintura en canchas.

La infraestructura deportiva de la cabecera municipal es insuficiente, la demanda es alta y deportistas se quedan sin practicar porque están saturados los espacios o porque se desarrollan partidos amistosos o de competencia. No po-

demos correr el riesgo que estos deportistas asignen su tiempo al ocio mal encaminado, al sedentarismo o a las pantallas.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, se demandó y priorizó en materia de infraestructura deportiva lo siguiente:

1. Construcción de espacio multideportivo en Santiago Pinotepa Nacional.
2. Construcción techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Playa Banco de Oro.
3. Rehabilitación de techado en espacio polideportivo en la localidad de Mariano Matamoros.
4. Construcción de cancha pública de la localidad de La Noria y Minindaca.
5. Rehabilitación de Cancha Pública en la localidad de La Palma de Coyul.
6. Construcción de Techado Cancha Pública de la localidad de El Añil
7. Techado de cancha básquetbol en el Fraccionamiento VIVAH 2000, Santiago Pinotepa Nacional.
8. Construcción de Cancha Pública en el Barrio Ñuzaca, Santiago Pinotepa Nacional.
9. Construcción de techado en espacio multi deportivo y bienes públicos en la localidad de El Ranchito.
10. Construcción de techado de Cancha Pública en la Colonia Unidad Campesina 23 de Abril, Santiago Pinotepa Nacional.
11. Construcción de Cancha Pública en el Fraccionamiento San Isidro. Santiago Pinotepa Nacional.

VI.1.10.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional hay infraestructura deportiva en mal estado y es insuficiente.

VI.1.10.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para orientar su desarrollo hacia una ciudad sostenible. Se contribuye a lograr el ODS 3, 10 y 11

Estrategia: Mejorar la infraestructura deportiva para que la población aumente la práctica del deporte.

Líneas de acción:

- Construir un espacio multideportivo en Santiago Pinotepa Nacional.
- Construir un techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Playa Banco de Oro.
- Rehabilitar techado en espacio polideportivo en la localidad de Mariano Matamoros.
- Construir una cancha pública de la localidad de La Noria y Minindaca.
- Rehabilitar Cancha Pública en la localidad de La Palma de Coyul.
- Construir un Techado Cancha Pública de la localidad de El Añil
- Construir un Techado de cancha básquetbol en el Fraccionamiento VIVAH 2000, Santiago Pinotepa Nacional.
- Construir una Cancha Pública en el Barrio Ñuzaca, Santiago Pinotepa Nacional.
- Construir un techado en espacio multi deportivo y bienes públicos en la localidad de El Ranchito.
- Construir un techado de Cancha Pública en la Colonia Unidad Campesina 23 de Abril, Santiago Pinotepa Nacional.
- Construir una Cancha Pública en el Fraccionamiento San Isidro. Santiago Pinotepa Nacional.

VI.1.11 Matriz de Planeación Eje 1 / Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

Combate a la pobreza y rezago social

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, 10,194 personas que representan el 36.99% de la población viven en situación de pobreza extrema.	Mejorar la calidad de vida de la población del municipio que vive en situación de pobreza extrema.	Aumentar la infraestructura pública que brinda apoyo a la población vulnerable del municipio.	Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la cabecera municipal.	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en Santiago Pinotepa Nacional	16.12944	- 98.0301251	Gobierno municipal y estatal.	2025	1,000,000	FAISMUN	1 obra	12731 hogares 1753264.110134	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santa María Jicaltepec			Aumentar la infraestructura pública que brinda apoyo a la población vulnerable del municipio.	Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la agencia de Santa María Jicaltepec.	Construcción de un centro de desarrollo comunitario.	16.2250248	- 98.0241600	Gobierno municipal y estatal.	2025	1,000,000	FAISMUN	1 obra	688 hogares 1094M y 8404	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Mariano Matamoros	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, 22,855 personas que representan el 40.1% de la población padecen carencia alimentaria.	Mejorar la alimentación nutricional en la población del municipio que vive con carencia alimentaria.	Aumentar la infraestructura de comedores públicos y comunitarios en el municipio.	Construir el comedor público de la agencia de Mariano Matamoros.	Construcción de comedor público	16.1149932	- 98.0819219	Gobierno municipal y estatal	2025	1,000,000	FAISMUN	1 obra	47 hogares 43M y 53M	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Los Pocitos	Las primeras causas de mortalidad en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional pueden ser causadas por enfermedades crónico degenerativa que se puede prevenir, detectar en tiempo y controlar.	Mejorar la salud de la población a través de la atención con programas de prevención y atención.	Mejorar la infraestructura para la atención de la salud de la población.	Dar mantenimiento al Centro de Salud de la localidad de Los Pocitos.	Mantenimiento de Centro de Salud	16.1213	- 98.0021	Gobierno municipal y estatal, Población	2025	500,000	FAISMUN	1 obra	92 hogares 206M y 207H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Personas adultas mayores

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Jicaltepec	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional viven 6,311 personas de 60 años y más que requieren de atención y cuidados.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Atender necesidades de infraestructura para la atención de adultos mayores.	Construir el centro de atención para adultos mayores en la localidad de Santa María Jicaltepec.	Construcción de centro para la atención integral de personas adultas mayores.	16.250248	- 98.0241600	Gobierno municipal y estatal	2025	1,000,000	FAISMUN	1 obra	688 hogares 109M y 98H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Cultura

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Noria y Minindaca	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional las expresiones culturales disminuyen conforme transcurre el tiempo.	Promover la cultura variada en todo el municipio, a fin de preservarla y mostrarla al mundo.	Mejorar la infraestructura para que la población se motive a expresar su cultura	Construir un Centro Cultural y/o Artístico en la localidad de La Noria y Minindaca.	Centro Cultural y/o Artístico	16.12809	- 98.35452	Gobierno municipal y estatal	2025	1,000,000	FAISMUN	1 obra	33 hogares 70M y 63H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Colonia Centro Santiago Pinotepa Nacional		Promover la cultura variada en todo el municipio, a fin de preservarla y mostrarla al mundo.	Mejorar la infraestructura para que la población se motive a expresar su cultura	Construir un Centro Cultural y/o Artístico entre calle Gutiérrez Tibón y 8ª Sur, en colonia centro de Santiago Pinotepa Nacional.	Construcción de Centro Cultural y/o Artístico entre calle Gutiérrez Tibón y 8ª Sur	16.200334	- 98.032139	Gobierno municipal, estatal y población	2025	2,500,000	FAISMUN	1 obra	72 hogares 180M y 165 H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional hay infraestructura deportiva en mal estado y es insuficiente.	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para orientar su desarrollo hacia una ciudad sostenible.	Mejorar la infraestructura deportiva para que la población aumente la práctica del deporte.	Construir un espacio multideportivo en Santiago Pinotepa Nacional.	Construcción de espacio multideportivo en Santiago Pinotepa Nacional	16.2132	-98.0459	Gobierno municipal y estatal	2025	1,500,000	FAISMUN	1 obra	12731 hogares	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Playa Banco de Oro		Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para orientar su desarrollo hacia una ciudad sostenible.	Mejorar la infraestructura deportiva para que la población aumente la práctica del deporte.	Construir un techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Playa Banco de Oro.	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos	16.1121850	-98.0709988	Gobierno municipal y estatal	2025	2,500,000	FAISMUN	1 obra	56 hogares 102 M y 99H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Mariano Matamoros	En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional hay infraestructura deportiva en mal estado y es insuficiente	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio para orientar su desarrollo hacia una ciudad sostenible.	Mejorar la infraestructura deportiva para que la población aumente la práctica del deporte.	Rehabilitar techado en espacio polideportivo en la localidad de Mariano Matamoros.	Rehabilitación de techado en espacio polideportivo 1 obra	16.1149952	-98.0819219	Gobierno municipal y estatal	2025	750,000	FAISMUN	1 obra	47 hogares 43M y 53H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
La Noria y Minindaca				Construir de cancha pública de la localidad de La Noria y Minindaca	Construcción de cancha pública	16.12809	-98.35452	Gobierno municipal y estatal	2025	1,150,000	FAISMUN	1 OBRA	33 hogares 70M y 62H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
La Palma de Coyul				Rehabilitar Cancha Pública en la localidad de La Palma de Coyul.	Rehabilitación de Cancha Pública	16.18063	-98.45447	Gobierno municipal y estatal	2025	500,000	FAISMUN	1 obra	32 hogares 69M y 66H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
El Añil				Construir un Techado Cancha Pública de la localidad de El Añil	Construcción de Techado Cancha Pública	16.1704121	-98.0449540	Gobierno municipal y estatal	2025	2,500,000	FAISMUN	1 obra	54 hogares 55M y 62H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Fraccionamiento VIVAH 2000, Santiago Pinotepa Nacional				Construir un Techado de cancha básquetbol en el Fraccionamiento VIVAH 2000, Santiago Pinotepa Nacional.	Techado de cancha básquetbol	16.1937	-98.0308	Gobierno municipal, estatal y población	2025	2,500,000	FAISMUN	1 obra	50 hogares 120M y 80 H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Barrio Nuzaca, Santiago Pinotepa Nacional				Construir una Cancha Pública en el Barrio Nuzaca, Santiago Pinotepa Nacional.	Construcción de Cancha Pública en el Barrio Nuzaca	16.2051	-98.0319	Gobierno municipal y estatal	2025	1,150,000	FAISMUN	1 obra	51 hogares 129M y 126H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
El Ranchito				Construir un techado en espacio multi deportivo y bienes públicos en la localidad de El Ranchito.	Construcción de Techado en espacio multi deportivo y bienes públicos	16.222170	-98.95515	Gobierno municipal y estatal	2025	2,500,000	FAISMUN	1 obra	40 hogares 84M y 75H	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

VI.2 Eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto

VI.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

El señalamiento de corrupción enfocado a la prestación de servicios y administración gubernamental empezó a tener efector fuertes a inicios del siglo XXI impactos negativos en el desarrollo económico, incluyendo la disminución de la inversión, el aumento de la desigualdad y la reducción de la eficiencia económica.

En 2024, México se encuentra en la posición 140 de 180 países evaluados en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. Esto indica que nuestro país es percibido como uno de los países con mayor corrupción a nivel mundial. El índice utiliza una escala de 0 a 100, donde 0 es la peor calificación y 100 la mejor. México obtuvo 26 puntos. Compartiendo lugar con países como Iraq, Uganda y Nigeria.

Por los problemas y quejas que se recibían de temas de corrupción en el país en 2015 se creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), dependencia federal que aún siguen funcionando. El estado de Oaxaca dentro del marco legal existe la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca en el Artículo 2 establece que todas las autoridades municipales están sujetas a la observancia de esta Ley, esto incluye a quienes ocupan puestos en la Administración Pública Estatal y Municipal.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su Artículo 43, habla sobre las competencias del Ayuntamiento, en su Fracción LXXX, que menciona que los Municipios deben cumplir con las obligaciones que le imponen la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, así como las recomendaciones políticas públicas, lineamientos y cualquier normatividad que emitan las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Combate a la Corrupción, para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de la hacienda pública y el patrimonio municipal.

La lucha contra la corrupción es un componente esencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente abordada en el ODS 16, que se enfoca en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. La corrupción, el soborno, y la falta de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones son obstáculos significativos para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Erradicar la corrupción en las instituciones es una cuestión de transparentar y rendir cuentas, sin dejar a un lado que es un asunto legal

importante. Aplicar la ley y el uso eficiente del erario, es esencial en una administración pública municipal que garantice una funcionalidad eficiente en beneficio de la población.

La corrupción genera obstáculos en el desarrollo cotidiano del servicio público como:

- Desvió de recursos que podrían destinarse a servicios públicos como la salud, la educación, la infraestructura, y otras áreas cruciales para el desarrollo.
- La falta de transparencia y rendición de cuentas fomenta y debilita la confianza en las instituciones.
- La corrupción motiva ambiente propicio para la delincuencia organizada, la violencia, afectando la paz y la seguridad.

En el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional es de suma importancia vigilar, señalar, prevenir, sancionar y combatir los temas de corrupción requiriendo un enfoque integral que involucre todas las áreas del Ayuntamiento el sector privado y la sociedad en general. Es de suma importancia fortalecer cada una de las áreas del gobierno municipal promoviendo la transparencia en el uso de los recursos públicos, rendir cuenta del gasto y dar acceso a la información siendo esto clave para lograr avances.

El uso de las redes sociales será de suma importancia para mostrar a los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional las obras, programas, acciones gestiones y asignación de recursos que realice el Ayuntamiento en todo el municipio. Se cumplirán los lineamientos y normas en tiempo y forma establecidas en la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

El Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado formo el órgano interno de control municipal, el cual será responsable de supervisar, analizar, revisar y evaluar las funciones de la administración pública municipal, verificando la correcta aplicación del gasto municipal.

También se integró el Comité de Contraloría Social, teniendo como objetivo vigilar el proceso de las obras, desde la licitación hasta la entrega de la obra; acreditando a sus integrantes ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. La actual administración se compromete con la ciudadanía a la intolerancia a la corrupción, se invita a todo ciudadano a demandar por los medios correspondientes delitos de este tipo los cuales serán atendidos y sancionados según lo establecido en las leyes.

VI.2.1.1 Problemática

La corrupción en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se presenta en el alza de montos de obras, generando desconfianza en la ciudadanía.

VI.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Reducir los actos de corrupción en la administración municipal, ganando la confianza de los pobladores de Santiago Pinotepa Nacional. Se contribuye a lograr el ODS 16.

Estrategia: Optimizar los canales de información para que la ciudadanía acceda de manera rápida y eficaz a datos sobre el manejo de recursos públicos, mediante plataformas digitales transparentes y comunicación clara.

Líneas de acción:

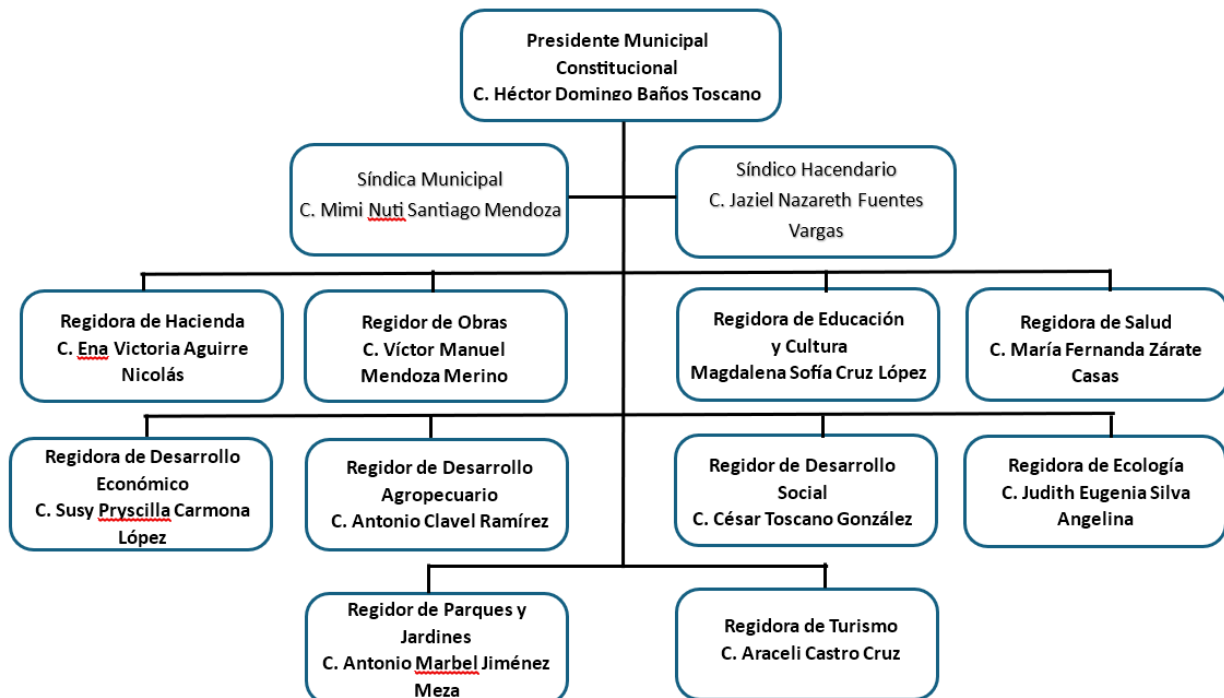
- Realizar reuniones informativas con presidentes de colonias, escuelas y demás instituciones, para explicar el uso de recursos públicos.
- Fomentar el uso de redes sociales para difundir información clara y actualizada sobre el manejo y distribución de recursos municipales.

VI.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La estructura de gobierno de Santiago Pinotepa Nacional garantiza el correcto funcionamiento de la administración local y satisfacer las necesidades públicas del municipio. El Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, una síndica municipal, un síndico hacendario y diez regidores, es el órgano para la toma de decisiones donde se resuelven de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno.

Se realizarán Sesiones de Cabildo que tienen como objetivo aprobar acuerdos en beneficio de la ciudadanía. Dichas sesiones se llevan a cabo en el Recinto Oficial designado. Los acuerdos del Cabildo se adoptan de manera transparente, mediante mayoría simple o calificada de sus integrantes, conforme a lo estipulado en los artículos 47 al 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Presidente Municipal Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. Como parte de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas debe Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. La cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establecen legalmente.







En el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca en el apartado VIII se establece que se deberá informar a la población en sesión pública y solemne, celebrándose dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Lo establecido en el artículo IX donde se establece que propondrá al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

La síndica municipal, es la representante jurídica del municipio y su responsabilidad es vigilar la administración del erario y patrimonio municipal. Es la responsable legal del municipio en litigios en que estos fueran parte, tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes, Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal

Los regidores, con el Presidente y los Síndicos Municipales, forman parte del Ayuntamiento y tienen el derecho de voz y voto en las sesiones del cabildo. Su función principal es asistir a las sesiones y vigilar el cumplimiento de los acuerdos, vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.

El uso eficiente y transparente de los recursos públicos, en un gobierno local, es fundamental ya que promueve el bienestar del municipio y se tiene un desarrollo sostenible, este H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, será participe de una gestión eficiente de los recursos, con transparencia en la toma de decisiones, asignación de recursos y el acceso a información con la participación de los ciudadanos.

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca es el órgano técnico del Congreso del Estado, que lleva a cabo la función de revisión y fiscalización de los ingresos, egresos, deuda pública, así como la custodia, administración y aplicación de fondos y recursos públicos, y la gestión financiera y las cuentas públicas de los Municipios. Tiene la atribución de realizar las auditorías e investigaciones, conforme al Programa Anual de Auditorías aprobado y publicado en su página de internet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV y 6 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.

Dentro de las actividades del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional para ejecutar la Transparencia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal el Órgano Interno de Control Municipal realizará las atribuciones establecidas en el Artículo 126 QUATER mencionando las más relevantes en relación con la transparencia y rendición de cuentas:

- I. La revisión y fiscalización de la hacienda pública municipal, para verificar que se haya recibido, recaudado, administrado, ejercido y aplicado los recursos económicos que conforme a los diversos ordenamientos legales y normatividades le corresponden al Municipio.
- II. Vigilar que el patrimonio municipal esté debidamente resguardado, valuado y registrado en el sistema de contabilidad municipal y se refleje en los estados financieros del Municipio y demás informes que deban de emitirse de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- III. Comprobar que todos los ingresos y egresos del Municipio, estén debidamente comprobados, justificados y registrados en el sistema de contabilidad gubernamental y se reflejen en los estados financieros e informes que deban emitirse periódicamente de conformidad con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- IV. Vigilar que se cumpla con la Ley de Ingresos del Municipio y el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio, realizando un análisis de las desviaciones detectadas y en su caso emitir las recomendaciones que procedan a las áreas implicadas.
- V. Establecer las políticas, lineamientos, objetivos y acciones en materia de control interno, transparencia, rendición de cuentas, prevención y combate a la corrupción.
- VI. Ordenar y realizar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, con el propósito de propo-

ner medidas correctivas en sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, así como corroborar la correcta aplicación de los recursos provenientes de programas federales, estatales y los concertados con la federación conforme a sus reglas de operación.

- VII. Vigilar que los recursos financieros destinados a la ejecución de programas, prestación de servicios y la administración Municipal, sean enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con oportunidad, eficacia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- VIII. Vigilar que la Tesorería Municipal y demás áreas implicadas cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro, contabilidad, contratación de servicios, obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes.

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional promueve la participación ciudadana y la transparencia en su gobierno a través de informes a sus ciudadanos, reuniones con organizaciones, comités y otros. Acciones importantes para fortalecer la unión entre la ciudadanía y el gobierno, reafirmando la transparencia de recursos y la rendición de cuentas.

VI.2.2.1 Problemática

Deficiente acceso público y transparente a la información sobre el manejo de recursos municipales dificulta la rendición de cuenta generando desconfianza en la ciudadanía.

VI.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fomentar la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal. Se contribuye a lograr el ODS 17.

Estrategia: Innovar las formas de difusión y presentación de la información y recurso públicos municipales, mediante herramientas tecnológicas y mecanismos eficientes.

Líneas de acción:

- Elaborar medios de comunicación visual y local para transparencia de información.
- Crear una plataforma digital pública para consultar los recursos municipales.

VI.2.3 Gobierno austero

Un gobierno austero deberá abstenerse de afectar negativamente los derechos sociales de los mexicanos, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enfocar medidas de austeridad en los gastos corrientes del Ayuntamiento no prioritarios, evitar reducir la inversión en atención a emergencias y desastres naturales a provenientes de la actividad humana, establecer medidas que permitan generar ahorros en el gasto público para orientar recursos en la satisfacción de necesidades más indispensables y con mayor beneficio social.

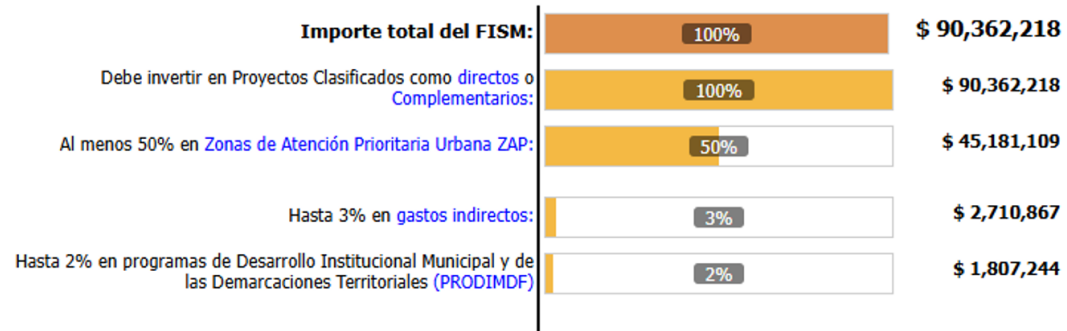
Lo anterior con la finalidad de combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos municipales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Para atender las necesidades, proyectos, obras y acciones del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, y así proporcionar servicios públicos municipales de calidad a la población, se dispone del Presupuesto de Egresos. Este presupuesto está destinado a cubrir necesidades básicas y prioritarias, enfocadas al desarrollo integral del municipio. Su aplicación se rige por las disposiciones establecidas en la priorización de obras y acciones, otorgando relevancia al desarrollo sostenible y maximizando los beneficios de las obras de mayor impacto en cada localidad.

Considerando que las necesidades de nuestro municipio de Santiago Pinotepa Nacional son ilimitadas y los recursos asignados y generados son limitados, el presupuesto de egresos de nuestra administración cuenta con el principio de austeridad, nos proponemos romper con los paradigmas de despilfarro, corrupción y gastos onerosos, además de adherirnos a los objetivos de la planeación estatal y nacional de ejercer un gobierno austero en beneficio de los que menos tienen.

Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto asignado al municipio por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal fue de \$ 90,362,218, conforme a los lineamientos del fondo, se determina que al menos el 50%

del gasto se asignará a Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP, solo el 3% a gastos indirectos del H. Ayuntamiento y hasta el 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF), como se muestra en el siguiente gráfico.



<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/sminversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=482>

El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, asciende a la cantidad de \$260,233,042.99 (Doscientos sesenta millones doscientos treinta y tres mil cuarenta y dos pesos con 99/100 m.n.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

El 36.8% del presupuesto de egresos está programado para inversión pública, y conforme a las diferentes clasificaciones se destina también a lo que se conoce como Servicios personales; materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios el 59.4% es destinado a gasto corriente el 3.6 % es asignado a la adquisición de muebles, inmuebles e intangibles.

Tabla 1 Presupuesto de Egresos Santiago Pinotepa Nacional ejercicio fiscal 2025

CLASIFICACIÓN / SUBCLASIFICACIÓN	IMPORTE	PORCENTAJE
ADMINISTRATIVA		
Presidencia Municipal	69,073,476.49	26.5%
Tesorería Municipal	23,688,048.17	9.1%
Responsable de Obra Publica	93,330,651.09	35.9%
Agencia Municipal	8,447,096.67	3.2%
Agencia de Policia	10,010,450.13	3.8%
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1,800,000.00	0.7%
Síndico Municipal	1,875,313.62	0.7%
Presidencia y Síndico Municipal	52,008,006.82	20.0%
Total	260,233,042.99	100.0%

FUNCIONAL DEL GASTO		
GOBIERNO	151,254,583.26	58.1%
Coordinación de la Política de Gobierno	45,598,130.57	17.5%
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,078,458.95	6.9%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad	29,921,457.04	11.5%
Otros Servicios Generales	57,656,536.70	22.2%
DESARROLLO SOCIAL	108,978,459.73	41.9%
Protección Ambiental	12,688,284.05	4.9%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	84,964,710.23	32.6%
Educación	300,000.00	0.1%
Protección Social	2,050,000.00	0.8%
Otros Asuntos Sociales	8,975,465.45	3.4%
Total	260,233,042.99	100.0%
POR TIPO DE GASTO		
GASTO CORRIENTE	155,083,729.01	59.6%
Servicios Personales	70,924,833.78	27.3%
Materiales y Suministros	32,371,817.06	12.4%
Servicios generales	51,087,078.17	19.6%
Transferencias, asignaciones, subsidios	700,000.00	0.3%
GASTO DE CAPITAL	105,149,313.98	40.4%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,371,633.32	3.6%
Inversión Pública	95,777,680.66	36.8%
Total	260,233,042.99	100.0%

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2022. H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional

La distribución del presupuesto de egresos bajo la Clasificación Funcional del Gasto subapartado de Gobierno se asignan el 58.1% del total en Coordinación de la Política de Gobierno, Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y de Seguridad, Otros Servicios Generales. En desarrollo Social el 41.9 % en los subapartados de Protección Ambiental, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Educación, Protección Social, Otros Asuntos Sociales.

El síndico Hacendario, Síndica Municipal, Regiduría de Hacienda y Tesorería Municipal, de forma coordinada rinden cuentas ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ASFE, que es la Instancia técnica del congreso, que goza de autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera, que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la cuenta pública de los municipios (entre otros organismos) que ejerzan recursos públicos. Esta administración implementará la cultura de la rendición de cuentas para lograr la transparencia en materia de fiscalización, mediante la revisión del uso de recursos públicos y el cumplimiento de objetivos, bajo una administración de Gobierno Austero sin soslayar en la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal de Santiago Pinotepa Nacional.

VI.2.3.1 Problemática

La administración y ejercicio de los recursos públicos en Santiago Pinotepa Nacional se realiza de manera deficiente, lo que provoca costos altos en el manejo de la administración pública.

VI.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer la austeridad del gobierno municipal, para ejercer los recursos públicos de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente. Se contribuye a lograr el ODS 17.

Estrategia: Promover prácticas de buen gobierno como medio de austeridad.

Líneas de acción:

Elaborar diagnósticos, expedientes técnicos específicos de cada acción, obras y proyectos.

Contratar personal de manera imparcial y con el perfil adecuado a las funciones de cada regiduría o dirección.

Capacitar a las autoridades municipales en el manejo de recursos públicos y austeridad.

VI.2.4 Recaudación eficiente

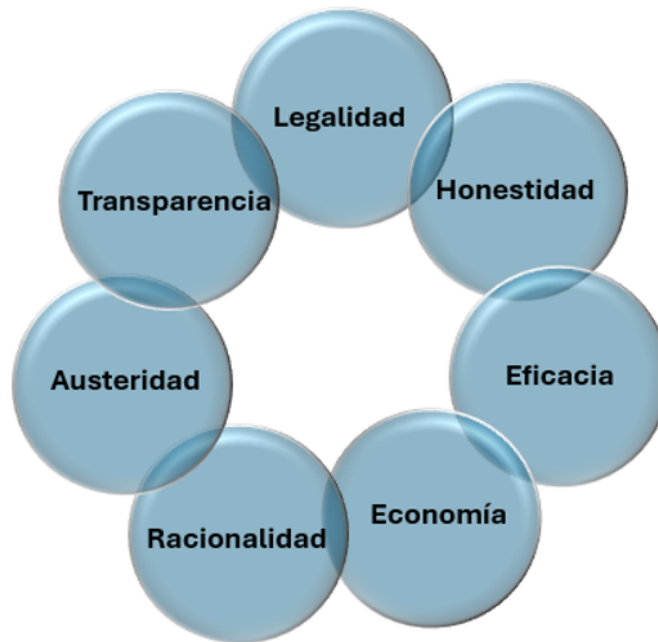
Los municipios son la base de la estructura de gobierno de nuestro país. Entre sus principales funciones está la de prestar los servicios públicos que satisfagan las crecientes demandas de la población. Para ello, el municipio requiere de recursos económicos suficientes que le permi-

tan atender tales demandas. De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado IV establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Para Santiago Pinotepa Nacional se debe ejercer un uso adecuado de los recursos, máximo cuando sabemos que estos son limitados en comparación con las demandas de la población. Todo ello obliga a un manejo sostenible de las finanzas públicas, para lo que deberán de observar los criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos en las leyes vigentes, y deberán de administrar sus recursos con base en los siguientes principios

Imagen 3 Principios de responsabilidad hacendaria y financiera



Fuente: Elaboración propia

El conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para poder mejorar su funcionamiento. La ley de ingresos con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y las aportaciones, serán la fuente que nutra los ingresos municipales.

La Ley de Ingresos del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, para el ejercicio fiscal 2025, fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 25 de febrero del mismo año. Las disposiciones de esta Ley son de carácter obligatorio y tiene por objeto establecer los ingresos que recibirá la Hacienda Municipal de Santiago Pinotepa Nacional en el ejercicio 2025. Esta ley también determina que es competencia de la Tesorería Municipal, la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales.

Para el ejercicio 2025, los ingresos estimados ascienden a \$260,233,042.99 (Doscientos sesenta millones doscientos treinta y tres mil cuarenta y dos pesos 99/100 m.n.) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12 Ingresos Totales de Santiago Pinotepa Nacional, ejercicio fiscal 2025

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS TOTALES	260,233,042.99	100.00%
INGRESOS DE GESTIÓN	23,688,048.17	9.10%
Impuestos	4,092,640.09	1.57%
Impuestos sobre los ingresos	14,350.40	0.01%
Impuestos sobre el patrimonio	3,202,938.24	1.23%
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	858,187.70	0.33%
Accesorios de Impuestos	17,163.75	0.01%
Contribuciones de mejoras	20,198.00	0.01%
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	19,610.00	0.01%
Accesorios de Contribuciones de mejora	588.00	0.00%
Derechos	19,070,818.40	7.33%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	1,634,701.30	0.63%
Derechos de Prestación de Servicios	8,822,411.55	3.39%
Otros Derechos	8,599,925.55	3.30%
Accesorios de Derechos	13,780.00	0.01%
Productos	159,769.40	0.06%
Aprovechamientos	344,622.28	0.13%
PARTICIPACIONES. APORTACIONES, CONVENIOS	236,544,994.82	90.90%
Participaciones	90,771,301.00	34.88%
Fondo General de Participaciones	61,897,587.85	23.79%
Fondo de Fomento Municipal	18,149,459.97	6.97%
Fondo Municipal de Compensación	1,561,278.57	0.60%
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	1,354,471.74	0.52%
ISR sobre Salarios	3,000,000.00	1.15%
Participaciones por Impuestos Especiales	843,294.50	0.32%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,241,823.02	1.25%
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	502,164.94	0.19%
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	87,526.43	0.03%
Impuesto sobre la Renta del Artículo 126	133,693.98	0.05%
Aportaciones	145,773,687.82	56.02%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	93,765,681.00	36.03%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	52,008,006.82	19.99%
Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Ingresos derivados de financiamiento	6.00	0.00%

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec. Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025

Las finanzas públicas municipales contemplan los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal, los principales recursos financieros se reciben de la federación a través del ejecutivo del estado y también se obtienen por cuenta propia. Conforme a la Ley Orgánica Municipal, le corresponde al Síndico Hacendario velar por la asertiva aplicación de estos recursos.

Los ingresos municipales de Santiago Pinotepa Nacional tienen una dependencia del 90.90% de los ingresos federales (Participaciones, Aportaciones, Fondos, ISR, impuestos y Fondos de Aportaciones). Los ingresos de gestión (ingresos propios) representan el 9.10% de los cuales los Derechos estiman un ingreso del 7.33%, Impuestos 1.57%, Aprovechamientos 0.13%. Es necesario realizar acciones que lleven a incrementar los recursos propios, se proponen las siguientes medidas:

- Realizar campañas de concientización con el uso de redes sociales y radio para informar a la ciudadanía del pago de impuestos y derechos oportunos.
- Actualizar el inventario de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes.
- Aplicar programas de descuentos en deudas rezagadas para aumentar la recaudación de impuestos.
- Modernizar los sistemas de recaudación, utilizando plataformas digitales y tecnologías que faciliten el pago a los contribuyentes y reduzcan costos administrativos.
- En coordinación con la Sindicatura Municipal y el área de seguridad pública, analizar anualmente las cuotas establecidas en la Ley de ingresos para considerar incrementos.
- Implementar sistemas de gestión catastral eficientes, actualizar el padrón de catastro, valuación de los bienes inmuebles y actualización de montos a pagar por concepto de impuesto predial.
- En coordinación con el Síndico Hacendario, Tesorería y regidurías sectoriales, analizar programas de orden y control para actualizar los pagos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.
- Explorar la posibilidad de obtener ingresos por la prestación de servicios públicos municipales, como el drenaje sanitario o la recolección de residuos sólidos.

VI.2.4.1 Problemática

La recaudación tributaria en el municipio es baja, con una dependencia de 90.9% de ingresos federales.

VI.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer la recaudación en el municipio, de manera eficaz y eficiente que contribuya a mejorar infraestructura y servicios municipales. Se contribuye a lograr el ODS 17.

Estrategia: Establecer mecanismos de recaudación eficiente en el municipio.

Líneas de acción:

Publicar las tarifas por concepto de multas en el municipio.

Concientizar a la población para el pago de servicios municipales.

VI.2.5 Trámites y servicios

Los trámites municipales son esenciales en la operatividad del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, permite a los ciudadanos acceder a servicios, permisos y licencias necesarios para diversas actividades comerciales, acceso a servicio, regulación de obra pública y particular. Los trámites garantizan la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión municipal, beneficiando a los ciudadanos dando certeza legal a sus procesos y beneficiando al municipio en su conjunto, algunos trámites del ayuntamiento por área:

Los trámites permitirán el control y seguimiento de las actividades municipales, asegurando que se cumplan las leyes y reglamentos locales. Los trámites son la puerta de entrada para acceder a servicios municipales como recolección de basura,

alumbrado público, recolección de residuos sólidos y también permiten a los ciudadanos regularizar actividades como inicio y operación de negocios, inicio y construcción de obras particulares asegurando que se cumplan las normativas locales y evitando problemas legales.

Tabla 1 Trámites en el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional 2025

Obras Públicas		Protección Civil	
	Apeo y deslinde		Materia de impacto y riesgo ambiental
	Predial		Licencias ambientales de funcionamiento
	Asignación de cuenta predial		Inscripción de servicios ambientales
	Constancia de número oficial		Permisos para podas de arboles
	Certificados de localización de predios		Poda de árboles por afectación inmuebles
	Fusión de bienes Inmuebles		
	Traslado de dominio	Comercio	
	Licencias de construcción		Permisos para anuncios y publicidad
	Licencias de ampliación y modificación		Padrón municipal de comercio
	Uso de Suelo		Permisos de aparatos mecánicos
	Dictamen de impacto urbano		Ocupación de la vía pública
	Ruptura banquetas, guarniciones pavimentos		Puestos en Ferias
	Introducción de ductos telefónicos		Vendedores ambulantes
	Introducción de energía eléctrica		
	Permiso para continuación de Obras	Residuos Sólidos	
Otros trámites			Recolección de basura
	Constancias de Origen y Vecindad		Limpieza de predios
	Constancia de concubinato		Barrido de calles en área comercial
	Constancia laboral		Recolección de basura tianguis y mercados
	Constancia de identidad		
	Constancias de Residencia	Drenaje Sanitario	
	Constancias de dependencia económica		Cambio de Usuario
	Constancia de Ingresos		Conexión a la red de drenaje
	Copias de documentos existentes en los archivos de las oficinas municipales		Reconexión de servicio sanitario

Fuente: Ley de ingresos de Santiago Pinotepa Nacional 2025

Los trámites facilitan la inversión, la creación de empresas y la realización de actividades económicas, los trámites municipales contribuirán al desarrollo económico y social del municipio permitiendo ordenar los procesos administrativos y transparentan la gestión pública mejorando la eficiencia del gobierno local.

En el Ayuntamiento se reciben muchas solicitudes realizadas por ciudadanos en general quienes requieren de apoyos de diferentes áreas a través de solicitudes mediante oficios principalmente del área de sindicatura hacendaria. En tres meses se han solicitado 98 solicitudes, dirigidas

a regiduría de salud 52 solicitudes, presidencia 35 solicitudes, síndico procurador con 23 y 14 solicitudes requeridas a Protección civil que se observan en la siguiente tabla.

Se realizaron en tres meses 83 solicitudes para permisos de ventas de productos y 11 para renta de espacios públicos. En el Sector Salud lo que más solicitado por la población es el apoyo de medicamentos 26 solicitudes, análisis de laboratorio y materiales de curación. Las solicitudes que van dirigidas a Presidencia son principalmente apoyo económico para traslado al interior del estado y a otros estados para citas médicas para atención 15 solicitudes, rehabilitación o tratamiento de enfermedades como el cáncer, diabetes, hipertensión que son enfermedades que generan gastos catastróficos para las familias de los enfermos e impactan fuertemente la economía familiar.

Tabla 1 Solicitudes del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional

Tipo de Solicitud	Enero	Febrero	Marzo	Total
Sindicatura Hacendaria (98)				
Venta de Productos	35	30	18	83
Solicitud espacios Públicos	4	5	2	11
Préstamo mobiliario municipal	1	2	1	4
Regiduría de Salud (52)				
Apoyo de medicamentos	8	9	9	26
Material de curación	1	1	1	3
Consulta médica	1	1	1	3
Análisis de laboratorio	1	2	3	6
Apoyos económicos	2	1	3	6
Otras solicitudes	2	3	3	8
Presidencia (35)				
Apoyo económico	5	6	4	15
Apoyo Canasta básica	1	1	1	3
Apoyo funerario	1	1	3	5
Agua consumo humano	1	3	2	6
Apoyo material para obra	0	1	3	4
Otras solicitudes	0	2	0	2
Síndico Procurador (23)				
Recorrido de Patrulla	13	1	5	19
Audiencias	2	1	0	3
Resguardo seguridad en eventos	0	1	0	1
Solicitud de espacios deportivos	1	1	0	2
Protección Civil (14)				
Derribo de árboles	2	4	2	8
Residuos sólidos	1	2	3	6
Total	40	37	21	98

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana

En el sector de seguridad pública se han recibido 25 solicitudes 19 de ellas son para recorridos de patrullas en calles, colonias y agencias municipales. En protección civil son frecuentes el derribo de árboles 8 solicitudes y el permiso para poder cortar árboles que ponen en riesgo viviendas y el manejo de residuos sólidos como quema de basura y el retiro de basura en volumen que afecta la salud de la población.

Los servicios municipales se han atendido en otros apartados dentro de los que se mencionan en el apartado están:

• Vialidad	• Panteón	• Aseo Público, barrido de calles
• Alumbrado Público	• Rastro	• Mercados y Comercio en Vía Pública
• Protección civil	• Drenaje Sanitario	• Recolección de Residuos Solidos

Para mejorar los servicios municipales se requieren de mejorar las siguientes acciones en cada dirección y área de atención ciudadana:

- Facilitar espacios adecuados de oficinas para cada área y dirección municipal.
- Facilitar de equipos como computadoras, impresoras, mesas, sillas, anaqueles, vehículo para cumplir con sus funciones. Acceso a internet, wifi.
- Digitalizar los procesos de trámites y promoción para ahorro de procesos y tiempos de respuesta.
- Cada área directiva del Ayuntamiento mantendrá una comunicación directa y activa con el área de comunicación social para mantener comunicada a la sociedad de los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento, así como las acciones realizadas de las mismas como mecanismos de promoción.
- Realizar cursos de capacitación.
- Procurar una administración moderna en el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, contribuye a cumplir con los ODS de la Agenda 2030, 17: Alianzas para lograr los objetivos.

VI.2.5.1 Problemática

Descoordinación entre las áreas que integran el gobierno municipal para brindar tramites y servicios de calidad y eficientes para la ciudadanía.

VI.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Promover que los funcionarios públicos brinden trámites y servicios de manera eficaz y eficiente. Se contribuye a lograr el ODS 17.

Estrategia: Promover herramientas y una adecuada coordinación de las autoridades municipales eficientando la prestación de servicios y tramites.

Líneas de acción:

- Capacitar al personal del municipio en prestación de servicios municipales y trámites.
- Difundir en diferentes medios los requisitos para realizar trámites y servicios.

VI.2.6 Matriz de Planeación Eje 2 / Santiago Pinotepa Nacional Honesto y transparente

Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	La administración y ejercicio de los recursos públicos en Santiago Pinotepa Nacional se realiza de manera deficiente, lo que provoca costos altos en el manejo de la administración pública.	Fortalecer la austeridad del gobierno municipal, para ejercer los recursos públicos de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente.	Promover prácticas de buen gobierno como medio de austeridad.	Capacitar a las autoridades municipales en el manejo de recursos públicos y austeridad. Elaborar diagnósticos, expedientes técnicos específicos de cada acción, obras y proyectos.	2% Programa de Desarrollo institucional Municipal. 3% de gastos indirectos	16°20'20.433	98°03'01.251	Presidente municipal, CMDS y población	2025	\$737,345.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Programa	33726	% = (programa realizadas/programa programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional	La administración y ejercicio de los recursos públicos en Santiago Pinotepa Nacional se realiza de manera deficiente, lo que provoca costos altos en el manejo de la administración pública.	Fortalecer la austeridad del gobierno municipal, para ejercer los recursos públicos de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente.	Promover prácticas de buen gobierno como medio de austeridad.	Capacitar a las autoridades municipales en el manejo de recursos públicos y austeridad. Elaborar diagnósticos, expedientes técnicos específicos de cada acción, obras y proyectos.	2% Programa de Desarrollo institucional Municipal. 3% de gastos indirectos	16°20'20.433	98°03'01.251	Presidente municipal, CMDS y población	2025	\$2,710,866.54	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Programa	33726	% = (programa realizadas/programa programadas) *100

VI.3 Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con seguridad y justicia para vivir en paz



Policía municipal en coordinación con los elementos de la Marina realizan rondines de seguridad.

VI.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico

En materia de prevención, protección y seguridad ciudadana, el territorio municipal de Santiago Pinotepa Nacional tiene la colaboración de elementos de la Secretaría de Marina la cual dirige y capacita a los elementos de la policía municipal. La Cadena de Mando en el ámbito de Seguridad Pública Municipal, depende de la Dirección de Seguridad Pública de Santiago Pinotepa Nacional, contando con personal certificado de portación de arma, certificado sin portación y certificado en proceso para su portación dentro de la cabecera municipal; el Municipio se compone de 4 agencias municipales, 30 agencias de policía y 4 delegaciones municipales, en las cuales se cuenta con policías auxiliares dependientes del Agente Municipal Electo de cada una.



25
LOTE: 7185343
30400882350
SW UZWIL-990
MICROFIBRA NEGRO
RHINO NEGRO/NEGRO
500501 178516



MEX USA EUR		
280	10	42

El personal de policías municipales, mediante coordinación con el secretariado ejecutivo estatal, se capacita conforme al nuevo modelo policial, a fin de mantenerlos actualizados, se cuenta con un total de 73 elementos certificados (46 con portación, 5 sin portación, 22 en proceso de su portación) y 31 pendientes por registrar y certificar. De la Secretaria de la Marina se cuenta con 28 elementos altamente calificados que trabajan coordinadamente con los elementos de la Policía Municipal y Transito del Estado.

El personal policial, realiza sus funciones de conformidad a lo dispuesto en el Bando de Policía y Buen Gobierno expedido por el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

El personal se capacita de forma constante en temas de llenado de los formularios del Informe Policiaco Homologado IPH (administrativo/delictivo), acordonamientos del lugar de los hechos, señalamiento de indicios, protección de evidencias, detenciones, manejo y traslado del detenido, entre otros temas de ámbito policial, de igual forma se les imparten conferencias, sobre el uso gradual de la fuerza, el no violentar los Derechos Humanos de los detenidos, protocolo de actuación y atención a personas víctimas de violencia familiar, sin distinción de género.



Entrega de patrullas, uniformes, certificados únicos policiales y seguro de vida a elementos de la policía Municipal.

En el mes de mayo de 2025, un logro importante se dio en el cuerpo de seguridad pública con la entrega de 3 nuevas patrullas al servicio de la Policía Municipal, entrega de uniformes para el desempeño digno y profesional de las funciones de la policía municipal, 21 elementos más con Certificado Único Policial y por primera vez en la historia municipal, seguro de vida para todos los elementos policiales.

Tabla 15 Estadísticas de las detenciones administrativas y de carácter delictiva

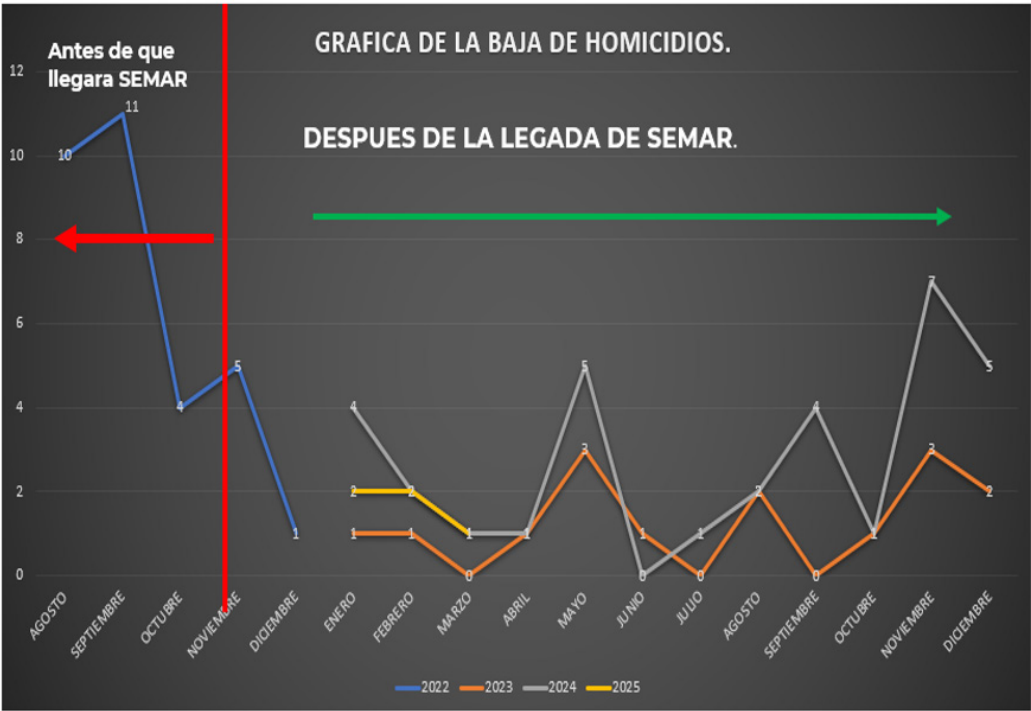
Mes	Falta administrativa	Falta delictiva a disposición de la Fiscalía	En 3 meses hubo un total de 212 faltas; 179 faltas fueron administrativas y resueltas al amparo del Bando de Policía y Buen Gobierno. 33 casos se llevaron a la Fiscalía.
Enero 2025	54	17	
Febrero 2025	44	8	
Marzo 2025	81	8	
Total	179	33	

Fuente. Dirección de Seguridad Pública H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional 2025 - 2027

Las faltas administrativas son puestas a disposición del Alcalde Primero Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal, mismo que determina la situación de los detenidos que ingresan a la cárcel pública.

La grafica siguiente presenta incidencia de casos de homicidios antes y después de la llegada de elementos de la SEMAR.

Gráfica 2 Baja de homicidios, Santiago Pinotepa Nacional.



Fuente. Dirección de Seguridad Pública, H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional

En septiembre de 2021 con 11 casos se alcanzó el máximo de homicidio para un periodo de 4 años, con la colaboración de los elementos de la SEMAR el numero homicidios se redujo, con un máximo de casos en mayo y diciembre de 2024 con 5 y 7 respectivamente. En los tres primeros meses del año 2025, se contabiliza un total de 5 homicidios dolosos, 4 lesiones dolosas, 3 casos de violencia familiar, 1 violación, y 1 caso de robo a transeúnte.

Tabla 16 Estadísticas de incidentes de enero a marzo de 2025

Incidente	Enero 25	Febrero 25	Marzo 25
Homicidio doloso	2	2	1
Lesiones dolosas	3	1	0
Violencia familiar	0	1	2
Violación	1	0	0
Robo a transeúnte	1	0	0
Total	07	04	03

Se aprecia una tendencia decreciente en la incidencia de casos totales: 7 en enero, 4 en febrero y 3 en marzo; el máximo de casos fue en enero de 2025 con 3 lesiones dolosas.

Fuente. Dirección de Seguridad Pública, H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional



Comandancia de policía municipal

La Dirección de Seguridad Pública, para efectos de coordinación en estrategias de seguridad trabaja con personal de la Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, Policía Estatal y Policía Estatal Vial.

La Dirección de Seguridad Publica cuenta con una Comandancia Central, 8 módulos de vigilancia, 4 de ellos ubicados en las principales entradas y/o salidas del Municipio y 4 distribuidas dentro del Municipio.

La comandancia requiere ampliación, se cuenta únicamente con 2 celdas, en las cuales se ingresan todos los detenidos, cuando hay féminas se realiza la separación de géneros. Las celdas son reducidas y hay hacinamiento; el área que guarda el armamento no cumple con la normatividad en materia, los sanitarios son reducidos y no se cuenta con vestidores y espacios de descanso para el personal que generalmente trabaja 24 X 24. En esta comandancia hacen falta los espacios para:

- Alojamiento
- Comedor
- Estacionamiento para unidades CRP
- Esparcimiento
- Pañol de armas y municiones adecuado
- Servicios sanitarios
- Área de barandillas
- Cárceles adecuadas
- Área administrativa
- Área adecuada de C-2
- Área para el llenado del IPH



Foto de un módulo de vigilancia

Como solución se propone la remodelación del edificio actual, construyendo un edificio de 3 niveles.

- Planta baja: estacionamiento, área de barandilla y cárcel municipal
- Segundo nivel: oficinas, comedor y pañol de armas
- Tercer nivel: alojamientos

En lo que respecta al área de cárcel es necesario apegarse a lo que establece las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Las Reglas Nelson Mandela), a fin de evitar observaciones y recomendaciones por parte de la CNDH.

Los módulos de vigilancia tienen servicios y mobiliario improvisado, en mal estado físico, el personal en su turno de 24 horas no accede a espacios que le proporcionen un confort y habitabilidad para el desempeño el servicio. Como solución se propone para el corto plazo, que en cada módulo se construya infraestructura para servicios sanitarios, área de descanso adecuada y, equipamiento adecuado con un refrigerador, dispensador de agua caliente/fría, catres, ventilación artificial, sillas, mesas y alumbrado.

Privilegiando la prevención, se cuenta con un Centro de Mando y Control C-2 (local), que es operado por personal policial y de la SEMAR. Las instalaciones actuales no tienen suficiente espacio para la distribución de equipos, tampoco tienen el sistema operativo adecuado y, el personal no está capacitado y certificado como operadores del citado sistema. Las cámaras no alcanzan a cubrir los principales puntos vulnerables de la cabecera municipal. En la operación del C2, no se cuenta con un área de consulta de Plataforma México, para verificar la situación que guardan algunos detenidos o corroborar si cuentan con una orden de aprehensión vigente.



Foto de un módulo de vigilancia

Como solución se propone acondicionar el área actual, elevando la estructura a 3 niveles. Planta baja: área de recepción y equipo técnico; segundo nivel: oficinas y alojamiento; y planta alta: SITE y área de monitoreo.

Actualmente, se está gestionando ante el C-4 de Santa Cruz de Huatulco, Oaxaca, capacitación para nuestro personal del C2.



Foto de parte del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública

Parque vehicular

El parque vehicular se compone de 8 vehículos CRP (Carro Radio Patrulla) 5 se encuentran operativas y 3 en tercera situación por presentar fallas eléctricas y mecánicas. 4 motopatrullas de las cuales 2 se encuentran operativas y 2 en tercera situación por presentar fallas en el motor. 1 cuatrimoto en segunda situación por falta de neumáticos. 1 moto acuática en segunda situación por falta del acumulador. 1 razer en segunda situación o fuera de servicio, ya que presenta fallas en la caja de velocidades.

Se requiere adquirir 10 unidades CRP a razón de 5 por cada turno, por las condiciones del terreno se requieren también 4 unidades CRP 4x4 para realizar recorridos y operaciones en las diferentes Agencias Municipales, y, 8 moto patrullas a razón de 4 por cada turno. En el mes de mayo se adquirieron 3 patrullas doble cabina nuevas.

Armamento

La Dirección de Seguridad Pública Municipal no cuenta con el mínimo armamento propio y munición para el desempeño del servicio, únicamente

se cuenta con 20 armas largas y 8 armas cortas las cuales se encuentran en comodato en esta Dirección, pertenecientes al Gobierno del Estado.

Equipamiento

Es necesario adquirir armamento y municiones para todo el personal de policías certificados de acuerdo con el estado de fuerza. Así mismo le sea ministrado equipamiento de seguridad al personal policial, a fin de resguardar su integridad física:

- Equipo antimotines.
- Explosivos permitidos para casos de emergencia.
- Stock de aerosol (gas pimienta).
- Pistolas con balas de goma.
- Equipo táctico (chaleco, casco, radios, PR-24).
- Uniformes, calzado y accesorios.
- Drones de larga distancia.

No se cuenta con nada del equipamiento mencionado.

El área de juventudes del H. Ayuntamiento, demanda incluir un programa de seguridad y prevención para el sendero escolar que ubica al COBAO – Secundaria – CBTA – Tecnológico, se han presentado robos y accidentes con motos que ponen en riesgo la seguridad e integridad de los estudiantes, se propone instalar en un punto estratégico del sendero un módulo de seguridad con vigilancia permanente.

En el hospital, en cada uno de los centros de salud y en la unidad deportiva, se mantiene un oficial de guardia de forma permanente.

En las mesas temáticas, la col. María Luisa A.P. comentaron que han sufrido de robos, uno de ellos la bomba del agua del pozo que abastece a la colonia y robos en viviendas. Por lo que solicitan un módulo de policías en esa área. Lo habitantes de la col. Reforma comentaron que necesitan rondines de la policía ya que esta colonia está muy abandonada sobre todo en las escuelas de turno vespertino.

VI.3.1.1 Problemática

Problema identificado: La comandancia de policía carece de espacios que brinden dignidad a elementos de seguridad, a detenidos y a ciudadanos y el parque vehicular es insuficiente, estas carencias repercuten las acciones de prevención, protección y seguridad ciudadana.

VI.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Aumentar la seguridad de los pinotepenses con servicios, infraestructura y equipamiento en materia de seguridad pública que sean dignos y eficientes. Se contribuye a lograr el ODS 10, 11 y 16 de la Agenda 2030.

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura para el servicio de seguridad ciudadana.

Líneas de acción:

- Remodelar en tres niveles de la comandancia de policía Municipal.

Estrategia 2: Fortalecer el equipamiento vehicular para las acciones de prevención.

Líneas de acción:

- Adquirir 10 unidades CRP (Carro Radio Patrulla).
- Adquirir 4 unidades CRP (Carro Radio Patrulla) 4x4.
- Adquirir 8 moto patrullas.

VI.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos



Muestra de la gobernabilidad en el municipio con una buena relación entre gobierno y ciudadanía.

Diagnóstico

La gobernabilidad se refiere a la capacidad de un gobierno para ejercer su poder de manera efectiva, legítima y estable, cumpliendo con las demandas sociales y manteniendo la confianza de la ciudadanía. Implica un equilibrio entre el gobierno y los gobernados, donde los gobernados pueden atender las necesidades de la población y la ciudadanía respeta y se involucra en el proceso político.

Nuestro gobierno es legítimo, escuchamos todas las demandas y a todas las atendemos, ya sea de forma inmediata, se canalizan, se programan o se descartan. La gobernabilidad no sólo se trata de la capacidad de un gobierno para gobernar, sino también de la relación que tiene con la sociedad, la manera en la que ejerce el poder y la confianza que se genera entre gobierno y ciudadanía.

La gobernabilidad en nuestro municipio con la administración para el trienio 2025 – 2027, se hizo presente desde el día uno, con la transmisión de poderes, la instalación en sesión de cabildo, con la instalación del cuerpo de seguridad y con la operación en trámites y servicios para los ciudadanos. Todas las áreas dieron continuidad a las acciones y proyectos que iniciaron las administraciones anteriores, las que han sido eficientes se conservan y otras se modificarán para crecer contigo. Estamos trabajando de la mejor manera con las instituciones estatales y federales de los tres Poderes del Estado, cumpliendo con las determinaciones de ley en tiempo y forma, muestra es que los recursos financieros están fluyendo y que la seguridad y justicia se aplica conforme a derecho.

A fin de mantener un estado de Gobernabilidad en todo el territorio municipal de Santiago Pinotepa Nacional, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con los tres niveles de gobierno Secretaría de Defensa, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, Policía

Estatual y Policía Estatal Vial, realizan operativos en conjunto para prevenir y reducir la incidencia delictiva dentro del Municipio y Agencias.

Al realizar detenciones, el personal tiene total apego a no violentar los derechos que le asisten a los implicados, salvaguardando en todo momento la integridad física. En algunos casos, se dialoga con los reportantes y afectados, llegando a un común acuerdo entre ellos, a fin de dar oportuna solución.

Para elevar el nivel de gobernanza, la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Constitucional desarrolla en el municipio la Jornada de Asesorías Jurídicas Gratuitas “Una Defensoría Pública Cercana al Pueblo”, pide información en la Dirección de Seguridad Municipal.

Otra forma de mostrar la buena gobernanza es el desarrollo de audiencias ciudadanas, el Presidente Municipal Constitucional, recibe a autoridades de agencias y/o ciudadanos para dar atención de manera directa a las inquietudes, necesidades y peticiones de población, con el objetivo de trabajar en conjunto en la búsqueda de soluciones que benefician a nuestra comunidad. La ciudadanía puede acudir a la regiduría o dirección de su interés, todos los servidores municipales dan atención y en su caso, canalizan la demanda al área correspondiente dando la confianza de acercarse al H. Ayuntamiento, en equipo se buscará la solución al problema, necesidad o incluso, se abrirán puertas para la oportunidad que ellos propongan bajo derecho.

En favor de los derechos humanos de las mujeres, se instaló la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), es una estrategia que fortalece la participación de las mujeres para prevenir la violencia de género y promover entornos seguros, igualitarios y libres de violencia. Con esta acción se reconoce que la paz se construye desde familia y la comunidad, y que las mujeres son protagonistas en este proceso de transformación social.



Autoridades municipales en el curso de “Gobernanza Municipal con Base en Derechos Humanos”

89

Todas las personas que trabajamos en el H. Ayuntamiento, somos empleados municipales, estamos para servir a la ciudadanía, y como lo dice nuestra misión, queremos ser un gobierno íntegro de puertas abiertas, que escucha y resuelve, que entrega servicios públicos eficientes... así que nos capacitamos para estar más cerca de ti, recibimos el curso de “Gobernanza Municipal con Base en Derechos Humanos”, dirigido a síndicos, regidores, directores, personal administrativo y autoridades auxiliares. El aprendizaje de curso fortalece las capacidades de las autoridades locales, proporciona herramientas que permiten desempeñar sus funciones con un enfoque más claro y efectivo en la protección, respeto y promoción de los derechos humanos.

Los derechos humanos son universales, en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se promueven y procuran en todas las áreas, especialmente en sindicatura y la dirección de seguridad pública municipal, estos derechos, son inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, etnia, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Son reconocidos y protegidos por todo el H. Ayuntamiento y en todo el municipio. La política de este gobierno tiene perspectiva de derechos humanos ya que privilegia la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Algunos ejemplos del respeto a los derechos humanos en el municipio son los siguientes:

- Derecho a la vida: Se procura la seguridad de los habitantes locales y flotantes.
- Derecho a la salud: Todas las personas del municipio y flotantes, pueden acceder a los servicios de salud de calidad.
- Derecho a la educación: toda persona local y foránea mayor de 3 años puede acceder a una educación de calidad.
- Derecho a la vivienda: Toda persona puede acceder a una vivienda digna para toda su familia.
- Derecho a la libertad de expresión: toda persona tiene libertad de expresión y a la información.

Los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo y bienestar del municipio, garantizarlos contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, a fomentar la igualdad y la justicia, a promover la democracia y la participación ciudadana y a crear un ambiente de respeto y seguridad. Reiteramos la promoción y respeto del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional trienio 2025 – 2027 por los derechos humanos, es una acción más que nos permite mantener un buen estado de gobernabilidad.

VI.3.2.1 Problemática

Problema identificado: Falta desarrollar acciones que eleven el nivel de gobernabilidad y respeto por los derechos humanos.

VI.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Impulsar la buena gobernabilidad, la promoción y respeto por los derechos humanos en todo el territorio municipal. Se contribuye a lograr el ODS 10 y 16 de la Agenda 2030.

Estrategia 1: Promover la participación ciudadana como herramienta invaluable que eleva la gobernabilidad.

Líneas de acción:

- Involucrar la participación ciudadana en acciones y proyectos de todas las regidurías y direcciones.
- Formar comités de seguimiento y evaluación en acciones y proyectos seleccionados.

Estrategia 2: Promover el respeto por los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Capacitar a funcionarios municipales y ciudadanía en temas de derechos humanos.
- Desarrollar políticas en regidurías y direcciones con perspectiva de derechos humanos.

VI.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil



La Coordinación Municipal de Protección Civil atiende reporte de árbol caído.

Diagnóstico

Para la gestión integral de desastres y protección civil, el H. Ayuntamiento Santiago Pinotepa Nacional, cuenta con la Coordinación Municipal de Protección Civil, tiene bajo su responsabilidad prevenir y dar respuesta a emergencias originadas por la naturaleza o bien por acciones humanas con dolo o por accidente.

Esta coordinación municipal se centra en acciones de prevención de riesgos, identificando diversas amenazas mediante un mapa que se actualiza y analiza constantemente en reuniones con corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, organizaciones de auxilio, grupos de rescate de la sociedad civil y la población protagonista. El objetivo de estos encuentros es perfeccionar los aspectos logísticos y operativos para atención de emergencias, simulacros y capacitaciones. En dichas reuniones

se evalúan los tiempos de respuesta ante posibles emergencias, lo que permite mejorar la organización y preparación de todos los sectores involucrados ante un desastre real.

El municipio cuenta con un atlas de gestión de riesgos elaborado en el año 2024, es un valioso instrumento que nos orienta sobre los principales riesgos que podemos prevenir. Por este atlas sabemos que en el municipio hay áreas con susceptibilidad alta de deslizamientos en el 0.05% del territorio municipal y en 20% con susceptibilidad media.



Reuniones para desarrollar la logística de operación y atención de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Hemos padecido sismos graves como el del 18 de febrero de 2018 con una magnitud de 7.2 grados en la escala de Richter y epicentro cerca de Pinotepa Nacional, esta experiencia nos dejó el aprendizaje para que se cumplan las normas de construcción para minimizar los daños y garantizar la seguridad de las estructuras, es un tema que se trabaja en equipo con la Regiduría y Dirección de obras. El atlas nos dice que el municipio tiene una amenaza y peligro de aceleración sísmica “Muy Alta” de 200 g en el 100% de su territorio. La aceleración sísmica es el valor empleado para establecer normativas sísmicas y zonas de riesgo sísmico. Durante un terremoto, el daño en los edificios y las infraestructuras está íntimamente relacionado con la velocidad y la aceleración sísmica, y no con la magnitud del temblor.

La susceptibilidad por hundimientos por fallas y fracturas en el municipio es muy alta en el 14% del territorio municipal, alta en el 4% y media en el 22.95%.

En peligros, amenazas y susceptibilidad por fenómenos hidrometeorológicos tenemos amenazas muy altas por inundaciones pluviales en el 12.46% del territorio municipal, y amenazas medias en el 87.5%; en amenazas por precipitaciones máximas tenemos susceptibilidad en el 100% del territorio municipal con +55mm. En inundaciones fluviales el peligro es muy alto para el 12.46% de territorio municipal, y medio para el 87.54%.

La probabilidad de sequías en el municipio es alta para el 62% del territorio y media para el 37.9%. La amenaza por temperaturas máximas es muy alta para más de 35°C en el 95.3% del territorio nacional y alta con 33 a 35°C en el 4.6%. En el lado opuesto, la amenaza por heladas es de muy alto para el 33% del territorio, alta para el 49.15% y media para el 17.81%.

La amenaza por incendios forestales es muy alta en el 0.01% del territorio municipal, alta en el 32.2% media en el 54.27% y de 13.36%.

Las amenazas de origen natural que se han presentado en el municipio han sido por terremotos y por lluvias (huracanes). En estos casos los primeros respondientes han sido el presidente municipal con los regidores, directores de áreas, representantes de los grupos de rescate y autoridades de los tres niveles de gobierno. La finalidad es crear estrategias de seguridad para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y de los bienes privados y públicos, llevar víveres a las familias damnificadas en áreas de difícil acceso, o bien retirarlas de los sitios vulnerables y llevarlos a los albergues.

La coordinación Municipal de Protección Civil, ante la posible presencia de fenómenos meteorológicos, emite recomendaciones presenciales y en las redes sociales para que estés preparado y actúes de forma segura.

En año 2025, se han atendido situaciones por incendio de pastizales en inmediaciones de la Carretera Federal 200 entre la población de Mancuernas y Lo de Riaño, para el control de incendios esta coordinación se apoya del personal de COESFO (Comisión Estatal Forestal).

Del último desastre suscitado por inclemencias meteorológicas se tuvieron las siguientes estadísticas:

- 2 albergues habilitados,
- 86 ciudadanos albergados (niños, mujeres y hombres de todas las edades),
- 648 despensas entregadas,
- 465 botellas de agua embotellada,
- 15 atenciones médicas,
- 10,100 litros de agua purificada,
- Sin pérdidas humanas

La Coordinación de Protección Civil también atiende las amenazas antropogénicas, que son derivadas por asociaciones civiles como lo son el gremio de maestros o ciudadanía proveniente de las Agencias o Colonias, quienes exigen peticiones al Presidente Municipal, realizando marchas y bloqueos carreteros, hasta dialogar con la persona idónea que atienda y de respuesta a sus peticiones.

Esta coordinación atiende la seguridad de la población en eventos masivos, en áreas públicas como oficinas, instituciones educativas y de salud, supervisa que los comercios conforme a su giro mantengan seguro su entorno tanto para trabajadores como para clientes. También imparte pláticas y talleres de prevención y actuación en contingencias.



Supervisión, orientación y simulacro en la Escuela Secundaria General “Benito Juárez”.

La coordinación cuenta con vehículos en regular estado físico, requiere se adquieran cuatro camionetas 4X4, recientemente se les doto de equipo y herramientas, sin embargo, en las contingencias grandes la atención prioritaria es salvar vidas y patrimonios, el cuidado de herramientas es secundario, por lo que se hace necesario renovar de forma constante el kit de herramientas y equipos de comunicación y de protección.

VI.3.3.1 Problemática

Problema identificado: El territorio municipal de Santiago Pinotepa Nacional es vulnerable a fenómenos naturales y antropogénicos que ponen en riesgo la vida y patrimonio de la ciudadanía.

VI.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Impulsar la cultura de prevención y actuación pertinente ante la presencia de desastres de origen natural y humano. Se contribuye a lograr los ODS: 3, 11, 16.

Estrategia 1: Generar protocolos de actuación ante diversos fenómenos desastrosos.

Líneas de acción:

- Informar a la ciudadanía sobre la susceptibilidad natural y humana en el territorio municipal relacionados a fenómenos naturales.
- Capacitar al personal de protección civil y a la ciudadanía en general.

Estrategia 2: Mejorar el equipamiento de cuerpo de protección civil.

Líneas de acción:

- Adquirir 4 camionetas 4X4 para el personal de protección civil.
- Adquirir 10 kits de equipo de herramientas para el personal de protección civil.
- Adquirir 10 kit de protección para el personal de protección civil.



Entrega de equipo y herramientas para fortalecer las labores de la Coordinación de Protección civil.

VI.3.4 Vialidad Municipal



Actuación de la policía vial para la seguridad y ordenamiento peatonal y vehicular

La dirección de vialidad municipal tiene la responsabilidad de minimizar los riesgos de accidentes de tránsito, mejorando la movilidad y la seguridad de peatones, conductores y ciclistas. Para lograr esto, se desarrollan talleres de educación vial en instituciones educativas dirigidas a padres de familia y alumnos, en agencias municipales y en diversas colonias y barrios de la cabecera municipal.

El Bando de Policía y Buen Gobierno, determina las competencias del área de vialidad, la principales son:

- Procurar calles y banquetas estén despejadas para el libre tránsito peatonal y vehicular, evitando bloqueos de cualquier tipo, incluye el desalojo de establecimientos comerciales semifijos y ambulantes sin la autorización correspondiente;
- Vigilar que no se realicen excavaciones y/o obras en la vía pública o en las banquetas sin la autorización de la autoridad Municipal;
- Vigilar que los frentes de las viviendas y negocios estén despejados para una circulación vial y peatonal fluida;
- Vigilar que no se abandone por más de siete días, vehículos, remolques o demás muebles en la vía pública, terrenos baldíos o lugares de uso común, sin causa justificada;
- Vigilar que no se utilicen calles, banquetas y espacios públicos para el

desempeño de trabajos particulares, exhibición o almacenamiento de productos o servicios;

- Vigilar que no se coloquen anuncios y cualquier otro objeto con fines de publicidad, en banquetas, andadores, calles, camellones y demás lugares públicos o de uso común;
- Vigilar que no se utilicen las vías públicas con vehículos cargados de mercancía, productos o insumos, para su expendio o venta, sin el permiso correspondiente;
- Vigilar que no se lleven a cabo en la vía pública, reuniones o actos de carácter comercial o fiestas particulares, sin contar con la autorización correspondiente;
- Vigilar que en su tránsito por las calles, los vehículos no excedan los límites de velocidad y carga.
- Vigilar que por la noche los vehículos de motor, bicicletas y triciclos usen las luces reglamentarias; que no rebasen el número de ocupantes autorizados; que los conductores de cuatrimotos; motocicletas y bicicletas lleven casco protector; que no se estacionen en lugares de ascenso y descenso de pasajeros, en espacios asignados a mujeres embarazadas y personas con discapacidad o adultos mayores con problemas de movilidad;
- Vigilar que no se estacionen en doble fila o fuera de los lugares permitidos;

El área de vialidad municipal carece de infraestructura y equipamiento, es necesario dotarlos con:

- Base para los trabajadores ya que trabajan 20X24
- 4 motocicletas
- Herramientas de señalización como conos, banderas y luces
- Equipo de comunicación
- Dispositivos de control de tráfico
- Computadora portátil y cámaras

En el municipio se encuentra establecido un destacamento de la Policía Vial Estatal, sus elementos se posicionan en lugares estratégicos, con la finalidad apoyar la buena y segura movilidad peatonal y vehicular en las horas de mayor afluencia de las principales avenidas, su apoyo es de gran relevancia en el cumplimiento de las demandas ciudadanas en materia de vialidad.

En todo el municipio no se cuenta con ciclovías, siendo que abundantes ciclistas utilizan este medio de transporte, se requiere brindarles espacios seguros de circulación y se propone analizar un proyecto para construir ciclovías y aumentar cada año metros lineales.

En todo el territorio municipal no se cuenta con semáforos, hay escasa señalética de “ALTO” en las avenidas de mayor concurrencia, algunos señalamientos horizontales y verticales. Como programas de prevención, se colocan carteles y lonas indicando las medidas que se deben tomar para la conducción de vehículos tipo motocicletas, y enfatizando en el uso correcto del cinturón de seguridad, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, de igual manera se hace énfasis en la letanía “Si toma, No Maneje, Lo Esperan en Casa” y otros consejos que tienen como objetivo concientizar la buena circulación de vehículos en el territorio municipal.

La señalética que indica los sentidos de calles es mínima, al igual que la nomenclatura para calles.



Improvisación de señalética para carros pesados en una vialidad.

VI.3.4.1 Problemática

Problema identificado: La corporación de vialidad municipal carece de infraestructura y equipamiento elemental.

VI.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer la vialidad municipal con infraestructura y equipamiento para mejorar la fluidez peatonal y vehicular. Se contribuye a lograr el ODS: 11.

Estrategia 1: Mejorar el equipamiento de la corporación de vialidad municipal.

Líneas de acción:

- Adquirir 4 motocicletas para el área de vialidad municipal.
- Adquirir herramientas de señalización para el área de vialidad municipal.
- Adquirir equipo de comunicación para el área de vialidad municipal.
- Adquirir dispositivos de control de tráfico para el área de vialidad municipal.
- Adquirir computadora portátil y cámaras para el área de vialidad municipal.

Estrategia 2: Entregar una base de resguardo para los policías viales.

Líneas de acción:

- Avituallar dignamente un espacio físico que sirva de base para los trabajadores del área de vialidad municipal.

VI.3.5 Matriz de planeación Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con seguridad y justicia para vivir en paz.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo De Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	La comandancia de policía carece de espacios que brinden dignidad a los elementos de seguridad, a detenidos y a ciudadanos que realizan diversos trámites.	Aumentar la seguridad de los pinotepenses con servicios, infraestructura y equipamiento en materia de seguridad pública que sean dignos y eficientes.	Mejorar la infraestructura para el servicio de seguridad ciudadana.	Remodelar en tres niveles de la comandancia de policía Municipal.	Remodelación en tres niveles de la comandancia de policía Municipal.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	5,000,000	Otras fuentes	1 obra	15,473 hogares 28626M u. 27714H	% = (obras realizadas/obras programadas) * 100
Santiago Pinotepa Nacional			Fortalecer el equipamiento o vehicular para las acciones de prevención.	Adquirir 10 unidades CRP (Carro Radio Patrulla)	Adquirir 10 unidades CRP (Carro Radio Patrulla)	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal, federal	2025 - 2027	500,000	Otras fuentes	10 patrullas	15,473 hogares 28626M u. 27714H	% de patrullas adquiridas = (número de patrullas adquiridas / número de patrullas programadas) * 100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir 4 unidades CRP (Carro Radio Patrulla) 4x4	Adquirir 4 unidades CRP (Carro Radio Patrulla) 4x4	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal, federal	2025 - 2027	4,000,000	Otras fuentes	4 patrullas	15,473 hogares 28626M u. 27714H	% de patrullas adquiridas = (número de patrullas adquiridas / número de patrullas programadas) * 100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir 8 moto patrullas	Adquirir 8 moto patrullas.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal, federal	2025 - 2027	400,000	Otras fuentes	8 moto patrullas	15,473 hogares 28626M u. 27714H	% de moto patrullas adquiridas = (número de moto patrullas adquiridas / número de moto patrullas programadas) * 100

Protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo De Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El territorio municipal de Santiago Pinotepa Nacional es vulnerable a fenómenos naturales y antropogénicos que ponen en riesgo la vida y patrimonio de la ciudadanía.	Impulsar la cultura de prevención y actuación pertinente ante la presencia de desastres de origen natural y humano.	Mejorar el equipamiento de cuerpo de protección civil.	Adquirir 4 camionetas 4X4 para el personal de protección civil.	Adquirir 4 camionetas 4X4 para el personal de protección civil.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal, federal y	2025 - 2027	3,000,000	Otras fuentes	4 camionetas	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% de camionetas adquiridas = (número camionetas adquiridas / número camionetas programadas) * 100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir 10 kits de equipo de herramientas para el personal de protección civil.	Adquirir 10 kits de equipo de herramientas para el personal de protección civil.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	50,000	Otras fuentes	10 kits	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% de kits de herramientas adquiridos = (número kits adquiridos / número de kits programados) * 100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir 10 kit de protección para el personal de protección civil	Adquirir 10 kit de protección para el personal de protección civil	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal, federal y	2025 - 2027	60,000	Otras fuentes	10 kits	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% de kits de equipo de protección adquiridos = (número kits adquiridos / número de kits programados) * 100

Vialidad municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo De Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	La corporación de vialidad municipal carece de infraestructura y equipamiento elemental.	Fortalecer la vialidad municipal con infraestructura y equipamiento para mejorar la fluidez peatonal y vehicular.	Mejorar el equipamiento de la corporación de vialidad municipal.	Adquirir 4 motocicletas para el área de vialidad municipal.	Adquirir 4 motocicletas para el área de vialidad municipal.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	200,000	Otras fuentes	4 motos	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% de motos adquiridas = (número motos adquiridas / número motos programadas) * 100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir herramientas de señalización para el área de vialidad municipal.	Adquirir herramientas de señalización para el área de vialidad municipal.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	60,000	Otras fuentes	2 acción	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir equipo de comunicación para el área de vialidad municipal.	Adquirir equipo de comunicación para el área de vialidad municipal.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	80,000	Otras fuentes	8 acción	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir dispositivos de control de tráfico para el área de vialidad municipal.	Adquirir dispositivos de control de tráfico para el área de vialidad municipal.	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	100,000	Otras fuentes	2 acción	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir computadora portátil para el área de vialidad municipal	Adquirir computadoras portátiles para el área de vialidad municipal	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	40,000	Otras fuentes	2 piezas	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% = (piezas realizadas/piezas programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Adquirir cámaras para el área de vialidad municipal	Adquirir cámaras para el área de vialidad municipal	16.2020433	- 98.03'01251	Gobierno municipal, estatal	2025 - 2027	20,000	Otras fuentes	4 piezas	15,473 hogares 28626M.v.27214H	% = (piezas realizadas/piezas programadas) *100

Vialidad municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo \$ Pesos	Fuente de Financiamiento.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional			Entregar una base de resguardo para los policías viales.	Adquirir cámaras para el área de vialidad municipal	Avituallar dignamente un espacio físico que sirva de base para los trabajadores del área de vialidad municipal.	16.2020433	- 98.0301251	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno federal y Gobierno de México	2025 - 2027	200,000	Otras fuentes	1 acción	15,473 hogares 286,766 m.v. 2721.4H	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100

**VI.4 Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con
crecimiento y desarrollo económico**

VI.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente



Local expendiendo productos agrícolas.

El crecimiento y desarrollo económico es importante para los municipios, darle un seguimiento, para realizar acciones que incentiven a un crecimiento sostenible, dinámico e incluyente en la población económicamente activa.

Un indicador cuantitativo de la producción de bienes y servicios en un espacio de tiempo se mide con el PIB Producto Interno Bruto per cápita, esto se refleja en el crecimiento económico de un país, estado o municipio.





El desarrollo económico enfocado en una mejora en el bienestar y calidad de vida de las personas se mide de manera cualitativa.

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI y de las áreas encargadas del desarrollo económico, se cuenta con actividades primarias, secundarias y terciarias dentro del territorio municipal, enfocadas a un mercado local principalmente, seguida de un mercado regional y por último un mercado nacional. Actividades como la ganadería, agricultura y comercios principalmente, donde se emplea la población del municipio.

Con 17,209 hectáreas sembradas principalmente de pastos, maíz y copra, en el área de agricultura; con una producción de 2,845 toneladas de carne bovina y 2,132 toneladas de carne porcina en el área de ganadería; en el tema de pesca no se tienen datos estadísticos, ya que se realiza de una manera tradicional, ocupan redes, atarrayas y anzuelos. Para trasladarse utilizan las pangas o el cayuco de fibra de vidrio ya que no se cuenta con los recursos para adquirir motores y lanchas de mayor capacidad y potencia, lo que hace casi imposible la pesca en alta mar debido al fuerte oleaje, lugar apropiado para lograr una pesca de calidad y sobre todo del producto que demanda el mercado.

De acuerdo con el DENU, en Santiago Pinotepa Nacional se concentran 4,351 establecimientos. Aunado a esto también hay 88 puestos informales que invaden las calles.

En cuanto a los servicios como parte del sector terciario, el municipio predomina la presencia de misceláneas, panaderías, tortillerías, tiendas, restaurantes, tienda de regalos, expendios de bebidas, hoteles

El municipio cuenta con un mercado municipal “Pedro Rodríguez” donde se expenden los productos locales, frutas, verduras, carnes, flores y comida. El Mercado Municipal Pedro Rodríguez de Santiago Pinotepa Nacional es mucho más que un centro de abasto: es el cora-

zón cultural y económico de la Costa Chica oaxaqueña. Desde su fundación, ha sido un punto de encuentro donde convergen las raíces afrodescendientes, mixtecas y mestizas, reflejando la diversidad y riqueza de la región.

Este mercado no solo ofrece productos frescos y artesanías locales, sino que también es un espacio donde se preservan tradiciones culinarias ancestrales. Aquí, las mujeres afrodescendientes venden pescado fresco, camarón y tichinda, productos traídos de comunidades como Corralero. Además, es común encontrar memelas de manteca elaboradas con masa de maíz criollo y queso fresco envuelto en hojas de buchicata, acompañadas de café tradicional, ofreciendo una experiencia gastronómica única.

A pesar de su importancia, el mercado enfrenta desafíos como la necesidad de mantenimiento y modernización para mejorar las condiciones de los locatarios y visitantes. Sin embargo, su esencia como espacio de convivencia y preservación cultural permanece intacta, siendo testimonio vivo de la historia y tradiciones de Pinotepa Nacional.

No se cuenta con una central de abastos, donde puedan llegar personas de otros lugares a expender sus productos.

En las mesas temáticas los habitantes del Barrio Puente comentaron que locatarios del mercado municipal arrojan aguas residuales sobre la avenida principal; otro problema es la venta de bebidas alcohólicas en la noche, por lo que se pide regularizar los horarios.

Muchos productores del municipio comentaron que en los mercados actuales no hay espacios para expender sus productos, por lo que se ha incrementado el comercio informal en la cabecera municipal.

VI.4.1.1 Problemática

Escasas oportunidades y apoyos a los tres sectores: primario, secundario y terciario, que provoca poco crecimiento y desarrollo económico.

VI.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer el crecimiento y desarrollo económico en el territorio del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, de manera activa y contemplando a toda la población. Se contribuye a lograr el ODS 8 y 9 de la Agenda 2030.

Estrategia: Apoyar a los tres sectores primario, secundario y terciario a través de valor agregado en sus productos, con asesorías, programas y proyectos.

Líneas de acción:

- Identificar las potencialidades agropecuarias en la región.
- Apoyar a los micro y pequeños negocios a través de programas de capacitación y gestión.
- Apoyar a emprendedores del municipio.
- Rehabilitar el mercado Pedro Rodríguez.
- Construir una central de abastos.

VI.4.2 Empleo para el bienestar

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, el empleo es muy importante ya que impulsa el desarrollo local y regional, la mayoría de la población económicamente activa recae en el sexo masculino con un porcentaje de 59%, con una población económicamente activa de 27,613.



Comercio informal en la calle

Tabla 17 Población económicamente activa por sexo y distribución porcentual Estatal y Municipal

Nombre de la Localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más femenina	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Distribución Porcentual	Población de 12 años y más masculina	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Distribución Porcentual
Total Estatal	1 825 593	1702227	733125	43.07%	1512948	1092468	72.21%
Total del Municipio	27613	22230	11320	50.92%	20660	16293	78.86%
Distrib %	64.38%		41.00%			59.00%	

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Actualmente cuentan con 88 vendedores ambulantes, los cuales invaden la vía pública. De estos 88, solo el 50% son originarios de Santiago Pinotepa Nacional. Estos ambulantes se instalaron hace 14 años, iniciando solo con 20 ambulantes y ha venido creciendo. El líder de estos ambulantes es el sr. Isidro López Ortiz.

Los ambulantes no pagan ninguna cuota, cuando llegan ambulantes de otros municipios o estados, estos se pegan con los 88 ambulantes, para no realizar pago alguno que contribuya al municipio.

Las vialidades que están invadidas son: Benito Juárez, Porfirio Diaz desde BBVA, 10ª norte hasta 10ª sur. También en la central camionera se encuentra invadida de ambulante

Los negocios formales constantemente se quejan ya que se instalan enfrente, lo que provoca caos vial y peatonal.

Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº
Acabado de productos textiles	1	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	23	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	2	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	1
Administración de cementerios pertenecientes al sector público	3	Administración pública en general	8	Agencias de publicidad	1	Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas	2
Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	27	Alineación y balanceo de automóviles y camiones	1	Alquiler de automóviles sin chofer	1	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios	2
Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios	1	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales	1	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	10	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces	1
Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	9	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas	1	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas	1	Asociaciones y organizaciones civiles	6
Asociaciones y organizaciones de profesionistas	1	Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales	6	Asociaciones y organizaciones religiosas	62	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios	7
Banca de desarrollo	1	Banca múltiple	27	Bares, cantinas y similares	49	Bibliotecas y archivos del sector público	2
Billares	2	Bufetes jurídicos	13	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	28	Cajas de ahorro popular	7
Cantantes y grupos musicales del sector privado	1	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado	2	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público	1	Casas de empeño	11

Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º
Casas de juegos electrónicos	10	Centros de acondicionamiento físico del sector privado	12	Centros de acondicionamiento físico del sector público	1	Centros generales de alquiler	2
Centros nocturnos, discotecas y similares	2	Cerrajerías	5	Clinicas de consultorios médicos del sector privado	2	Clinicas de consultorios médicos del sector público	2
Comercio al por mayor de abarrotes	20	Comercio al por mayor de artículos de papelería	1	Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos	1	Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo	3
Comercio al por mayor de botanas y frituras	1	Comercio al por mayor de carne de aves	6	Comercio al por mayor de carnes rojas	1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	19
Comercio al por mayor de cerveza	1	Comercio al por mayor de conservas alimenticias	1	Comercio al por mayor de desechos metálicos	4	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1
Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria	1	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	2	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	2	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	21
Comercio al por mayor de ganado y aves en pie	1	Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos	1	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	4	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	9
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades	1	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	2	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas	17
Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	1	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos	3	Comercio al por mayor de pan y pasteles	1
Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	1	Comercio al por mayor de pescados y mariscos	1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	1	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	1
Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	1	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor	4	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares	1	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes	6
Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	6	Comercio al por menor de artículos de papelería	55	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos	20	Comercio al por menor de artículos desechables	8
Comercio al por menor de artículos ortopédicos	1	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos	1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	9	Comercio al por menor de artículos religiosos	5
Comercio al por menor de artículos usados	61	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	8	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos	2	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	11
Comercio al por menor de bicicletas	1	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir	34	Comercio al por menor de blancos	5	Comercio al por menor de calzado	53
Comercio al por menor de carne de aves	67	Comercio al por menor de carnes rojas	82	Comercio al por menor de cerveza	66	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco	3
Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina	6	Comercio al por menor de discos y casetes	6	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia	35	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	14
Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	7	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	100	Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	1	Comercio al por menor de gasolina y Diesel	13
Comercio al por menor de instrumentos musicales	5	Comercio al por menor de juguetes	9	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	22	Comercio al por menor de lencería	7
Comercio al por menor de lentes	3	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones	6	Comercio al por menor de mascotas	9	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo	11
Comercio al por menor de motocicletas	18	Comercio al por menor de muebles para el hogar	8	Comercio al por menor de otros alimentos	24	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal	12

Establecimiento	N. °	Establecimiento	N. °	Establecimiento	N. °	Establecimiento	N. °
Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores	5	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	31	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones	6
Comercio al por menor de pescados y mariscos	127	Comercio al por menor de pintura	13	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos	1	Comercio al por menor de plantas y flores naturales	20
Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	26	Comercio al por menor de regalos	70	Comercio al por menor de ropa de bebé	3	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales	8
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	131	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	39	Comercio al por menor de sombreros	6	Comercio al por menor de telas	4
Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	34	Comercio al por menor de vidrios y espejos	19	Comercio al por menor de vinos y licores	8	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	52
Comercio al por menor en minisúper	39	Comercio al por menor en supermercados	5	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	455	Comercio al por menor en tiendas de artesanías	15
Comercio al por menor en tiendas departamentales	5	Compañías de seguros	1	Confección de cortinas, blancos y similares	1	Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte	6
Confección de prendas de vestir sobre medida	24	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos	2	Confección en serie de disfraces y trajes típicos	5	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles	2
Confección en serie de uniformes	1	Confección, bordado y deshilado de productos textiles	18	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación	11	Construcción de carreteras, puentes y similares	2
Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica	1	Construcción de obras de urbanización	1	Consultorios de medicina especializada del sector privado	6	Consultorios de medicina general del sector privado	22
Consultorios de medicina general del sector público	3	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado	1	Consultorios de optometría	4	Consultorios de psicología del sector privado	5
Consultorios de psicología del sector público	1	Consultorios de quiropráctica del sector privado	3	Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje	4	Consultorios dentales del sector privado	40
Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	1	Distribución de energía eléctrica	1	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión	1	Edificación de vivienda multifamiliar	2
Elaboración de botanas	2	Elaboración de café tostado y molido	1	Elaboración de chocolate y productos de chocolate	1	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	20
Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate	2	Elaboración de helados y paletas	14	Elaboración de hielo	2	Elaboración de otros alimentos	1
Elaboración de otros azúcares	1	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	97	Escuelas	87	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	4
Estaciones de transmisión de programas de radio	1	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales	1	Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza	2	Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	1
Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares	1	Fabricación de calzado con corte de piel y cuero	1	Fabricación de calzado de plástico	2	Fabricación de carrocerías y remolques	2
Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño	1	Fabricación de concreto	1	Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio	1	Fabricación de estructuras metálicas	1
Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales	4	Fabricación de ladrillos no refractarios	1	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	23	Fabricación de otros productos de cartón y papel	8
Fabricación de otros productos de cemento y concreto	3	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1	Fabricación de productos a base de piedras de cantera	9	Fabricación de productos de herrería	62
Fabricación de productos de madera para la construcción	13	Fabricación de redes y otros productos de cordelería	1	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto	1	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería	5
Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto	20	Fabricación de velas y veladoras	1	Fabricación de vidrio	1	Farmacias con minisúper	7

Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º	Establecimiento	N. º
Farmacias sin minisúper	36	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	29	Hospitales	7	Hoteles	20
Impartición de justicia	2	Impresión de formas continuas y otros impresos	11	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	6	Instalaciones eléctricas en construcciones	2
Jardines botánicos y zoológicos del sector público	1	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	15	Lavado y lubricado de automóviles y camiones	33	Lavanderías y tintorerías	6
Mantenimiento de la seguridad y el orden público	12	Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general	1	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles	3	Minería de sal	1
Montepíos	1	Moteles	2	Notarías públicas	2	Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas	3
Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos	1	Otras industrias manufactureras	2	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones	6	Otro transporte terrestre de pasajeros	5
Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud	3	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público	1	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	1	Otros servicios de telecomunicaciones	1
Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado	1	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	2	Otros trabajos de acabados en edificaciones	1	Otros trabajos en exteriores	3
Panificación tradicional	45	Parques acuáticos y balnearios del sector privado	3	Pensiones y casas de huéspedes	2	Pesca de camarón	1
Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies	28	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	15	Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos	1	Purificación y embotellado de agua	14
Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones	4	Recubrimientos y terminados metálicos	1	Regulación y fomento del desarrollo económico	6	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero	5
Reparación de suspensiones de automóviles y camiones	3	Reparación de tapicería de muebles para el hogar	2	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones	2	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	13
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	77	Reparación menor de llantas	15	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales	9	Reparación y mantenimiento de bicicletas	7
Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	12	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal	4	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios	1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	7
Reparación y mantenimiento de motocicletas	25	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	14	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	21	Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalécientes, en rehabilitación, incurables y terminales	1
Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción	3	Restaurantes	411	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	122	Sanitarios públicos y <u>boleras</u>	10
Servicios combinados de apoyo en instalaciones	1	Servicios de acceso a computadoras	21	Servicios de administración de bienes raíces	1	Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares	1
Servicios de administración de centrales camioneras	3	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	1	Servicios de ambulancias	1	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales	4
Servicios de arquitectura	2	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera	2	Servicios de casetas telefónicas	1	Servicios de comedor para empresas e instituciones	2
Servicios de consultoría en administración	1	Servicios de contabilidad y auditoría	7	Servicios de control y exterminación de plagas	1	Servicios de enfermería a domicilio	1
Servicios de fotocopiado, fax y afines	5	Servicios de fotografía y videograbación	3	Servicios de grúa	2	Servicios de ingeniería	4
Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	3	Servicios de mensajería y paquetería foránea	15	Servicios de mudanzas	1	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado	1
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	2	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	100	Servicios de profesores particulares	1	Servicios de revelado e impresión de fotografías	1
Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad	4	Servicios funerarios	6	Servicios postales	1	Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil	1

Establecimiento	N. o	Establecimiento	N. o	Establecimiento	N. o	Establecimiento	N. o
Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado	1	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado	1	Sociedades financieras de objeto múltiple	7	Tapicería de automóviles y camiones	1
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	15	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	4	Transporte turístico por tierra	4	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	4351

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2025

En las mesas temáticas los productores y emprendedores de la colonia Soledad, comentaron que no cuentan con espacios de venta accesible para exhibir sus productos; tienen miedo a invertir en negocios nuevos, por el riesgo de no recuperar lo invertido y no cuentan con suficiente dinero para pagar publicidad que puedan promover sus servicios y productos. Por lo que solicitan apoyo y orientación para solicitar créditos e invertir sin pagar tantos intereses, capacitaciones de cómo deben invertir.

VI.4.2.1 Problemática

Existe mucho negocio informal lo que provoca caos en vialidades y falta de empleos.

VI.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Impulsar empleos bien remunerados y formales en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Se contribuye a lograr el ODS 8 y 9 de la Agenda 2030.

Estrategia: Mejorar los servicios municipales a emprendedores y productores.

Líneas de acción:

- Aplicar sanciones a negocios informales.
- Realizar tianguis por colonias al día, donde los 88 ambulantes puedan ir a vender.
- Incentivar a los emprendedores para generar empleos a jóvenes.

VI.4.3 Fomento agropecuario y desarrollo rural

• AGRICULTURA

Maíz

La zona agrícola productora de maíz se encuentra en la zona suroeste del municipio, en las localidades de Guadalupe Victoria y Collantes, la variedad de maíz es el híbrido mejorado DK390, cada productor cosecha 4 toneladas por hectárea y la mayor parte de su producción la venden en las tortillerías locales a un precio promedio de \$6.00 por kilo.

En el resto de las localidades, tienen un rendimiento de 1 a 2 toneladas por hectárea, producción que es más para autoconsumo.



Cultivo de coco en época de sequía.

Coco

En la mayor parte del territorio del municipio se siembra el coco, las localidades que tienen mejor producción es Piedra Blanca y El Pocito. Los precios del coco oscilan entre \$6 a \$15 por pieza, la venden a compradores que llegan del norte del país.

En las localidades de Guadalupe Victoria, Banco de Oro, Mariano Matamoros y Corralero, el precio del coco es más caro cada pieza cuesta \$10.00, debido a que es una zona turística.

Copra

Este producto es el coco seco que no se vendió, pero que es apreciado por la industria cosmética para la elaboración de aceite de coco, cada pieza se vende en \$1.00 y compradores de otros estados adquieren este producto.

Sandia

Con una superficie sembrada de 85 hectáreas este producto es vendido entre \$15 a \$20 por kilogramo, las localidades que siembran son El Carrizo y La Cruz.

Chile costeño

Con una superficie de 10 hectáreas, este producto se cultiva en la localidad de El Carrizo, con un precio arriba de \$100.00 por kilogramo.

Limón

Cuenta con una superficie de 261 hectáreas, la variedad es criollo y persa, con un precio que oscila entre \$6 a \$9 por kilo, la mayoría de la producción la van a comprar compradores de otros estados y algunas localidades como Cerro La Esperanza, se la venden a la localidad de San José del Progreso que cuenta con centros de acopio.

Papaya

La superficie sembrada es de 422 hectáreas, precio de venta de \$18 a \$28.00 por kilogramo, la producción la van a comprar desde ciudad de México y de otros estados.



Estancos de sal, en la localidad de El Carrizal, Santiago Pinotepa Nacional.

Sal

Los suelos salinos se localizan a las orillas del mar (médano) y a la orilla de las lagunas de agua salada, son poco empleados en las actividades agropecuarias por su gran contenido de sales, no permitiendo el desarrollo de cultivos y plantas forrajeras para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria, sin embargo por ser áreas bajas tenemos los suelos más húmedos que permiten que la mayor parte del año se encuentren especies vegetales verdes que para el caso de la ganadería. La producción se da en territorio de El Carrizo, donde todavía se saca sal de pila, que la realizan en estanques donde artesanalmente sacan este producto a un precio de venta de \$350 un costal de 20 kilos, compradores de otros municipios y estados son los que compran la sal limpia, la sal que viene con tierra es adquirida por los ganaderos, para alimentar a su ganado.

Tabla 19 Estadísticas de la Producción Agrícola 2023 en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional

Cultivo	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
					Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Ajonjolí	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	116	116	0	87	0.75	36,478.45	3,173.63
Cacahuete	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	55.25	55.25	0	104.42	1.89	14,735.25	1,538.65
Chile verde	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	6.25	6.25	0	64.06	10.25	14,381.26	921.26
Chile verde	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	107	107	0	63.11	0.59	72,673.55	4,586.43
Copra	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	3,083.50	3,072.00	0	3,065.70	1	8,280.54	25,385.66
Frijol	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	85	85	0	70.9	0.83	12,404.08	879.45
Jamaica	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	30.5	30.5	0	11.29	0.37	72,425.38	817.68
Limón	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	261	253.5	0	3,259.62	12.86	7,865.62	25,638.94
Maíz grano	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	5,681.25	5,681.25	0	10,201.23	1.8	4,533.06	46,242.76
Mango	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	6	2.5	0	32	12.8	5,191.16	166.12
Mango	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	11.5	8	0	100.56	12.57	4,994.44	502.24
Mango	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	29	24	0	307.92	12.83	4,590.93	1,413.64
Papaya	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	422	412	0	54,252.16	131.68	6,629.59	359,669.58
Pastos y praderas	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2,450.00	2,450.00	0	35,770.00	14.6	366.27	13,101.48
Pastos y praderas	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2,510.00	2,510.00	0	36,646.00	14.6	361.29	13,239.83
Pastos y praderas	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2,250.00	2,250.00	0	32,625.00	14.5	364.06	11,877.46
Sandía	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	38.5	38.5	0	1,078.00	28	4,964.61	5,351.85
Sorgo grano	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	66.5	66.5	0	152.95	2.3	4,695.79	718.22
TOTAL					17,209.25	17,168.25	0	177,891.92	10.36	2,896.28	515,224.87

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Agrícola Municipal) del SIAP 2023.

• GANADERÍA

Bovinos

El municipio es reconocido por su buen ganado bovino, con razas cebú, Brahma, sardo negro y suizo americano principalmente que se han adaptado a la zona. El ganado se encuentra registrado en SIINIGA y aretado, para tener un control en las enfermedades, con un promedio de 30 cabezas por ganadero.

El ganado es doble propósito, carne y leche, pero la mayor parte es carne, que van acopiadores de otros estados a comprarlo a un precio promedio por kilo de \$65.00

El municipio cuenta con una asociación ganadera con instalaciones para pesar y transportar ganado, con un padrón de 270 ganaderos, se formó en el año de 1954.

La asociación ganadera local, apoya a los ganaderos en brigadas de vacunación y para realizar sus guías de tránsito para que puedan transportar al ganado, factura el ganado.

En diciembre se realiza una expoferia ganadera muy reconocida en la región, donde se exponen animales y se realizan ferias y bailes.

El municipio no cuenta con un rastro certificado, cuenta con un matadero el cual se encuentra en proceso de regularización. Los ganaderos cuentan con equipamiento de corral de manejo, almacén, algunos cuentan con ordeñadores automáticos.

Porcino

En el territorio municipal, solo se crían puercos en traspatio, la única localidad que cuenta con una granja grande es El Ciruelo.

La mayoría del comercio de puercos es por intermediarios, estos adquieren los puercos en los estados de Michoacán y Chiapas.

Ovinos y caprinos

En la mayor parte del territorio si se crían los chivos principalmente en traspatio, con un promedio de 100 cabezas por ganadero, los cuales son vendidos en la región y algunos son adquiridos por compradores de otros estados. El precio por kilo es de \$35.00.

Apicultura

Se tienen 4,198 colmenas, las cuales están distribuidos en todo el territorio municipal y en algunas partes fuera del territorio, antes de la pandemia se vendía en Alemania, pero hace 3 años, se tuvo un bloqueo comercial, ya que los alemanes están adquiriendo la miel con China.

Actualmente venden la miel a compradores del municipio de Putla Villa de Guerrero, cada mes adquieren un contenedor de 18 toneladas a un precio de \$630,000.00.

El precio por litro de miel es de \$150.00. Las colmenas han venido disminuyendo por falta de mercado.

Como se puede ver en cada tema, hay producción, pero hace falta mercado, las familias también tienen animales de traspatio, gallinas, guajolotes, patos, cerdos y chivos que son principalmente para autoconsumo y algunas familias lo ocupan como ahorro, ocupándolo cuando requieren de dinero para alguna emergencia.

Tabla 20 Principales datos del sector pecuario en Santiago Pinotepa Nacional

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	2,845.20	35.95	102,297.61		413.547
Porcino	2,132.31	33.81	72,094.77		91.074
Ovino	5.823	35.68	207.755		34.868
Caprino	10.38	35.13	364.651		33.057
Subtotal	4,993.72		174,964.78		
Ave y guajolote en pie					
Ave	20.534	30.83	633.047		2.061
Guajolote	33.741	52.25	1,762.86		7.245
Subtotal	54.275		2,395.90		
Total			177,360.69		
Carne en canal					
Bovino	1,568.03	77.59	121,656.97	6,880	227.911
Porcino	1,632.69	49.72	81,170.68	23,413	69.734
Ovino	2.813	76.89	216.303	167	16.844
Caprino	5.235	72.79	381.044	314	16.672
Ave	15.333	43.4	665.488	9,964	1.539
Guajolote	22.885	83.88	1,919.68	4,657	4.914
Subtotal	3,246.98		206,010.17		
Total			206,010.17		

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Pecuario Municipal) del SIAP 2023.

Pesca

Esta actividad, la realizan principalmente las localidades que viven alrededor de la laguna, Corralero, Mariano Matamoros, Banco de Oro, Guadalupe Victoria, La Noria, Minitan.

De la laguna sacan robalo, pardo, cuatete, jaiba, tichinda, camarón, cangrejo y lisa principalmente, la venden en la localidad y en los restaurantes cercanos.

El precio del robalo es de \$150 el kilo; pardo \$150.00 el kilo; lisa a \$50.00 el kilo; cuatete a \$50.00 el kilo; tichinda a \$200.00 el costal de 20 kilos; camarón a \$200.00 el kilo; jaiba a \$50.00 el kilo.

Los pescadores carecen de equipamiento, utilizan redes, atarrayas y anzuelos para pescar. Para desplazarse usan pangas o cayucos de fibra de vidrio. Por lo que no se pueden meter a mar abierto.

Los pescadores de Corralero usan una lancha con malla de arrastre, para pescar. Estos pescadores son los que están más equipados actualmente.

En la parte del río, también se realiza la pesca de carpa y popoyote, por las localidades de Cerro La Esperanza, Collantes y Santa María Chicometepéc. Estas variedades se venden en las localidades o son para autoconsumo.

VI.4.3.1 Problemática

Se tiene olvidado el tema agropecuario en todo el territorio municipal, sin capacitación, ni acompañamiento técnico a agricultores, ganaderos y pescadores.

VI.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Fortalecer la producción agropecuaria en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, mediante el apoyo técnico, la organización de

productores y el acceso a recursos, para mejorar la productividad y contribuir al desarrollo económico local. Se contribuye a lograr el ODS 8 y 9 de la Agenda 2030.

Estrategia:

Mejorar la producción agrícola de los principales cultivos del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de gobierno federal y estatal para el campo.
- Hacer convenios con instituciones educativas para acompañamiento técnico y capacitación al campo.
- Dotar a los agricultores de equipamiento para sus actividades agrícolas.

Estrategia:

Mejorar la producción ganadera en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Líneas de acción:

- Construir rastro municipal.
- Construir mercados ganaderos.
- Organizar a los ganaderos para la venta de ganado bovino en convenio con la Asociación ganadera.
- Gestionar apoyos ganaderos en las instancias correspondientes.
- Realizar cursos para elaboración de silos forrajeros.
- Realizar convenios con las instituciones educativas para que presten su servicio social y realicen prácticas profesionales en apoyo a los ganaderos.

Estrategia:

Fortalecer la captura de peces y mariscos en lagunas y alta mar en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

- Equipar a los pescadores con embarcaciones más grandes.

- Realizar cursos y capacitaciones en materia de pesca.
- Gestionar el programa bienestar pesca, para apoyar a los pescadores.

VI.4.4 Turismo

Santiago Pinotepa Nacional tiene una rica cultura y tradiciones. La ciudad es conocida por sus fiestas patronales, que se celebran en honor a Santiago Apóstol. También es famosa por su gastronomía, que incluye platillos típicos como el mole negro, el pozole, El caldo de iguana: una deliciosa comida que para algunos puede ser un poco extravagante; los tacos de chicatana, son tacos de hormiga roja; Los tichindas en coloradito, pequeños mejillones de concha de color morado que se pescan en la laguna de Corralero; pescado a la talla.

Para visitar se cuenta con varios lugares como:

- La Iglesia de Santiago Apóstol. Un templo católico del siglo XVIII, ubicado en la cabecera municipal.
- Mercado Municipal. Un sitio donde podrán encontrar desde alimentos hasta ropa a un precio realmente accesible.
- Playas de Corralero, Mariano Matamoros, Banco de Oro. A media hora del centro de la ciudad se encuentran estas playas, que junto con su laguna podrán regalarles un día relajado, pues este lugar no es muy popular entre las playas de México; pero eso no le quita lo maravilloso, pues además podrán disfrutar de la deliciosa comida preparada por quienes viven ahí.



Playa Banco de Oro, Santiago Pinotepa Nacional.

En enero realizaron el primer evento de pesca, para promocionar el destino de Mariano Matamoros, se instalaron puntos de venta, de ropa, comida, bebida, aunado a esto se llevó un concurso de pesca.

En Corralero se cuenta con 6 restaurantes, Banco de Oro 1 y en Mariano Matamoros 2 restaurantes.

El año pasado liberaron 900 tortugas, para promocionar, pero como no cuentan con permisos, este año ya no se llevará a cabo. Por lo que solicitan un tortugario, para tener más oferta turística.

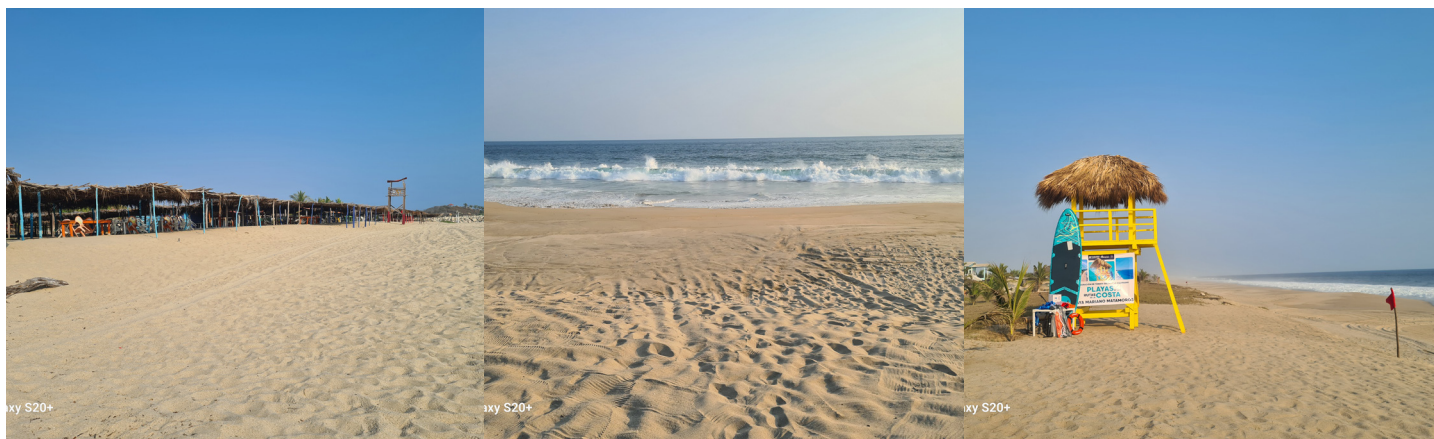
La comida que preparan son: Cócteles de camarón, tichinda, sopa de mariscos, cocos preparados, camarones al mojo de ajo, al ajillo, empanizados, piñas preparadas al horno, sopes, pescadillas

La mayoría de los visitantes es turismo local y actualmente llegan del municipio de Putla Villa de Guerrero.

Afluencia de turismo:

- 20 visitantes a la semana en temporada baja
- 280 visitantes en temporada alta.
- Santa María Tijaltepec. - En esta localidad se encuentran indígenas artesanos que fabrican prendas en telar de cintura. Cuenta con una piedra encantada partida en la mitad.

118



VI.4.4.1 Problemática

No se promocionan los destinos turísticos de las playas de Santiago Pinotepa Nacional, playas de Corralero, Mariano Matamoros y Banco de Oro, principalmente.

VI.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Promover el desarrollo turístico en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, aprovechando las oportunidades que ofrece el territorio.

Se contribuye a lograr el ODS 8, 9 y 14 de la Agenda 2030.

Estrategia:

Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en el municipio, como las áreas de playa y los montes, para fomentar actividades económicas y turísticas que beneficien a la comunidad local y promuevan la conservación del entorno natural.

Líneas de acción:

- Dotar de infraestructura que permita brindar un buen servicio a los turistas.
- Promover las fiestas y eventos que se realizan en las playas.
- Instalar módulos de atención al turista.

VI.4.5 Desarrollo forestal sustentable

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional, situado en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, se extiende desde el noroeste en Jalisco hasta el sureste limitado por el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. Esta sierra, que atraviesa Colima, Michoacán y Guerrero, alcanza alturas de hasta 3,400 metros sobre el nivel del mar. Paralela a la costa del Pacífico, la Sierra Madre del Sur se caracteriza por su variabilidad en alturas, generalmente superiores a los 1,000 metros. Su complejidad geológica incluye una diversidad de formaciones rocosas con presencia de rocas volcánicas, sedimentarias y metamórficas. Al norte, limita con la depresión del Balsas y los Valles de Oaxaca, y está circunscrita al sur por el Eje Volcánico Transversal.

Santiago Pinotepa Nacional presenta un relieve caracterizado por una combinación de montañas, lomeríos y planicies.

Los lomeríos subhúmedos, bosque tropical perennifolio y subcaducifolio abarcan principalmente el territorio del noroeste a suroeste, con una superficie del 63.6% (511 km²) del municipio. El montañoso subhúmedo con bosque de coníferas, de latifoliadas y bosque mesófilo de montaña se ubica al noroeste, abarcando el 25.3% (204.1 km²) del territorio del municipio. Las planicies se concentran principalmente en la zona sur del municipio, con una altura del 0 a 200 m, conteniendo bosques tropicalperennifolios y subcaducifolios, representan el 11.4% (91.6 km²) del territorio.

Del total del territorio del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, (39.4 km²), el 56.6 % (455.2 km²) presenta algún tipo de uso de suelo Serie VII: Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2021).

Tabla 21 Superficie del territorio del municipio de Santiago Pinotepa Nacional dedicado a cada uso del suelo y vegetación

Uso de suelo y vegetación	Área (ha)
Agricultura	13,923
Asentamientos humanos	1,720.6
Pastizal cultivado o inducido	31,594.3
Vegetación primaria	3,041.8
Vegetación secundaria	27,508.8
Cuerpo de agua	507.7
Otros tipos de cobertura	2,109

Fuente: CentroGeo, 2024

Área natural protegida

La Playa Cahuitán se encuentra en la región denominada Costa Chica, la cual es una franja costera que abarca desde el sur de Acapulco, Guerrero, hasta Huatulco, Oaxaca. El santuario está en la colindancia de tres municipios en el área de propuesta: Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta y Santiago Pinotepa Nacional. Para este último, el área involucra a una ranhería (Agua Dulce) y a la localidad de Corralero. La propuesta de Santuario Playa Cahuitán comprende superficie correspondiente a la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), destinada a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas mediante el acuerdo, por el que se destina a favor de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas una superficie de 241,563.1 metros cuadrados de zona federal marítimo-terrestre, ubicada en Playa Tortuguera de Cahuitán, municipio de Santiago Tapextla, Estado de Oaxaca, para uso de protección y conservación de tortugas marinas. Fue publicado el 9 de noviembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

En el municipio se cuenta con la Dirección de Protección Civil encargada de diversas actividades, dentro de ellas el control de incendios, que constantemente se presentan dentro del territorio municipal, de enero a marzo de 2025, se han atendido 71 incendios: en pastizales, de remolques, casa habitación, basurero municipal, negocios entre otros. Asimismo, se atendieron 18 servicios de poda de árboles y 15 de control de fauna. Como se muestra en la tabla siguiente. Se cuenta con equipo y personal capacitado para atender de manera inmediata estos incendios.

Tabla 22 Servicios que presta Protección Civil Municipal en temas de desarrollo forestal

TIPO DE SERVICIO	Enero	Febrero	Marzo	Total
Control de Fauna	4	4	7	15
Poda de Árbol	8	1	9	18
Control de Incendio	17	30	24	71
Total de Servicios	29	35	40	104

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Municipal.

En el año 2016 se afectaron 45 hectáreas por un incendio, devastando flora y fauna en el territorio municipal.

Tabla 23 Incendios forestales registrados en CONAFOR periodo 2015 - 2020

Año	Incendios Registrados	Hectáreas Quemadas	Tipo de Impacto	Tipo de Incendio	Régimen de Fuego	Causas del Incendio				Tipo de Superficie Afectada		
						Quema de basura	Cazadores	Desconocidas	Actividades Agrícolas	Arbusto	Herbáceo	Hojasca
2016	1	45.00	Mínimo	Superficial	Sensible			x		X		
	1	45.00										

Fuente: Comisión Nacional Forestal CONAFOR 2022 / <https://snif.cnf.gob.mx/estadisticas-de-incendios/>

VI.4.5.1 Problemática

121

El territorio municipal cuenta con áreas boscosas que han sido afectadas por la sequía y los incendios forestales, lo que requiere estrategias de conservación y manejo sostenible para proteger estos recursos naturales y mitigar impactos ambientales.

VI.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo:

Preservar las zonas boscosas del municipio que garantice que la población goce de una vida de calidad. Se contribuye a lograr el ODS 15 de la Agenda 2030.

Estrategia:

Implementar programas de reforestación con especies nativas y restaurar áreas degradadas.

Líneas de acción:

- Reforestar los bosques de las comunidades y el municipio.
- Capacitar al personal sobre incendios forestales y manejo de equipo contra incendios.
- Divulgar información para realizar actividades que permitan mitigar los impactos negativos en el uso de los recursos naturales.

VI.4.6 Matriz de planeación Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Escasas oportunidades y apoyos a los tres sectores: primario, secundario y terciario, que provoca poco crecimiento y desarrollo económico.	Fortalecer el crecimiento y desarrollo económico en el territorio del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, de manera activa y contemplando a toda la población.	Apoyar a los tres sectores primario, secundario y terciario a través de valor agregado en sus productos, con asesorías, programas y proyectos.	Rehabilitar el mercado Pedro Rodríguez.	Rehabilitación del Mercado Público en Santiago Pinotepa Nacional.	16.1944	-98.0301251	Población en general y cabildo municipal	2025	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	33,726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
			Construir una central de abastos	Construcción de Central de Abastos en Santiago Pinotepa Nacional.		16.338876	-98.041236		2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	33,726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional	Se tiene olvidado el tema agropecuario en todo el territorio municipal, sin capacitación, ni acompañamiento técnico a agricultores, ganaderos y pescadores.	Mejorar la producción agro en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional	Mejorar la producción ganadera en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Construir rastro municipal.	Construcción de Rastro Municipal	16.338876	-98.041236	Población en general y cabildo municipal	2025	\$5,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	33,726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

VI.5 Eje V. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y servicios públicos

VI.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

ENERGÍA ELÉCTRICA

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuentan con una cobertura de energía eléctrica del 97.47% ligeramente por arriba de la cobertura estatal de 97.15%, basado en el Censo General de Población y Vivienda de INEGI 2020 solo 293 viviendas particulares habitadas no cuentan con el servicio 74 de estas viviendas se ubican en la cabecera municipal, con relación a las agencias la cobertura esta por arriba del 97% con excepción de Collantes que tiene una cobertura de 95.62% con 22 viviendas sin servicio.

Tabla 24 Viviendas que disponen de energía eléctrica en Santiago Pinotepa Nacional

Nombre de la Localidad	Población total	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de energía eléctrica	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica	VPH que no disponen de energía eléctrica
Total de la Entidad	4,132,148	1,125,892	1,093,796	97.15%	2,5242
Total del Municipio	55,840	1,5549	1,5155	97.47%	293
Santiago Pinotepa Nacional	33,726	9,276	9131	98.44%	74
Collantes	2,348	708	677	95.62%	22
El Ciruelo	2,136	606	592	97.69%	8
Santa María Jicaltepec	2,078	557	546	98.03%	10
Mancuernas	2,045	586	580	98.98%	6
Corralero	2,015	514	497	96.69%	16
El Carrizo	1,735	522	514	98.47%	7
Cerro de la Esperanza	1,019	322	315	97.83%	6
Piedra Blanca	813	236	229	97.03%	4
Cruz del Itacuán	715	182	180	98.90%	2
San Isidro [Fraccionamiento]	621	180	180	100.00%	0
Lo de Candela	543	153	147	96.08%	5
(21) Localidades población > 100 < 500	4721	1332	1249	93.77%	79
(10) Localidades población > 50 < 100	721	229	199	86.90%	29
(73) Localidades < 50	604	146	119	81.51%	25

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

En localidades menores a 100 habitantes como Fernando Castrejón y Colonia del Sol tiene una cobertura de 29.63 y 40 % respectivamente, existen localidades menores a 10 habitantes registrados por el INEGI que no presentan datos de cobertura o presentan coberturas del 0% principalmente por la lejanía y dispersión de las viviendas en donde resulta inaccesible o muy costoso invertir en la infraestructura de energía eléctrica convencional. En estos casos se debe analizar la implementación de energía eléctrica con sistema solar. La cobertura del 97.47% de energía eléctrica en el municipio muestra una buena eficiencia en el servicio eléctrico, sin embargo, un gran porcentaje de la infraestructura existente tiene más de 50 años de haberse construido y en muchas localidades del municipio la demanda del servicio ha superado la capacidad de las líneas de distribución que se dañan constantemente como es el caso de la cobertura en Playa Banco de Oro, Mariano Matamoros que requieren la construcción de la línea de conducción trifásica de energía eléctrica con una longitud de 8 km a partir de la localidad de la Noria. Otras localidades que presentan este problema es El Alacrán y Lo de Mejía, principalmente en temporada de lluvia que llegan a tener solo 15 días de energía al mes.

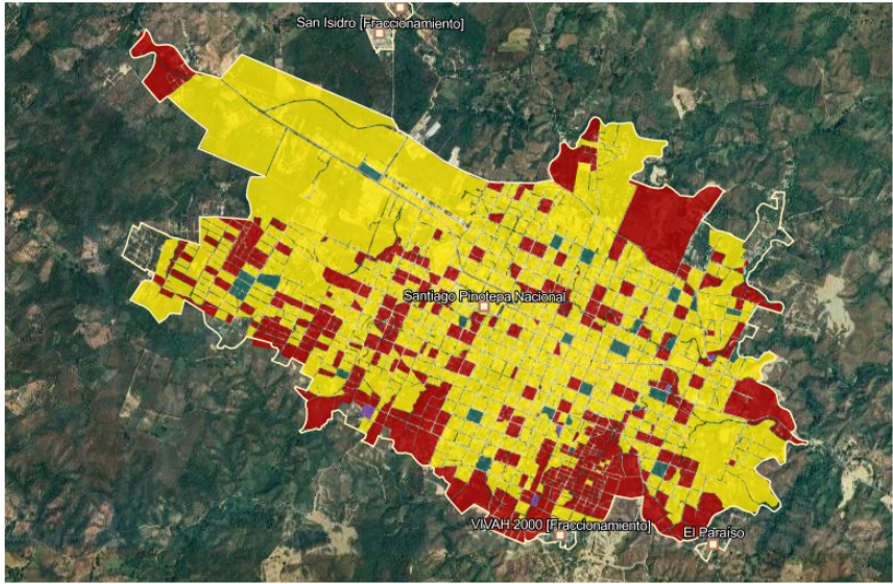
La respuesta de la Comisión Federal de Electricidad es muy lenta y no cumplen sus tiempos para las reparaciones respectivas. Esta falta de respuesta genera por las altas temperaturas del municipio la descomposición de alimentos provocando enfermedades gastrointestinales, inseguridad por la falta de iluminación nocturna en viviendas, limitado acceso a medios de comunicación y el estudio, incremento de gastos por servicios médicos mermando la economía familiar.



ALUMBRADO PÚBLICO

La localidad de Santiago Pinotepa Nacional está formada por 988 manzanas según el Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 de estas solo 28 manzanas cuentan con alumbrado público en todas sus calles, 524 manzanas cuentan con alguna calle con alumbrado público y 690 manzanas no cuentan con alumbrado público. Las manzanas y calles que cuentan con alumbrado público generalmente la luminaria están colocada en postes de CFE articulado con brazo tubular y conectado a la red de energía eléctrica, solo algunas calles como Boulevard Carretera Costera del Pacífico, Porfirio Díaz cuentan con postes asignados para alumbrado público.

Imagen 4 Mapa de cobertura de Alumbrado Público en Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: INEGI mapas V6.3

Tabla 25 Cobertura de Alumbrado Público en Santiago Pinotepa Nacional

Nombre del indicador	En todas	En alguna	En ninguna
Paso peatonal	75	24	883
Banqueta	70	302	610
Guarnición	81	439	462
Alumbrado público	28	524	430
Letrero con nombre de la calle	16	276	690

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020





La mayoría de las instalaciones de alumbrado público se encuentran en mal estado y requieren principalmente de la instalación de focos urbanos de tipo Leds para el ahorro de energía eléctrica, se realizará acercamiento con la Comisión Federal de Electricidad para realizar el levantamiento de luminarias y poder realizar proyectos y acuerdos para el cambio de luminarias y ampliación de coberturas de alumbrado público en la cabecera de Santiago Pinotepa Nacional como en las principales agencias del municipio. Existen localidades que requieren la colocación y el intercambio de luminarias, Mancuernas 185 luminarias, Lo de Mejía 42 luminarias; Lo de Candela 103 Luminarias, El Tamarindo 16 luminarias, El Ciruelo 153 luminarias, El Vizcaino 7 luminarias.

Existe infraestructura urbana que permite acceder a ciudades y comunidades sostenibles como la existencia de pasos peatonales, banquetas, guarniciones y señalética horizontal y vertical como letreros con el nombre de la calle. En Santiago Pinotepa Nacional tiene una población de 33,726 habitantes distribuidos en 15,5479 viviendas particulares habitadas, se considera como una ciudad media que carece de muchos servicios e infraestructura urbana. De las 988 manzanas que la conforman 75 (7.6%) de ellas cuentan con paso peatonal marcado y 24 manzanas en alguna de sus calles; 70 (7.1%) manzanas cuentan en su totalidad con banquetas, 302 manzanas en alguna de sus calles; 81 (8.2%) manzanas con guarniciones, 439 manzanas en alguna de sus calles: 16 letreros con nombre de calles 276 manzanas en alguna de sus calles. Se estima que Santiago Pinotepa Nacional padece de infraestructura urbana sostenible en un 54%. Como resultado de las mesas temáticas la priorización de la energía eléctrica es uno de los componentes más requeridos por la población determinando como un factor de seguridad, desarrollo y bienestar en las viviendas, las obras que se han priorizado en el sector son las siguientes:

ENERGÍA ELÉCTRICA

• Rehabilitación de Alumbrado Público en varias calles en Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Pinotepa Nacional	• Ampliación de red de energía eléctrica en el barrio alto, Santa María Jicaltepec.
• Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica rumbo a la playa, Corralero	• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, Colonia El Porvenir, Santiago Pinotepa Nacional
• Ampliación de red de energía eléctrica, Lo de Riaño	• Ampliación de red de energía eléctrica., Agua de la Caña
• Ampliación de red de energía eléctrica calle 16 norte, Barrio El Panteón, Santiago Pinotepa Nacional	• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, Colonia Aviación, Santiago Pinotepa Nacional
• Ampliación de red de energía eléctrica para alimentar el pozo de agua, Colonia Reforma, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de alumbrado público en la avenida Venustiano Carranza de la Sta a la 19 sur, Barrio El Puente, Santiago Pinotepa Nacional
• Ampliación de red de energía eléctrica, El Tamal	• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, Colonia Jardines del Sol, Santiago Pinotepa Nacional
• Mantenimiento de la red eléctrica, Unidad Habitacional C.F.E., Santiago Pinotepa Nacional.	• Ampliación de la Red de Distribución de energía Eléctrica, calle 24ª. Norte, Barrio El Rastro, Barrio El Rastro, Santiago Pinotepa Nacional
• Ampliación de la Red de Distribución de energía Eléctrica en varias calles de la localidad, Lagunillas	• Ampliación de la Red de Electrificación, Colonia Las Lomas, Santiago Pinotepa Nacional
• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, Colonia Torres de Libertad, Santiago Pinotepa Nacional	• Ampliación de la Red de distribución de energía Eléctrica en los barrios Arroyo, Aguaje, Rodeo, Piedra Blanca
• Ampliación de la Energía Eléctrica en la calle Principal, Los Pocitos	• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, Colonia María Luisa Aguirre Palancares, Santiago Pinotepa Nacional
• Electrificación en la Calle Principal, Colonia Los Mangos, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de la Red de Energía Eléctrica, Colonia Playa Guadalupe

RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

La recolección de residuos sólidos en la cabecera de Santiago Pinotepa Nacional se realiza con 31 y trabajadores en 2 turnos, utilizando para la recolección 7 vehículos cada vehículo es operado por 3 personas un chofer y 2 ayudantes, el horario de recolección es de 5:00 de la mañana a 19 horas realizando 2 turnos de recolección 5:00 de la mañana a 12:00 horas y de 12:00 horas a 19 horas. La disposición final de los residuos sólidos se ha realizado durante años y ejercicios municipales anteriores en un terreno de cuatro hectáreas tirando los residuos sólidos a cielo abierto, no se realiza ningún proceso de disposición final a la basura incumpliendo la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Tabla 26 Vehículos utilizados para el manejo de residuos sólidos

No. Eco y tipo	Año	Marca	Servicio	Estado	Propiedad
D6 tractor de orugas	1999	Caterpillar	En función	Malo	H. Aytto
001 compactador	2023	Freightliner 8 ton	En función	Bueno	H. Aytto
044 compactador	2022	Ford F350	En función	Bueno	H. Aytto
047 compactador	2022	Ford F350	En función	Bueno	H. Aytto
39 grúa contenedor	2008	Ford	En función	Malo	H. Aytto
045 compactador	2005	Ford F350	Inhabilitada	Malo	H. Aytto
Volteo 1	N/D	Freightliner	En función	Regular	Rentado
Volteo 2	N/D	International	En función	Regular	Rentado
Volteo 3	N/D	International	En función	Regular	Rentado

Fuente: Dirección de Servicios Municipales

La problemática en el manejo y disposición final de Residuos Sólidos en las agencias del municipio de Santiago Pinotepa Nacional no es diferente a su cabecera. Por su población las localidades como Collantes, El Ciruelo, Santa María Jicaltepec, Mancuernas, Corralero, El Carrizo, Cerro de la Esperanza no cuentan con un manejo adecuado de su basura contando cada localidad del municipio con tiraderos a cielo abierto. Corralero al ser una agencia con servicios turísticos de playa, los volúmenes de basura que se generan han realizado afectación en su disposición final por el mal manejo incumpliendo la normatividad, fundando dos demandas realizadas por la SEMARNAT en donde exigen el pago por daños ambientales y el resarcimiento de los daños así realización de rellenos sanitarios en cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003.



Basado en los indicadores del Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020 el municipio de Santiago Pinotepa Nacional tiene una población de 55,840 habitantes que genera 50.54 toneladas diarias de residuos. La cabecera municipal con 33,726 habitantes genera 30.52 toneladas de residuos que representan el 60.39% del total de la basura que se genera en el municipio.

Tabla 27 Generación de Residuos Sólidos municipal y Santiago Pinotepa Nacional

Concepto	Dato	Unidad
Población Santiago Pinotepa Nacional	55,840	hab
Población Santiago Pinotepa Nacional	33,726	hab
Generación per cápita	0.905	Kg/hab/día
Reciclables	32%	%
Orgánicos	46%	%
Otros	22%	%
Generación de RSM Municipio Stgo. Pinotepa Nacional	50,535.2	kg/día
Generación de RSM Municipio Stgo. Pinotepa Nacional	50.54	Ton/día
Generación de RSM Reciclables	15.94	Ton/día
Generación de RSM Orgánicos	23.46	Ton/día
Generación de RSM Otros	11.13	Ton/día
<u>Total Municipal</u>	50.54	Ton/día
Generación de RSM Reciclables Stgo. Pinotepa Nal	30,522.03	kg/día
Generación de RSM Reciclables Stgo. Pinotepa Nal	30.52	Ton/día
Generación de RSM Orgánicos Stgo. Pinotepa Nal	9.63	Ton/día
Generación de RSM Otros Stgo. Pinotepa Nal	14.17	Ton/día
<u>Total Stgo. Pinotepa Nal</u>	6.72	Ton/día

Fuente de indicadores: Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos, SEMARNAT 2020

Esta generación de Residuos Sólidos ha generado problemas ambientales muy graves principalmente en la cabecera municipal. Actualmente la disposición final se realiza en un tiradero a cielo abierto a una distancia de 3.20 km del centro de Santiago Pinotepa Nacional, las condiciones actuales del basurero no son las adecuadas, las administraciones municipales anteriores no implementaron procesos establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003 incumpliendo lo establecido en las normas en materia ya que no se realiza ningún proceso. Al llenarse los carros de recolección se trasladan al tiradero municipal para depositar la basura, no se realiza clasificación de residuos sólidos en las viviendas, los camiones recolectores no realizan pepena adecuada, llegando el 95% de la basura a su punto de disposición final.



Para la recolección de basura se cuentan con 7 vehículos 4 compactadores una grúa que remolca un contenedor y 3 volteos de 6 m3 que son rentados para poder dar cobertura de recolección de basura en la zona urbana y descacharrización en agencias

En el tiradero a cielo abierto se cuenta con un tractor de Oruga D6 en muy mal estado que cuando opera se utiliza para compactar la basura y recubrirla de tierra, banco de material que se encuentra en el mismo lugar. Por las condiciones topográficas del tiradero y el manejo de material de cobertura, es de suma importancia contar con una tractor oruga de nueva adquisición.

131



Proyecto por considerar en residuos sólidos:

- Concientización de la población para la clasificación de la basura
- Implementar un proceso de recolección de residuos donde se recolecte la basura clasificada, incluyendo un camión con contenedores enrejados donde colocar los reciclables, materia orgánica y basura en general.
- Adquisición de Tractor D6 Oruga, retroexcavadora.
- Realizar proyecto para el cierre del tiradero a cielo abierto.
- Gestionar con bienes ejidales terreno para la ubicación del relleno sanitario de Santiago Pinotepa Nacional.
- Proyecto Relleno sanitario de Santiago Pinotepa Nacional, Zona Poniente y Zona Oriente.
- Mantenimiento mayor a los camiones compactadores y adquisición de dos camiones compactadores más.

- Colonia 5 de Mayo
- Panteón viejo
- Colonia San Isidro
- CAPACITis
- Sendero Seguro
- UBR DIF
- Aviación
- Unidad Deportiva
- CAM
- COBAO
- Boulevard
- Rastro

Los trabajos de jardinería lo realizan actualmente con herramientas básicas como machetes, rastillos, palas y escaleras de madera y se apoyan con la camioneta asignada a alumbrado público para poder trasladarse a los lugares de mantenimiento. Para poder desempeñar su trabajo de mejor forma más eficiente y en tiempos menores requieren de:

- 1 Camioneta
- 2 Motosierras aéreas
- 3 Escaleras
- 1 Cubo de 1 m
- 2 Motosierras
- 8 Machete
- 2 Cortasetos
- 4 Podadoras de gancho
- 10 Rastrillos
- 4 Cortadora mango telescópico
- 8 Tijeras
- 4 Tijeras para ramas 21"

La dirección de protección civil y el personal de parques y jardines se coordinan para poda de árboles a solicitud de la población en general de Santiago Pinotepa Nacional, en promedio se corta un árbol a la semana o se realizan podas mayores para evitar accidentes, daños a vehículos y viviendas. En apoyo al área de residuos sólidos los trabajadores de parques y jardines colaboran en trabajos de descacharrización que se realizan en la cabecera municipal de

RESIDUOS SOLIDOS

- Construcción de Centro de Transferencias de residuos sólidos en Santiago Pinotepa Nacional.
- Construcción de Rastro Municipal.

PARQUES Y JARDINES

En servicios municipales opera el área de parques y jardines cuenta con 8 trabajadores que se dedican a dar limpieza mantenimiento y poda en los parques y jardines de la cabecera municipal de Santiago Pinotepa Nacional principalmente los ubicados en las calles Benito Juárez Porfirio Díaz heroico colegio militar avenida Mario Luisa Aguirre Palancares para desempeñar su trabajo se trasladan en un vehículo y llevan como herramientas escobas, palas y machete, carecen de podadoras desbrozadoras y escaleras.

Parques atendidos:

- Jardín palacio municipal
- Cancha 20 Noviembre
- CBTA
- Hospital Regional

Santiago Pinotepa Nacional y las agencias como Mancuernas, Collantes, Piedra Blanca, Corralero y los Pocitos.

Intendencia

El área de intendencia cuenta con 12 trabajadores que realizan la limpieza de oficinas, mobiliario y equipo del H. Ayuntamiento como Barrer, aspirar, limpiar, pulir pisos y muebles, higienizar baños, limpiar cristales y ventanas; incluyendo el mantenimiento preventivo de baños e instalaciones eléctricas y pintura de inmuebles como el Palacio Municipal, Casa de la Cultura, Edificio de Servicios Generales, Unidad deportiva, Protección Civil, Oficinas de Seguridad. Los trabajadores de esta área funcionan como apoyo a las demás áreas cuando se requiere de un trabajo mayor. Intendencia también realiza el barrido de la parte urbana de la Carretera Costera del Pacífico, Carretera Pinotepa -Acapulco, Calle Porfirio Díaz y mercado municipal. El área apoya en la pintura para vialidades con señalética horizontal en cajones de estacionamiento, desalojo y reubicación de comerciantes del mercado, pintura en calles banquetas y guarniciones.



El 36.72% de las viviendas en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional disponen de radio, el 72.36% de las viviendas particulares habitadas disponen de televisor y el 17% de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop, porcentajes por abajo del promedio estatal. La cabecera municipal presenta mejor cobertura con 41.17% que disponen radio, 76.25% disponen televisor y 24.46 de computadora Tablet o laptop.

Tabla 28 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor, computadora o Tablet estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio		Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor		Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, Tablet o laptop	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	650,517	57.78%	823,019	73.10%	228,976	20.34%
Total del Municipio	15,549	5,709	36.72%	11,251	72.36%	2,644	17.00%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	3,819	41.17%	7,073	76.25%	2,269	24.46%
El Carrizo	522	97	18.58%	319	61.11%	17	3.26%
Cerro de la Esperanza	322	96	29.81%	212	65.84%	25	7.76%
El Ciruelo	606	223	36.80%	449	74.09%	43	7.10%
Collantes	708	241	34.04%	499	70.48%	50	7.06%
Corralero	514	107	20.82%	382	74.32%	14	2.72%
Cruz del Itacuán	182	36	19.78%	96	52.75%	7	3.85%
Lo de Candela	153	52	33.99%	98	64.05%	9	5.88%
Mancuernas	586	157	26.79%	431	73.55%	50	8.53%
Piedra Blanca	236	60	25.42%	116	49.15%	3	1.27%
Santa María Jicaltepec	557	214	38.42%	334	59.96%	17	3.05%
San Isidro [Fraccionamiento]	180	39	21.67%	156	86.67%	96	53.33%
(21) Localidades >100 < 500	1,332	443	33.26%	889	66.74%	27	2.03%
(10) Localidades > 50 < 100	229	78	34.06%	120	52.40%	9	3.93%
(73) Localidades 50 <	146	47	32.19%	77	52.74%	8	5.48%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El uso de la radio en las agencias que tienen población mayor a 500 habitantes es entre el 18.58% y el 38.42% las localidades, las localidades menores a 500 habitantes tiene una cobertura mayor entre el 32.19% y el 34.06%. Los porcentajes de viviendas que cuentan con televisor aumenta considerablemente sin embargo en viviendas que disponen de computadora, Tablet o laptop disminuye considerablemente principalmente en localidades menores a 500 habitantes y localidades como Corralero, El Carrizo, Santa María Jicaltepec y Piedra Blanca.

El uso de telefonía fija en la década de los 80's se volvió algo imprescindible contar con comunicación en las viviendas, negocios y empresas, a 45 años el uso de este tipo de comunicación se volvió innecesario; fue desplazado por la telefonía celular de las diferentes compañías como Telcel, Iusacell, Movistar que actualmente tiene competencia con telefonía de Gobierno Federal a través de Altan que a nivel nacional empieza a tener cobertura y atender a comunidades donde las empresas particulares no les es atractivo su cobertura por los altos costos de inversión vs ingresos.



La telefonía fija actualmente se usa para negocios fijos o por que el servicio viene asociado con el servicio de Internet y televisión por cable, servicio de películas, música o videos de paga solo el 23.72% de la población del municipio cuenta con este servicio. El 78.05% de las viviendas del municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuentan con celular por arriba del 72.1% del promedio estatal; la cabecera municipal tiene el 85.73% de viviendas con celular; el 20.95% de las viviendas cuentan con telefonía. Este factor de comunicación celular-internet en la vivienda presento un factor importante de comunicación, solo el 17.0 % de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop.

Tabla 29 Viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija		Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular		Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	
		Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	223,680	19.87%	812,319	72.15%	329,811	29.29%
Total del Municipio	15,549	3,258	20.95%	12,136	78.05%	3,688	23.72%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	2,418	26.07%	7,952	85.73%	3,227	34.79%
El Carrizo	522	73	13.98%	192	36.78%	8	1.53%
Cerro de la Esperanza	322	25	7.76%	249	77.33%	37	11.49%
El Ciruelo	606	76	12.54%	489	80.69%	71	11.72%
Collantes	708	47	6.64%	592	83.62%	42	5.93%
Corralero	514	155	30.16%	285	55.45%	36	7.00%
Cruz del Itacuán	182	37	20.33%	98	53.85%	10	5.49%
Lo de Candela	153	31	20.26%	104	67.97%	9	5.88%
Mancuernas	586	126	21.50%	454	77.47%	53	9.04%
Piedra Blanca	236	27	11.44%	90	38.14%	4	1.69%
Santa María Jicaltepec	557	6	1.08%	392	70.38%	12	2.15%
San Isidro [Fraccionamiento]	180	99	55.00%	174	96.67%	110	61.11%
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	125	9.38%	832	62.46%	40	3.00%
(10) Localidades > 50 < 100	229	9	3.93%	130	56.77%	16	6.99%
(73) Localidades 50 <	146	4	2.74%	103	70.55%	13	8.90%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En el caso del servicio de internet en el municipio se tiene buena cobertura, se requiere de habilitar espacios de telefonía en espacios educativos y públicos para el servicio de la población en general con uso prioritario a jóvenes que actualmente requieren del servicio ilimitado para acceso de información y seguimiento de sus clases.

Un problema recurrente en la región de la costa de Oaxaca y en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se acentúa es que un gran porcentaje de las líneas y redes de distribución de energía eléctrica son aéreas utilizando postes de concreto armado, al colindar con el Océano Pacífico, estos postes se fracturan dejando expuesto el refuerzo de acero que es dañado por la concentración de sales en ambiente deteriorando de forma muy rápida estos elementos que con el tiempo se colapsan provocando problemas de suministro de energía eléctrica. En este ambiente costero los postes de madera han dado mejor resultado y duración en las localidades de Santiago Pinotepa Nacional.

En los trienios anteriores la basura acumulada se quemaba provocando incendios interminables ya que en su mayoría son incendios subterráneos, la disposición de residuos generados por la matanza de animales se dispone en una fosa a cielo abierto que ya se encuentra saturado, provocando que las vísceras, huesos, y demás residuos se tiren en cualquier lugar del tiradero generando fauna nociva principalmente ratas, zopilotes. Se encuentran 4 familias de pepenadores que realizan el trabajo de recolección de materiales reciclables como cartón, PET, fierro, cobre, aluminio y vidrio. La población en general puede llegar al tiradero a cielo abierto y disponer su basura, no se les exige clasificación, no se les indica donde tirar, no se les cobra y puede depositar cualquier tipo de residuos sin control. Se requiere de un manejo adecuado de los residuos sólidos implementando tres rellenos sanitarios, el primero para dar atención a la cabecera municipal Santiago Pinotepa Nacional y localidades aledañas, segundo relleno sanitario

ubicado entre Corralero y ciruelo que de atención a la disposición final de los residuos a las localidades de la zona poniente del municipio, el tercero en la zona oriente del municipio ubicado en territorios entre Collantes y El Carrizo para dar atención a las localidades de esta zona. O en su caso diseñar un relleno sanitario que dé cobertura a todas las localidades considerando la totalidad de la población del municipio y su proyección a futuro.

En las mesas temáticas en tema de infraestructura y equipamiento los participantes declararon que los servicios públicos más importantes es el suministro de energía eléctrica a las calles y viviendas con la electrificación requiriéndose principalmente la ampliación de las redes de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad para poder proporcionar este servicio; el no contar con este servicio se presenta el problema de que hay varias secciones de Santiago Pinotepa Nacional que no cuentan con el servicio de energía eléctrica falta de postes, cables y luminarias, las calles están muy oscuras y no hay luminarias ni energía eléctrica se corre el riesgo constante de calles oscuras, las personas tienen inseguridad, sufren asaltos, pueden ocurrir un hecho delictivo, accidentes. Se propone como solución.

VI.5.1.1 Problemática

La infraestructura social básica enfrenta problemas significativos: es obsoleta e insuficiente para la demanda social, tiene un mantenimiento limitado y un ciclo de vida corto.

VI.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Fortalecer la infraestructura pública con visión de sostenibilidad municipal. Contribución ODS: 7, 9, 11.

Estrategia:

Mejorar la infraestructura de electrificación y alumbrado público.

Líneas de acción:

- Construir nuevas líneas de conducción y redes de energía eléctrica
- Rehabilitar líneas de conducción eléctrica.
- Dar mantenimiento a líneas de conducción eléctrica.
- Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica.
- Construir cobertura de alumbrado público.

Estrategia:

Mejorar la infraestructura de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Construir un centro de transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Dar mantenimiento a vehículos compactadores de basura.
- Adquirir vehículos especializados para el manejo de la basura
- Concientizar a la población para el manejo de residuos sólidos.

VI.5.2 Caminos y carreteras

Originalmente las carreteras fueron trazadas para comunicar o unir ciudades; hoy día su construcción se identifica para aproximar con mayor rapidez los centros de producción y de consumo, además las carreteras cuentan con importante circulación de transporte de pasajeros también con las vías de comunicación por carreteras o terrestres. La comunicación modifica poderosamente las regiones que atraviesan, influyendo notablemente en el aumento de la producción, población y del comercio.

Imagen 5 Rutas Viales de la Cd. Oaxaca de Juárez a Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de Google maps.

Ruta 1 Oaxaca, Barranca Larga – Ventanilla – Puerto Escondido – Santiago Pinotepa Nacional: Santiago Pinotepa Nacional se ubica a 333.7 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez, el recorrido inicia por la carretera No.175 hacia el Aeropuerto de Oaxaca de ahí se continua por la carretera No. 175 se recorre 15.7 km hasta la “Y” se continua sobre la carretera No. 175 se toma el libramiento Juchitán sobre una carretera tipo A2 con acotamientos.

Se toma el libramiento Ejutla hasta el km 74.4 se ubica la localidad de barranca Larga que es el inicio de la autopista (Barranca Larga – Ventanilla) se recorren 106 km en autopista tipo A2 con acotamientos y es una carretera que ha disminuido el tiempo entre Oaxaca y Pinotepa. A partir de este punto se toma la carretera federal No. 200 en una autopista tipo A4 (dos carriles por sentido más acotamientos) con un recorrido de 14.3 km cruzando la localidad de Zicatela y Puerto Escondido hasta el aeropuerto de Puerto Escondido, en este punto la carretera se reduce de A4 a una carretera tipo “C” de 6 m de ancho sin acotamientos, hasta el municipio de Santiago Pinotepa Nacional pasando por las localidades de Bajos de Chila, Río Grande, San José del Progreso, Santiago Jamiltepec, San Andrés Huaxpaltepec y Santiago Pinotepa Nacional con un recorrido de 139 km para un total de 333.7 km.

Tabla 30 Longitud de la red carretera de Santiago Pinotepa Nacional 2017

Municipio	Total	Troncal Federal	Alimentadoras Estatales		Caminos Rurales		
		Pavimentada	Pavimentadas	Revestidas	Pavimentada	Revestida	Terracerías
Santiago Pinotepa Nacional	207	39.4	79.6	0	15	73	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017, visita de campo

Esta es la ruta más corta en tiempo hacía Oaxaca y quedo habilitada el mes de febrero de 2024, aunque el tramo de Barranca Larga - Ventanilla aún se encuentra en construcción con estabilización de taludes, construcción de caseta de cobro y señalética horizontal y vertical, el tiempo de recorrido es de 6 horas con 12 minutos. Las condiciones de las carreteras por esta ruta son buenas y permiten velocidades considerables, 192.9 km se recorren en autopistas lo que permite un manejo más seguro y a mayores velocidades.

Tabla 31 Tabla de Recorridos Cd de Oaxaca a Santiago Pinotepa Nacional

Origen	Destino	Ruta	Recorrido (km)	Tiempo de recorrido
Oaxaca	Barranca larga	MEX 175/ 175 D	74.4 KM	1 H 24 min
Barranca larga	Ventanilla	175 D	106.0 KM	1 H 21 min
Ventanilla	Puerto Escondido	MEX 200	14.7 KM	21 min
Puerto Escondido	Pinotepa	MEX 200	139.0 KM	2H 43 min
Ruta 1		Total	334.1 KM	6 H 12 min
Oaxaca	Santa Catarina Juquila	MEX 175/MEX131	199.0 KM	5H 17 min
Santa Catarina Juquila	Rio grande	Juquila- Rio Grande	48.2 KM	1H 22 min
Rio grande	Santiago Pinotepa Nacional	MEX 200	89.8 KM	1H 48 min
Ruta 2		Total	337.0 KM	8 H 27 min
Oaxaca	Nochixtlán	MEX 190 D/MEX 135	78.1 KM	1H 11 min
Nochixtlán	Tlaxiaco	MEX 190 D/MEX 125	87.6 KM	1 H 46 min
Tlaxiaco	Putla Villa de Guerrero	Tlaxiaco/ Putla MEX 125	86.7 KM	2 H 24 min
Putla Villa de Guerrero	Pinotepa	MEX 125	130.0 KM	3 H 23 min
Ruta 3		Total	382.4 KM	8 H 44 min

Fuente: Elaboración propia

Ruta 2; Oaxaca – Santa Catarina Juquila – Río Grande – Santiago Pinotepa Nacional: Este recorrido inicia en la carretera No. 175 hasta la “Y” de ahí se toma la carretera federal No. 131 hasta la localidad de Santa Catarina Juquila, de ahí se toma la carretera E.C. Santiago Pinotepa Nacional- Salina Cruz) Zacatepec hasta la localidad de Río Grande donde se entronca con la Carretera Federal No. 200. De este punto el recorrido hasta Santiago Pinotepa Nacional con un tiempo de 8 horas con 27 minutos con un recorrido de 337 km.

Ruta 3; Oaxaca – Asunción Nochixtlán – Heroica Ciudad de Tlaxiaco – Putla Villa de Guerrero – Santiago Pinotepa Nacional: Este recorrido inicia en la ciudad de Oaxaca tomando la ruta sobre la carretera federal No. 190 y la autopista No. 135 D hasta a localidad de Nochixtlán, reasignándose a la carretera federal 190 hasta el entronque Yucudaa tomando la carretera No. 125 hasta la Heroica ciudad de Tlaxiaco continuando por la carretera federal No. 125 hasta Putla Villa de Guerrero, continuando por la misma carretera hasta entroncar a la carretera federal No. 200 llegando a Santiago Pinotepa Nacional. Recorriendo 382.4 km con un tiempo de recorrido de 8 horas con 44 minutos. Considerando la Ruta de menor tiempo, el transporte hacia Santiago Pinotepa Nacional es con ruta Oaxaca a Puerto Escondido, este traslado se puede realizar en Vans o en autobús de la empresa ADO, de ahí se realiza transbordo hacia Santiago Pinotepa Nacional, el transporte generalmente en Urban o Van

Basados en datos de visita de campo, el municipio es de 79.36 km de carreteras pavimentadas de carreteras alimentadoras estatales, 75 km de caminos rurales y 15 km pavimentados. En total se cuentan con 39.4 km

de carreteras Federales pavimentadas entre la carretera No. 200 y la No. 125. Basados en la información del Censo general de Población y Vivienda 2020 la zona urbana de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con 298 manzana de las cuales 63 manzanas cuentan con pavimento, 160 manzanas tienen pavimento parcial y 75 manzanas no cuentan con pavimento en ninguna de sus calles. Se requieren de proyectos de pavimentación de calles, principalmente las que ya cuentan con los servicios de agua potable, drenaje sanitario y electrificación, priorizando en base a las calles que ya tengan el 100% de sus lotes con viviendas.

Las carreteras y caminos en buenas condiciones permiten ahorros en costos de viaje, tanto tiempo como ahorro en el desgaste de los vehículos permitiendo confort y crecimiento económico en corto, mediano y largo plazo. Estas mismas condiciones se reflejan en la zona urbana de las ciudades en el caso de Santiago Pinotepa Nacional se identifican 988 manzanas que conforman la ciudad, de estas manzanas 170 se encuentran pavimentadas, 415 manzanas en alguna de sus calles y 397 manzana son de terracerías.

Tabla 32 Infraestructura urbana en calles y avenidas Santiago Pinotepa Nacional

Nombre del indicador	En todas	En alguna	En ninguna
Recubrimiento de la calle	170	415	397
Banqueta	70	302	610
Guarnición	81	439	462
Letrero con nombre de la calle	16	276	690

Fuente Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, espaciados 2020.

En el caso de las banquetas 70 manzanas tienen el 100% de sus banquetas 302 manzanas de forma parcial y 610 no cuentan con banquetas. En el caso de guarniciones 81 manzanas tienen el 100% de banquetas, 439 manzanas tienen guarniciones parcialmente y 462 manzanas no cuentan con guarniciones. En el caso de la señalética de nombre de calles, solo 16 manzanas cuentan con nombres de calles, 276 tienen nombres parciales y 690 manzanas no tienen referencias de los nombres de las calles.



• Construcción de Puente vehicular calle 6ª. Oriente, Barrio El Dispensario, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de puente vehicular calle H. Colegio Militar, Colonia Benito Juárez, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Puente Peatonal, Calle 3ª. Sur Barrio El Calvario, Barrio El Calvario, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de puente vehicular calle 18 Norte, Barrio El Panteón, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de puente vehicular calle decima Norte, Barrio Las Flores I, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de puente vehicular, Colonia Vicente Guerrero, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Puente vehicular en la localidad Paso de las Garrochas, Paso de las Garrochas	• Construcción de Puente Vehicular, El Añil
• Construcción de puente peatonal en la calle 5ta Oriente, Barrio El Zapote Alto, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de puente Vehicular hacia lo de Gregorio, Lo de Candela
• Construcción de Puente Vehicular, Guadalupe Victoria	• Construcción de puente vehicular, El Ranchito
• Construcción de Puente Vehicular, Av. José Baños, esquina 6ª. Poniente, Barrio El Alto, Barrio El Alto, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de puente vehicular, Hornos Pajaritos
• Construcción de Puente peatonal, Barrio El Zapote Bajo, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de muro de contención en calle 6ª. Oriente, Barrio Las Flores II, Santiago Pinotepa Nacional
• Rehabilitación de varias calles mediante bacheo en Santiago Pinotepa Nacional.	• Construcción de Pavimentación, calle 10 Oriente, Barrio El Dispensario, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción Escaleras, Calle 14ª. Oriente, Barrio El Dispensario, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle 13 Poniente, Barrio La Planta, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación de calle 15 Sur, Barrio La Planta, Santiago Pinotepa Nacional	• Muro de contención en calle 14va Sur, Colonia Benito Juárez, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de andador peatonal sobre Carretera federal 200, Colonia Benito Juárez, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle 23 Poniente entre Tercera y Quinta Sur, Colonia 5 de Mayo, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación de calle 17 Poniente entre Tercera y Quinta Sur, Colonia 5 de mayo, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, Colonia El Porvenir, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación de calle onceava Sur entre 13 y 19 Poniente, Colonia 5 de mayo, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle las Rosas y calle Delfas, Colonia Arboledas, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Copa de Oro y calle Amapolas, Colonia Arboledas, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimento hidráulico en la calle séptima poniente entre 31 y 33 Sur, Colonia 20 de noviembre, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimento hidráulico en la calle 15 Poniente entre 31 y 33 sur, Colonia 20 de noviembre, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de Pavimentación de la sección primera, a base de concreto hidráulico, El Carrizo
• Construcción de pavimento hidráulico en la calle 25 sur entre V. Carranza y Tercera Poniente, Colonia 20 de noviembre, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de la calle s/n, colonia centro, Cruz de Itacuan
• Mantenimiento de Camino de acceso, hacia el río, La calzada, Cerro de la Esperanza	• Construcción de Pavimentación del camino de acceso a la comunidad, La Raya
• Construcción de pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Loma Larga	• Construcción Pavimentación de Camino Rural Arroyo Seco-Pie del Cerro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Pie del Cerro
• Construcción de camino con Pavimentación de Camino Rural del entronque a la Agencia de Policía, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Rancho La Virgen	• Pavimentación de camino de acceso a la comunidad, Lo de Riaño
• Rastreo y revestimiento de camino de acceso, Playa Banco de Oro	• Construcción de Muro de Contención en la calle 9ª. Sur y 11ª. Poniente, Barrio El Calvario, Barrio El Calvario, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Lo de Mejía	• camino de acceso a la comunidad, Hornos Grandes
• Construcción de muro de contención, Agua de la Caña Pavimentación de	• Construcción de pavimentación de calle 19 Sur, Barrio El Puente, Santiago Pinotepa Nacional

• Construcción de pavimentación de calle 14va norte, Barrio El Panteón, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle 17 Oriente, Barrio Yutacu, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de andador peatonal, Barrio Shinifiuu, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle, Colonia Emiliano Zapata, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle 14va Norte, Colonia La Soledad, Santiago Pinotepa Nacional	• Mantenimiento de camino para acceso a la localidad de Paso de las Garrochas, Paso de las Garrochas
• Mantenimiento de camino El Palomar -Arroyo Seco, Arroyo Seco	• Pavimentación de camino de acceso a la comunidad, El Tamal
• Construcción de camino de acceso a la comunidad, Motillas	• Pavimentación del camino de acceso a la comunidad, Los Horcones
• Apertura de calle dentro de la comunidad, Los Horcones	• Construcción de Pavimentación de camino de acceso, La Noria y Minindaca
• Construcción de Pavimentación del camino de acceso a la comunidad, El Ciruelo	• Construcción de pavimentación de calle principal, Fraccionamiento VIVAH 2000, Santiago Pinotepa Nacional
• Pavimentación de camino de acceso a la comunidad, El Alacrán	• Construcción Pavimentación de la calle Jazmín, Colonia El Paraíso, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción Pavimentación de camino de acceso a la Colonia, Colonia El Paraíso, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de Pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm espesor, Minitan
• Construcción Muro de Contención en la Calle Flor Luna, Colonia El Paraíso, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle 15 Oriente, Barrio El Zapote Alto, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimentación de calle 13 Oriente, Barrio El Zapote Alto, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de la pavimentación de la calle 24ª. Norte, barrio El Rastro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Barrio El Rastro, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de la pavimentación de la calle 4ª. Oriente, barrio El Rastro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Barrio El Rastro, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle Octava Poniente, Barrio Ñuzaca, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de andador peatonal, Barrio La Banda, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción camino con Pavimentación de entronque carretera al vado, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, El Palomar
• Construcción de Pavimentación de Calle Principal a base de concreto hidráulico, Yuyaquita	• Pavimentación de Calles, Lo de Candela
• Pavimentación de camino de acceso a la comunidad, Lo de Candela	• Construcción de pavimentación de calle principal, Colonia 3 de Mayo, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de muro de contención, Colonia 3 de mayo, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso principal, Colonia Universidad, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de muro de contención, Colonia Las Lomas, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de Pavimentación de Calles hacia las Escuelas Primaria, Secundaria, Telebachillerato y Jardín de Niños, Mancuernas
• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle 18 Poniente entre 17 y 19 norte, Colonia La Guadalupe, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de Pavimentación de Camino Rural del entronque a la Agencia de Policía, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Piedra Blanca
• Construcción de Pavimentación de la Calle Principal, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, Los Pocitos	• Construcción de muro de contención, Colonia María Luisa Aguirre Palancares, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Apertura de calles, Colonia María Luisa Aguirre Palancares, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle principal, Colonia Unidad Campesina 23 de abril, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Pavimentación de calle principal, Colonia Los Mangos, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de Pavimentación de la calle 1, fraccionamiento, San Isidro, Fraccionamiento San Isidro, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de muro de contención, Colonia Unidad Campesina 23 de abril, Santiago Pinotepa Nacional	• Pavimentación de calle con concreto hidráulico 26 Sur, Colonia Santa Cruz, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de Andador Peatonal, fraccionamiento, San Isidro, San Isidro, Santiago Pinotepa Nacional	• Pavimentación de calle con concreto hidráulico 24 Sur, Colonia Santa Cruz, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de muro de contención, Colonia Santa Cruz, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimentación de calle principal, Hornos Pajaritos
• Construcción de muro de contención, Hornos Pajaritos	• Construcción de pavimentación y vado de la Calle Principal los 7 pozos, Colonia Lindavista, Colonia Lindavista, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 33ª. Sur, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de muro de contención, Agua de la Caña
• Construcción de Andador Urbano en la carretera federal 200, frente al 47 Batallón De Infantería, Colonia Aviación, Santiago Pinotepa Nacional	• Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Pinotepa Nacional
• Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Leyes de Reforma, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Pinotepa Nacional	• Mantenimiento de Camino cerro de la Esperanza, al Panteón a Guadalupe Victoria, Piedra Blanca
• Mantenimiento de Camino a la comunidad y caminos terracería, La Raya	

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional existen múltiples arroyos que son afluentes del Río Salado, y que estas distribuidos en todo el territorio municipal, los participantes en las mesas temáticas comentaron que el crecimiento poblacional que se ha tenido en el municipio en todas las localidades, han generado un crecimiento en viviendas, quedando inmerso arroyos en la mancha urbana, se presenta la problemática que en épocas de lluvia no se puede pasar ya que el río crece y se desborda y es muy peligroso para los habitantes, se corre el riesgo de no poder cruzar los ríos y arroyos y realizar sus intercambios comerciales diarios. Diferente es la problemática que se presentó en la mesa temática en la cabecera municipal en donde se requiere de construcción de puentes peatonales donde el tránsito vehicular es muy concurrido poniendo en riesgo a los transeúntes principalmente en zonas escolares y lugares de mucha afluencia peatonal.

Como parte de la participación ciudadana en las mesas temáticas, las mayores demandas de infraestructura en todo el municipio, colonias, agencias y barrios es la pavimentación de calles principalmente con concreto hidráulico. Es importante mencionar que el mayor beneficio que se tiene de este tipo de obras es la disminución de CGV beneficiando en el ahorro de los tiempos de recorrido y la disminución del desgaste de los vehículos. La falta de este tipo de infraestructura urbana identifica problemática como calles en muy malas condiciones para transitar con baches, lodos, piedras, zanjas corriendo riesgos de accidentes en tiempos de lluvia, por los baches, se identifican 41 propuestas de pavimentación; con la participación de las agencias, localidades y colonias de Santiago Pinotepa Nacional unas de los resultados de las mesas temáticas es el mantenimiento, construcción, rastreo, pavimentación de acceso a sus comunidades presentándose 15 solicitudes; en las partes urbanas en calles con pendientes y de terracería se realizaron solici-

tudes de construcción de escaleras, andadores peatonales, para seguridad de los transeúntes así como 12 muros de contención.

VI.5.2.1 Problemática

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.

VI.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio. Contribución ODS: 9, 11.

Estrategia: Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.

Líneas de acción:

- Construir calles con pavimento hidráulico.
- Dar mantenimiento a calles, caminos y carreteras.
- Rehabilitar calles, caminos y carreteras.
- Aperturar caminos y calles.

Estrategia: Mejorar la infraestructura vial del municipio.

- Construir puentes.
- Construir muros de contención.
- Construir andadores y escaleras.

VI.5.3 Vivienda

Conforme a datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en Santiago Pinotepa Nacional se contabilizaron un total de 15,549 vivienda habitadas, con un promedio de 3.58

habitantes, de este total de viviendas el 9.49% (1,476 viv) el piso de su vivienda es de tierra, el 97.47% (15,155 viv) ya contaban con el servicio de energía eléctrica y el 82.65% (12,851 viv) contaban con agua entubada en el ámbito de su vivienda. El municipio la cobertura de drenaje es de 90.01% (13,996 viv), sin embargo, aun contando con drenaje sanitario el 43.66% (7,166 viv) disponen en sus viviendas de cisterna o aljibe

Santiago Pinotepa Nacional cuenta con porcentajes más favorables con respecto al promedio municipal en el caso de pisos de tierra solo el 6.39% (593 viv) lo tiene, el 98.44% de las viviendas (9,131 viv), el 84.94% (7,879 viv) disponen de agua entubada y el 96.32% (8,935 viv) disponen de drenaje. Los datos a nivel localidad se presentan a continuación.

Tabla 33 Acceso de servicios básicos en Santiago Pinotepa Nacional, Año 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas	VPH con piso de tierra	VPH que disponen de energía eléctrica	VPH que disponen de agua entubada	VPH que disponen de tinaco	VPH que disponen de cisterna o aljibe	VPH que disponen de drenaje
Estado de Oaxaca	1,125,892	4.23	149,170	1,093,796	1,008,978	672,807	259,744	901,346
Total del Municipio	15,549	3.58	1,476	15,155	12,851	8,373	7,166	13,996
% de cobertura	100%	N/A	9.49%	97.47%	82.65%	53.85%	46.09%	90.01%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	3.62	593	9,131	7,879	6,428	4,050	8,935
% de cobertura	100%	N/A	6.39%	98.44%	84.94%	69.30%	43.66%	96.32%
El Carrizo	522	3.32	69	514	467	138	84	471
Cerro de la Esperanza	322	3.16	26	315	241	80	204	274
El Ciruelo	606	3.52	40	592	524	202	289	484
Collantes	708	3.31	36	677	567	231	453	606
Corralero	514	3.92	58	497	391	57	179	415
Cruz del Itacuán	182	3.93	24	180	178	54	101	174
Lo de Candela	153	3.55	25	147	123	76	125	140
Mancuernas	586	3.49	72	580	567	261	121	553
Piedra Blanca	236	3.44	22	229	228	56	433	206
Santa María Jicaltepec	557	3.49	68	546	255	194	307	436
San Isidro [Fraccionamiento]	180	3.45	1	180	179	177	43	179
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	3.63	292	1,249	1,026	302	665	924
(10) Localidades > 50 < 100	229	3.25	101	199	159	58	61	119
(73) Localidades 50 <	146	3.29	49	119	67	59	51	80

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

La cobertura como el caso de agua potable se observa un buen porcentaje por abajo del promedio nacional con un 82.65%, en la operación son los porcentajes de personas que cuentan con tubería, pero la cantidad de agua que reciben como es el caso de Santiago Pinotepa Nacional existen zonas que reciben agua 1 vez a la semana y hay zonas que reciben cada quince días agua de la llave. En el caso de la cobertura de drenaje

sanitario en la cabecera municipal que es del 96.32% todo el sistema de alcantarillado sanitario esta dañado con infiltraciones, los colectores que se ubican en arroyos se desborda el agua residual en arroyos y ríos. Es importante mencionar que el 100% del agua residual que se genera en el municipio se dispone en el Río La Arena sin un previo tratamiento.

El servicio con mayor cobertura en el municipio y que el servicio es el adecuado es la energía eléctrica presentando en el caso de Santiago Pinotepa Nacional una cobertura de 98.44% por arriba del promedio estatal, la localidad que menor cobertura presenta es Lagunilla con el 93.53% de cobertura.

Los servicios básicos en una vivienda son de suma importancia para la buena convivencia de las familias, los tiempos y el avance tecnológico han vuelto imprescindibles el uso de tecnología cada vez más dependientes de los procesos diarios en nuestros hogares y el desempeño en nuestro trabajo, dando comodidad, seguridad, productividad y permiten acceder a una mejor calidad de vida. En el caso de internet en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se tiene una cobertura del 23.72% (3,688 viv) que cuentan con el servicio, las Viviendas Particulares Habitadas (VPH) que disponen de telefonía celular son el 78.05% (12,136 viv) un porcentaje por arriba del estatal. Estos servicios tecnológicos son indispensables para la comunicación familiar, el acceso a servicios de educación y como parte importante del ocio y el desempeño laboral.

Tabla 34 Equipamiento en viviendas particulares Habitadas en Santiago Pinotepa Nacional, Año 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de refrigerador	VPH que disponen de lavadora	VPH que disponen de horno de microondas	VPH que disponen de automóvil o camioneta	VPH que disponen de radio	VPH que disponen de televisor	VPH que disponen de computadora, Tablet o laptop	VPH que disponen de teléfono celular	VPH que disponen de Internet
Estado de Oaxaca	1,125,892	789,838	531,102	220,657	278,781	650,517	823,019	223,680	812,319	329,811
Total municipal	15,549	12,039	6,485	2,062	3,730	5,709	11,251	2,644	12,136	3,688
% de cobertura	N/A	77.43%	41.71%	13.26%	23.99%	36.72%	72.36%	17.00%	78.05%	23.72%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	7,600	4,208	1,573	2,642	3,819	7,073	2,269	7,952	3,227
% de cobertura	N/A	81.93%	45.36%	16.96%	28.48%	41.17%	76.25%	24.46%	85.73%	34.79%
El Carrizo	522	353	118	38	60	97	319	17	192	8
Cerro de la Esperanza	322	248	156	33	64	96	212	25	249	37
El Ciruelo	606	443	316	74	164	223	449	43	489	71
Collantes	708	494	363	74	81	241	499	50	592	42
Corralero	514	320	196	24	70	107	382	14	285	36
Cruz del Itacuán	182	147	15	6	22	36	96	7	98	10
Lo de Candela	153	128	55	14	44	52	98	9	104	9
Mancuernas	586	465	298	65	137	157	431	50	454	53
Piedra Blanca	236	162	89	2	34	60	116	3	90	4
Santa María Jicaltepec	557	356	40	27	31	214	334	17	392	12
San Isidro [Fraccionamiento]	180	177	111	46	115	39	156	96	174	110
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	936	452	68	204	443	889	27	832	40
(10) Localidades > 50 < 100	229	135	38	10	35	78	120	9	132	16
(73) Localidades 50 <	146	75	30	8	27	47	77	8	101	13

VPH: Viviendas Particulares Habitadas.

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Las viviendas que cuentan con televisor son el 72.36% y considerando que la tecnología ha desplazado otras fuentes de comunicación se pensaría que la radio ya no es una fuente de acceso a información y la transición en el uso de aparatos de recepción de comunicación como es el caso de La Radio solo es del 36.72%. Las viviendas que disponen dentro de su equipamiento con refrigerador es el 77.43% (12,039), las familias que disponen de lavadora son el 41.71% (6,485), el 23.99% de las viviendas disponen de automóvil o camioneta que son 3,730. Las viviendas que disponen dentro de sus viviendas con una computadora, Tablet o laptop son 2,644 familias siendo un porcentaje aún menor solo del 17%.

Con la medición del CONEVAL para la carencia por calidad y espacios de la vivienda, tenemos otro indicador para identificar el estado de las viviendas en el municipio. Este indicador rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud.

Considera también que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento, así que una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características¹:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Tabla 35 Carencia por calidad y espacios de la vivienda, CONEVAL 2020

Estado / Municipio		Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
Año		2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca		33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4	3.8	3.8
Santiago Pinotepa Nacional		29.6	15.2	24.0	18,714	11,214	13,674	4.1	4.1	4.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

El porcentaje de las viviendas que se consideran con carencia por calidad y espacios en la vivienda en Santiago Pinotepa Nacional en el año 2010 fue del 29.6% para el año 2020 según el CONEVAL es del 24.0%, siendo 5.60 puntos porcentuales por debajo del decenio anterior y 1.3 puntos por arriba del promedio estatal, en el número de personas con esta ca-

¹Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

rencia pasa de 18,714 en el 2010 a una población de 13,674 personas para el año 2020 el dato anterior se ve respaldado por la carencia promedio de la población del 4.1 en el año 2010 y se mantiene para el año 2020.

Se identifica que en el Censo General de Población y Vivienda 2020 en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, 394 viviendas carecen de energía eléctrica en el ámbito de sus viviendas, 2,698 viviendas carecen de agua entubada, de estas viviendas 7,176 no cuentan con un tinaco para el almacenamiento de agua y 1,553 viviendas carecen de la cobertura de drenaje sanitario.

Los datos que reporta la Secretaría de Bienestar en relación con los indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda 2024 donde presenta que existen 1,120 viviendas con piso de tierra, de las cuales 416 viviendas cuentan con muros de material endeble y solo 48 viviendas tienen techo de material endeble. De las 15,549 viviendas 2,932 se identifican con hacinamiento que refiere si el índice es menor o igual a 2 personas por habitación. Bienestar presenta que 7,887 viviendas no tienen acceso al agua, mostrando la problemática real del municipio que, aunque se accede a la infraestructura de agua potable el agua no se dispone calidad y cantidad. El 34.43% de las viviendas en el municipio cocinan con leña y carbón para cocinar y no cuentan con chimenea, lo que indica que, en las zonas rurales y periféricas de la cabecera municipal, las familias siguen utilizando el carbón y la leña como combustible.

Imagen 6 Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda 2024



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

En las mesas temáticas, habitantes de Los Horcones, Barrio Ñuzaca, cabecera municipal, Fraccionamiento VIVAH 2000, Santa María Jicaltepec, Nicolas Hernández Mendoza, hicieron peticiones sobre las viviendas de algunos de los habitantes de estas colonias, algunas viviendas se encuentran deterioradas y con falta de servicios básicos, como agua potable y saneamiento.

VI.5.3.1 Problemática

Existen viviendas en malas condiciones, consecuencia de los sismos y otros desastres naturales.

VI.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Optimizar las condiciones de habitabilidad en las viviendas para garantizar espacios seguros, saludables y dignos para sus habitantes. Contribución ODS: 11, 3.

Estrategia: Proporcionar atención y apoyo a las viviendas que enfrentan situaciones de carencia, como falta de servicios básicos, infraestructura deficiente o condiciones de habitabilidad precarias.

Líneas de acción:

- Construir viviendas a familias de escasos recursos.
- Rehabilitar viviendas que se encuentren en malas condiciones.
- Ampliar espacios en vivienda.
- Promover el uso de ecotecnias en las viviendas.

VI.5.4 Agua y Saneamiento

AGUA POTABLE

El abastecimiento de agua potable es uno de los problemas más significativos a nivel mundial, la cantidad y la calidad del agua en las viviendas es condicionante de mantener la salud familiar, desde la higiene y alimentación hasta el cuidado de la casa. El agua con calidad asegurando su potabilización es fundamental para beber, cocinar, limpiar y asegurar la limpieza y la higiene personal y la higiene de enseres domésticos y de la ropa de uso diario. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS establecidos en la Agenda 2030. Se requiere un cambio fundamental en la manera cómo se comprende, valora y gestiona el agua.

El identificar en las estadísticas las coberturas de agua potable en las viviendas no es condicionante del acceso a ella ya que tiene más factores que están constantemente en movimiento y que dependen de multifactores como:

- Fuentes de captación con la disponibilidad de agua suficiente.
- Fuentes de captación dentro del territorio a abastecer.
- Disponibilidad de recursos económicos para inversión en proyectos, infraestructura y rehabilitación de cada parte del sistema.
- Proyectos ejecutivos técnica y socialmente validados.
- Contar con personal capacitado para el arreglo de equipos y reparación de tuberías.
- Tener la herramienta y disponibilidad de vehículos para reparación y mantenimiento del sistema.
- Contar con directivos con conocimiento y

capacidad de toma de decisiones para la administración eficaz y eficiente del organismo operador.

- Muchos otros factores que son endémicos de cada localidad.

A continuación, analizaremos las estadísticas presentadas en el Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020. La cobertura de viviendas particulares habitadas que disponen de agua en el ámbito de la vivienda del municipio de Santiago Pinotepa Nacional es de 82.65% por debajo porcentaje estatal que es de 89.62% sin embargo solo el 46.82% de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua lo que muestra la problemática de la cobertura de infraestructura de agua potable en el municipio.

Tabla 36 Cobertura de agua potable Santiago Pinotepa Nacional 2020

Localidad	Viviendas Particulares Habitadas	VPH disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH disponen de agua entubada y abastecen del servicio público	VPH no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH que disponen de tinaco	VPH disponen de cisterna o aljibe
Estado de Oaxaca	1,125,892	1,008,978	763,915	110,050	672,807	259,744
%		89.62%	67.85%	9.77%	59.76%	23.07%
Total del Municipio	15,549	12,851	7,280	2,597	8,373	7,166
%		82.65%	46.82%	16.70%	53.85%	46.09%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	7,879	4,138	1,326	6,428	4,050
Collantes	708	567	502	132	231	453
El Ciruelo	606	524	468	76	202	289
Santa María Jicaltepec	557	255	197	301	194	307
Mancuernas	586	567	419	19	261	433
Corralero	514	391	0	122	57	179
El Carrizo	522	467	309	54	138	84
Cerro de la Esperanza	322	241	102	80	80	204
Piedra Blanca	236	228	215	5	56	121
Cruz del Itacuán	182	178	167	4	54	101
San Isidro [Fraccionamiento]	180	179	48	1	177	43
Lo de Candela	153	123	88	29	76	125
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	1,026	525	302	302	665
(10) Localidades > 50 < 100	229	159	91	69	58	61
(73) Localidades 50 <	146	67	11	77	59	51

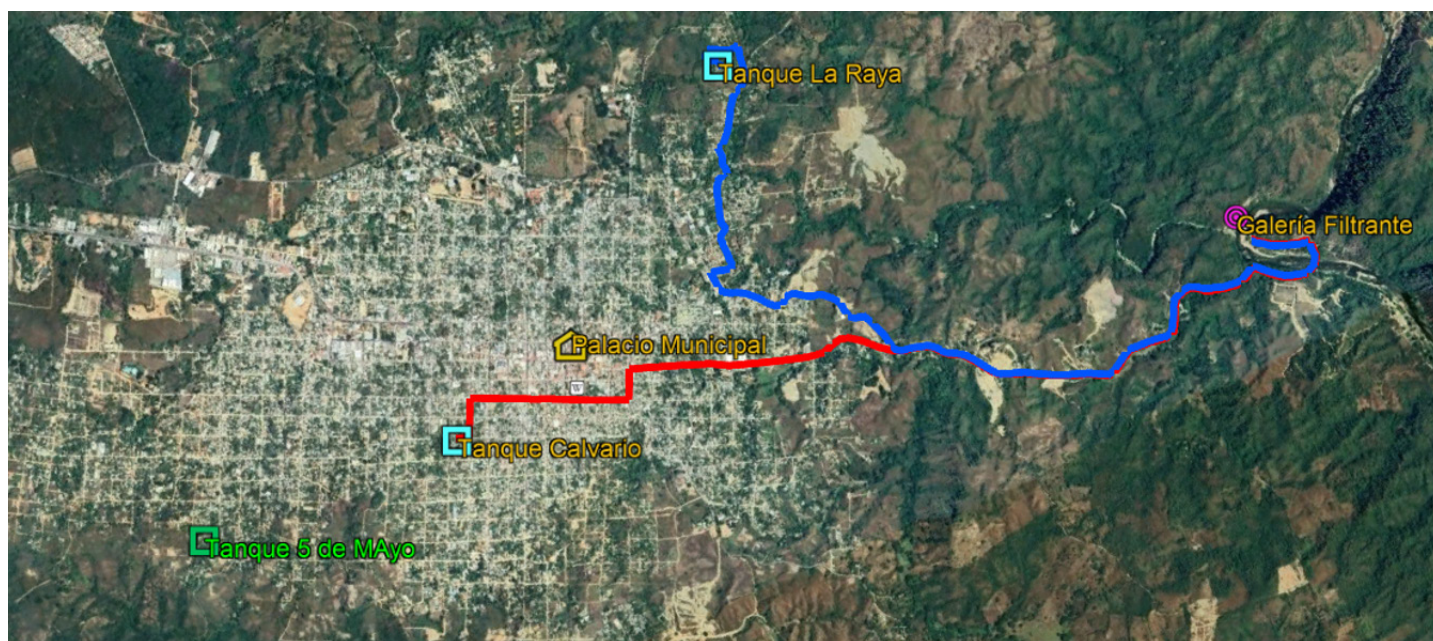
Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

El dato anterior determina que 8,269 viviendas tienen otras fuentes de abastecimiento como pozos o se abastecen del servicio de agua en pipas que generalmente compran con particulares. El costo de agua venta por particulares es de \$ 150.0 m3 (1 m3). Esto disminuye la economía de las familias que generalmente son las de escasos recursos quienes son las más afectadas por la falta de servicio del agua. La escasez de agua implica la necesidad de contar con tinacos en las viviendas, solo el 53.58% de las viviendas cuentan con tinaco.

El abastecimiento de Agua Potable en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional esta atendido el Organismo Operador que pertenece a la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. Las inversiones en sexenios anteriores han sido limitadas a las necesidades de Santiago Pinotepa Nacional, el crecimiento poblacional ha superado la oferta de infraestructura. Es importante reconocer que la carencia de agua potable en cualquier región es limitante de su crecimiento económico, instalación de industria, inversión de empresas, esta ha sido el caso de Santiago Pinotepa Nacional.

AGUA POTABLE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

Hoy el organismo operador de Santiago Pinotepa Nacional se creó en el año de 1955 a partir de enero de 1982 el organismo pasó a ser parte de la Comisión Coordinadora de los Sistemas de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca (COCSOSAPAEO), actualmente el Organismo Operador de Santiago Pinotepa Nacional pertenece a la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar.



Fuentes de Captación

Río Las Arenas: La principal fuente de captación se ubica en el río las arenas y está habilitada con una galería filtrante que consiste en la colocación de tubos perforados para la captación del agua del río con la colocación de filtros de material pétreo de diferentes granulometrías que permitan detener el paso de materia sólida, se capta el agua y por gravedad se lleva a un cárcamo donde se recolecta y se bombea a los tanques superficiales. La plataforma tiene instalado 2 equipos de bombeo tipo vertical de 250

HP, una de ellas suministra al Sector el Calvario y el otro equipo al Sector La Raya alternando. Al estar las dos bombas colocadas en la misma plataforma, por eficiencia solo puede operar una bomba a la vez, se bombea las 24 horas del día alternando los equipos.

La bomba que suministra el Sector Calvario tiene una antigüedad de 5 años y requiere mantenimiento preventivo y cambios de las válvulas de check, de golpe de ariete, desfogue, admisión y expulsión de aire, necesita medidor de gasto (macro medición).



Tabla 37 Fuente de Captación de la cabecera de Santiago Pinotepa Nacional

Cárcamo	Equipamiento	Estado	Gasto
Río Las Arenas	2 bombas 250 HP	Regular	N/D
Yuta Cuiti	25 HP	Mal Estado	N/D

Fuente: Visita de campo

Existen dos líneas de conducción de acero una de 14” y 10” cada una suministra a diferente sector, las condiciones de la tubería se considera en regular estado ya que existen algunas fugas que requieren reposición de tramos de tuberías.

Yuta Cuiti: Consiste en una galería filtrante horizontal ubicada sobre el arroyo del mismo nombre tiene instalado un equipo de bombeo vertical de 25 HP con el que se obtiene un gasto promedio de 6 lps, por sus malas condiciones solamente se trabaja en promedio de 3 horas al día de esta fuente se abastece al 47 batallón de infantería y a la enfermería militar; el equipo de bombeo lleva varios años operando y requiere de reposición completa. La galería filtrante se encuentra azolvada disminuyendo su aportación de agua al sistema, requiere de mantenimiento y reposición de equipo de bombeo a corto plazo.

Imagen 7 Red de cobertura de Agua Potable en Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional

Tanque El Calvario: está ubicado en el Barrio Calvario tiene una capacidad de 463 m³ en buenas condiciones de operación es alimentado directamente con la línea de conducción de 14 y 10" de acero proveniente de la galería filtrante del Río Las Arenas y del cual se distribuye a las colonias y barrios de la Loma Santa Cruz Zapote, Yotacu, Barrio Chico 5 de Mayo La Porvenir 20 de Noviembre La Posta y Aviación, además en este tanque se aplica el cloro necesario para realizar la desinfección del agua para su distribución.



Tanque La Raya: Tanque de concreto armado con capacidad de 300 m³ localizados en Camino a La Raya, este tanque fue rehabilitado contaba con fisuras, abastece a los barrios el rastro, arboledas, magisterio, dispensario, La Soledad, Las Flores, Hospital Regional, La Posta, La Guadalupe Fraccionamiento San Isidro y Plaza Comercial Las Flores.

Tabla 38 Tanques de Regulación

Nombre	Tipo	Capacidad m ³	Estado	Ubicación
El Calvario	Superficial de mampostería	463	Rehabilitado / servicio	Latitud: 16.337971° Longitud: -98.056844°
5 de Mayo	Superficial de concreto armado	300	Fuera de servicio, buen estado	Latitud: 16.338337° Longitud: -98.070356°
La Raya	Superficial de concreto armado	300	Buen estado	Latitud: 16.349604° Longitud: -98.037412°

Fuente: Visita de campo

Tanque 5 de Mayo: Tanque de concreto armado con capacidad de 300 m³ localizados en terrenos correspondientes a la Colonia 5 de Mayo se encuentra fuera de servicio, para su habilitación se tendría que considerar un bombeo del tanque El Calvario para incorporarlo al sistema y distribuir en las colonias Ignacio Zaragoza, Progreso, El Mirador, Torres de la Libertad, parte sur de 20 de noviembre y Emiliano Zapata.

Sector Centro: Las colonias Centro, Barrio Alto, Barrio Chico, Zapote Bajo, Zapote Alto, Santa Cruz, Vicente Guerrero, Benito Juárez, El Panteón y Las Lomas reciben agua potable directamente del bombeo del Río la Arena. Lo anterior genera altos costos de energía eléctrica y daños frecuentes en la red de distribución ya que las altas presiones constantemente están dañando las tuberías. La cloración en la distribución de este sector se realiza en el cárcamo de bombeo de la fuente de captación.

Red de Distribución: Existe aproximadamente desde el año 1960 instalada con tubería de asbesto cemento que usualmente son de 10 in 8 in 6" y 4" debido a su antigüedad a la fecha prácticamente toda la red se encuentra en mal estado presentando constantes fugas ocasionando la pérdida grandes cantidades de agua impactando en el suministro de los usuarios.

Red de Secundarias: Corresponden a tuberías de PVC con diámetros de 4", 3" y 2 ½", 2" y 1 ½" distribuidas en las distintas colonias y calles de la ciudad, la desinfección del agua se realiza en el tanque de distribución ubicado en el calvario y el y del sector la raya aplicándose hipoclorito de calcio mediante bombas dosificadoras.

- Desazolve de la Galería existente
- Reposición de 2 bombas de 250 HP
- Construcción de galería filtrante con aportación de 35 lps.

- Construcción de cárcamo de bombeo con equipo de bombeo de 250 H.P., que alimentará la línea de conducción de la raya de 14"
- Ampliación del muro de contención para tener mayor aporte a la galería filtrante
- Ampliación de red de distribución en colonias sin cobertura.

El servicio de agua potable está a cargo del Organismo Operador, los proyectos de inversión que son necesarios para mejorar el servicio están a cargo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se requiere una coordinación entre el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional y la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar y establecer una ruta crítica para la atención de proyectos principalmente en la reposición de bombas verticales de la fuente de captación, posteriormente en el incremento del volumen de agua para el sistema con la construcción de otra galería filtrante y un nuevo cárcamo de bombeo que permita poner en operación las dos líneas de conducción de agua potable y poder abastecer los dos sistemas a la vez, lo que incrementaría el agua aportada al sistema en un 60%

Collantes: Tienen la ventaja de ubicación a un lado del río La Arena contando con un pozo tipo noria que suministra a un tanque elevado, para el bombeo se utiliza una bomba sumergible utilizando paneles solares que ha disminuido significativamente el pago de energía eléctrica. La cobertura que reporta INEGI es del 70.9% falta cobertura de red de distribución principalmente en las colonias Mango, Calvario y Minigüente que son las zonas de crecimiento.

Guadalupe Victoria: La cobertura de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda es del 98.96% (95 viv) sin embargo del sistema público solo el 47.92% (46 viv) de las viviendas son atendidas, se abastecen a través de un pozo profundo ubicado en el arroyo, el sistema tiene 28 años de haberse construido y en el 2024 se

realizó mantenimiento a la fuente de captación, cambio de válvulas de seccionamiento. El agua se suministra diariamente y reciben medio el servicio. Su fuente de abastecimiento cuenta con suficiente agua requieren de ampliación de red en Barrio La Guadalupe y Las Palmitas.

Mariano Matamoros y Playa Banco de Oro: comparte las mismas características se ubican a 350 m del mar. El suministro de agua potable es a través de pozos tipo noria en todas las viviendas, el agua dulce se encuentra entre 3 a 7 m de profundidad, para suministro de sus casas colocan bombas eléctricas o motobombas hacia sus tinacos. Por experiencia no deben excavar a las de 10 m por que encuentran agua salada.

El Carrizo: El sistema de agua potable tiene 20 años, tienen dos fuentes de abastecimiento una galería filtrante y un pozo profundo de 50 m que tiene una bomba sumergible de 10 HP que abastece a un tanque de mampostería de 10 x10 3 m en regulares condiciones. Se bombea 8 horas diarias y esta sectorizado en 4 partes el suministro es una zona por día, a las viviendas les llega cada cuatro días el agua potable todo el día. Existen zonas que no llega el agua debido a que son zonas más altas que la ubicación del tanque.

DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO

El Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento. Implica asegurar el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible, mejorar la calidad del agua y garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Santiago Pinotepa Nacional, localidades y colonias aledañas son el punto de mayor generación de aguas residuales en el municipio. Confluyen más de 33 mil habitantes que diariamente se abastecen del sistema de agua potable, de pipas y algunas viviendas de pozos tipo noria particulares, estas aguas son utilizadas y descargadas en el sistema de alcantarillado con una cobertura del 96.32%

muy por arriba de la cobertura de agua potable. Las aguas residuales se descargan en la red de alcantarillado que aportan su agua a subcolectores y colectores que pasan en medio de los arroyos siguiendo todo su cauce en medio de la ciudad, esta infraestructura está completamente colapsada, por las tuberías y pozos de visita azolvados se desborda por las tapas de los pozos de visita y por las tuberías que en tramos están rotas infiltrándose en los cauces de los arroyos. Parte de esta agua residual logra llegar al afluente del río las Arenas contaminando el río con un gran volumen.



El municipio de Santiago Pinotepa Nacional tiene una cobertura de viviendas con servicio de drenaje sanitario del 90.01% que son 13,996 viviendas muy por arriba del promedio estatal que es del 80.06% y por arriba de la cobertura de agua potable de nuestro municipio que es del 82.65, este dato de cobertura de drenaje sanitario, da como resultado que El 89.30% de las viviendas particulares habitadas dispongan de excusado y solo el 1.62% de estas viviendas que son 252 viviendas que disponen de letrinas (pozo u hoyo) para la disposición de residuos fecales.

Tabla 39 Viviendas que disponen de drenaje sanitario, excusado y letrinas 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de drenaje	VPH que disponen de excusado o sanitario	Distribución Porcentual	VPH que disponen de letrina (pozo u hoyo)
Estado de Oaxaca	1,125,892	901,346	882,746	80.06%	207,724
Distribución porcentual	100.00%	80.06%	78.40%		18.45%
Total del Municipio	15,549	13,996	13,886	90.01%	252
Distribución porcentual	100.00%	90.01%	89.30%		1.62%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	8,935	8,897	96.32%	84
Distribución porcentual	100.00%	96.32%	95.91%		0.91%
El Carrizo	522	471	469	90.23%	7
Cerro de la Esperanza	322	274	274	85.09%	1
El Ciruelo	606	484	486	79.87%	8
Collantes	708	606	581	85.59%	2
Corralero	514	415	413	80.74%	7
Cruz del Itacuán	182	174	157	95.60%	18
Lo de Candela	153	140	140	91.50%	1
Mancuernas	586	553	549	94.37%	8
Piedra Blanca	236	206	206	87.29%	2
Santa María Jicaltepec	557	436	433	78.28%	9
San Isidro [Fraccionamiento]	180	179	179	99.44%	0
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	924	913	69.37%	70
(10) Localidades > 50 < 100	229	119	115	51.97%	24
(73) Localidades 50 <	146	80	74	54.79%	11

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Como se observa en la tabla anterior la cobertura de drenaje sanitario en las localidades por arriba de 500 habitantes varía entre 78.28 y el 99.44% en el caso de las localidades donde la población es menor a 100 habitantes generalmente no cuentan con alcantarillado sanitario ya que en su mayoría cuentan con letrinas o fosas sépticas, los datos estadísticos difieren de lo que se observa en campo en ejemplo Playa Banco de Oro y

Mariano Matamoros que ninguna vivienda cuenta con drenaje sanitario sin embargo el 100% de las viviendas cuentan con letrina o fosas sépticas. En el caso de la localidad de Collantes cuentan con drenaje Sanitario, requieren de desazolve de todo el sistema y reposición de parte de la red de drenaje, la recolección de las aguas residuales se deposita en una laguna de oxidación sin ningún tratamiento infiltrándose las aguas en los mantos freáticos. En el caso de la localidad del Carrizo se tiene una cobertura del 90.23% por la topografía de lomerío se tienen 3 puntos de descarga de agua residual en la col El Zapote, El Rodeo y Tizandu, descargando el agua residual en arroyos que en temporadas de secas se forman lagunas de aguas negras.

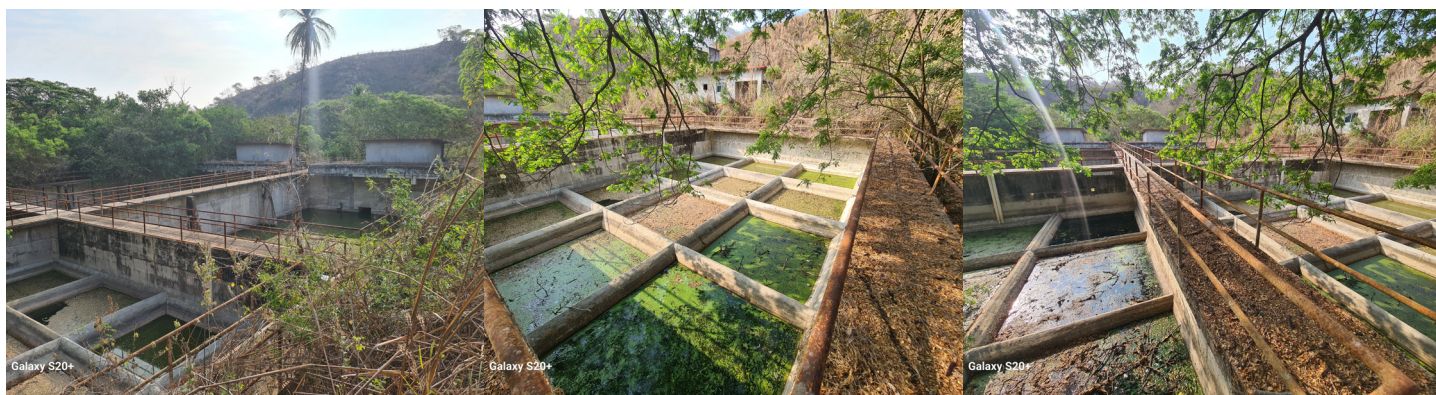
Para dar solución a la problemática de drenaje sanitario se requieren inversiones millonarias que aún asignando el 100% de los recursos del ramo 33 asignados al municipio no alcanzarían para dar solución a esta problemática por lo que se propone realizar un proyecto integral de saneamiento principalmente en la cabecera municipal, proyecto en donde se realizará el levantamiento total de las redes de drenaje sanitario, subcolectores y colectores para realizar su cálculo hidráulico y determinar que la infraestructura que se requiere, estos proyectos deberán ser acompañados de las validaciones de las dependencias normativas y los permisos correspondientes a mediano plazo poder acceder a financiamiento con recursos Estatales y por el tamaño de la inversión tendrían que buscarse recursos federales para una solución real del problema.

1. Proyecto integral de drenaje sanitario, subcolectores y colectores que permitan trasladar las aguas residuales en la ubicación de la PTAR.
2. Subcolector y Colector de agua residual Norte.
3. Subcolector y Colector de agua residual Sur.

Es importante considerar dentro del proyecto integral, los estudios de desarrollo urbano ya que será importante identificar las zonas de crecimiento poblacional para contemplar los diámetros de tuberías de los colectores y subcolectores las descargas de agua futuras y se proyecte infraestructura sostenible a largo plazo.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La planta de tratamiento de aguas residuales de Santiago Pinotepa Nacional es de tipo lodos activados en el proceso de tratamiento, cuenta con tratamiento primario (tamiz), ecualización de caudales, aireación, clarificación, gestión de lodos y de desinfección con cloración como tratamiento terciario del efluente.



La PTAR se terminó de construir la obra civil en 2010, nunca operó ya que no existe emisor de agua residual que aportara agua para tratamiento. Se observa que no contó con equipamiento como bombas, sopladores membranas difusoras, las condiciones actuales de la obra civil son buenas y se podría rehabilitar y equipar siempre y cuando se construyan los subcolectores, colectores y emisor.

AGUA POTABLE

- Construcción de red de agua entubada, Santa María Jicaltepec.
- Ampliación de red de agua entubada, Agua de la Caña.
- Ampliación de la Red de Distribución de Agua Entubada en varias calles de la localidad, Corralero.
- Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la 3^a. Sur, 7^a. 9^a. y 11^a. Poniente, Barrio El Calvario, Barrio El Calvario, Santiago Pinotepa Nacional
- Ampliación del Sistema de agua Potable de la Red de Distribución, Calle Principal Lo de Mejía.

OBRAS DE DRENAJE SANITARIO

- Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario, Santiago Pinotepa Nacional.
- Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle tercera oriente, Colonia Centro, Santiago Pinotepa Nacional.
- Desazolve general del sistema de drenaje sanitario de la comunidad, Collantes.
- Construcción de drenaje sanitario en la calle principal, Colonia El Porvenir, Santiago Pinotepa Nacional.
- Construcción de red de drenaje en el barrio Yutaxaiva, Santa María Jicaltepec.
- Rehabilitación de drenaje sanitario con biodigestor en calle Prolongación 5^a. Norte, Colonia Cuauhtémoc, Santiago Pinotepa Nacional.

- Ampliación de red de drenaje sanitario calle sexta oriente y cuarta norte, Barrio Las Flores II, Santiago Pinotepa Nacional.
- Construcción de drenaje sanitario en calle tulipanes, Colonia Arboledas, Santiago Pinotepa Nacional.
- Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle sexta norte, Colonia Centro, Santiago Pinotepa Nacional.
- Ampliación del sistema de Drenaje Sanitario en la calle Los Rivero, El Carrizo.

SANEAMIENTO

- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal, Santiago Pinotepa Nacional.

Comparando la información estadística con lo observado en cabecera municipal y las localidades de Santiago Pinotepa Nacional el problema a atender en los servicios municipales es la rehabilitación del drenaje sanitario y la rehabilitación de las fuentes de captación y ampliación de la red de agua potable así como incorporar más fuentes de abastecimiento para incrementar el volumen de distribución de agua a la cabecera municipal, considerando que el encargado del abastecimiento de agua en la cabecera municipal es el Organismo Operador a cargo de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, Gobierno del Estado de Oaxaca. En las agencias el problema es muy similar el tema de cobertura de agua y saneamiento en algunas localidades existe infraestructura, pero en mal estado lo que requiere de atención en rehabilitación y ampliación de la cobertura de servicios. Estos serían los retos más importantes en el diagnóstico de vivienda para la administración municipal

VI.5.4.1 Problemática

Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro

avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.

VI.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Contribución ODS: 6.

Estrategia:

Fortalecer el acceso de agua potable en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Líneas de acción:

- Construir sistemas de agua potable en las localidades.
- Rehabilitar sistema de agua potable en las colonias y localidades.
- Ampliar sistema de agua potable.

Estrategia:

Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

- Dar mantenimiento a la red de sistema de drenaje sanitario.
- Construir red de sistema drenaje sanitario.
- Rehabilitar red sistema drenaje sanitario.
- Ampliar la red de sistema drenaje sanitario.
- Construir PTAR.

Estrategia:

Fortalecer la infraestructura de alcantarillado pluvial en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

- Construir red de alcantarillado pluvial.
- Rehabilitar red de alcantarillado pluvial.
- Ampliar la red de alcantarillado pluvial.
- Dar mantenimiento a la red de alcantarillado pluvial.

VI.5.5 Infraestructura educativa

La Agenda 2030 reconoce que la educación y la infraestructura son fundamentales para el desarrollo sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, mientras que el ODS 9 (ODS 9) se enfoca en construir una infraestructura sostenible y resiliente. Ambos objetivos se complementan, ya que una infraestructura de calidad es esencial para la prestación de una educación de calidad.

La infraestructura, como escuelas, aulas, bibliotecas, acceso a internet y medios de transporte, es crucial para garantizar el acceso a la educación para todos, una infraestructura adecuada permite crear entornos de aprendizaje seguros, saludables y estimulantes que faciliten el proceso educativo. Es importante destacar que el sector educativo en infraestructura está a cargo del Gobierno Federal, sin embargo, el Gobierno del Estado se coordina con los diferentes programas para facilitar la planeación y asignación de recursos. Los municipios sirven como planeadores y realizan gestiones para la asignación de recursos humanos en educación y de infraestructura realizando solicitudes con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

Tabla 40 Número de escuelas pública y particulares por nivel educativo municipio de Santiago Pinotepa Nacional

Localidad	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Formación Para El Trabajo
Santiago Pinotepa Nacional	2	18	19	7	3	2	2
El Carrizo			2	1	1		
Cerro de la Esperanza		1	1	1			
El Ciruelo		1	2	1	1		
Collantes		1	2	3	1		
Corralero		1	1	1	1		
Cruz del Itacuán		1	1	1			
Lo de Candela		1	1	1			
Mancuernas		1	1	1	1		
Piedra Blanca		1	1	1			
Santa María Jicaltepec	1	2	2	1			
OTRAS LOCALIDADES	5	16	31	13			
Subtotal Escuelas Públicas	8	44	64	32	8	2	2
Escuelas Particulares		1	1	2			4
TOTAL	8	45	65	34	8	2	6
						Total	168

Fuente: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional existen 168 instituciones educativas iniciando con nivel inicial con 8 escuelas, 45 preescolares, 65 primarias, 34 secundarias, 8 escuelas a nivel bachillerato y 2 escuelas de nivel licenciatura Universidad de la Costa y el Instituto Tecnológico de Pinotepa, 6 instituciones para la formación del trabajador 4 de ellas particulares. La infraestructura educativa está en regulares condiciones considerando que las escuelas primarias tienen más de 40 años de haberse construido, el nivel preescolar y secundarias en promedio tienen 30 años de operación, requiriendo mantenimientos correctivos que permitan seguir operando a servicio de los estudiantes.



Existen escuelas que tienen mala instalación eléctrica, lo que afecta el buen funcionamiento del inmueble para atender las necesidades del personal escolar. Falta construir y mejorar bardas perimetrales para fortalecer la seguridad de los alumnos, asegurar los bienes muebles e inmuebles fuera del horario escolar, con el fin de evitar robos y vandalismo en las instituciones educativas. Otra situación que presenta la infraestructura educativa es el mal estado de techados, hay desprendimiento de elementos por sismos y filtraciones.

Los años 2020-2022 se dejaron de dar mantenimientos de limpieza, preventivos y correctivos a toda la infraestructura pública de escuelas en los diferentes niveles educativos de nuestro municipio, esto como efecto del confinamiento por la pandemia COVID-19. Los años posteriores fueron un reto para recuperar las condiciones de la infraestructura existente. Los padres de familia en coordinación con maestros y gobierno realizaron esfuerzos para reactivar esta infraestructura, fortaleciendo la importancia que siempre ha existido en las escuelas que son los comités de padres de familia.

Imagen 8 Tipos de subsidios para escuelas



Fuente: <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/guiasLEEN>

Estos comités tomaron fuerza en la planeación y ejecución en el mantenimiento, equipamiento y construcción de sus escuelas de nivel preescolar primarias, secundarias a través del programa federal “La Escuela es Nuestra” con la entrega directa de recursos económicos de subsidio a los comités escolares de administración participativa (CEAP), estos comités, integrados por padres de familia y otros miembros de la comunidad escolar, deciden cómo usar los recursos para mejorar las condiciones de las escuelas. Conociendo la problemática y necesidades de infraestructura de sus planteles, los recursos se asignan a las necesidades más apremiantes. En 2025, el programa extendido al nivel medio superior, con el objetivo de actualizar los laboratorios de los bachilleratos públicos, y se ha expandido a otros niveles educativos, como la educación inicial.

Los resultados de los programas federales incluyendo las acciones realizadas por el IOCIED (Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa) que tiene como objetivo el de construir y mejorar la infraestructura física educativa en el estado de Oaxaca, incluyendo la construcción de nuevas escuelas, la reparación y rehabilitación de las existentes, así como la entrega de equipamiento y materiales para las aulas.

Como Ayuntamiento a Santiago Pinotepa Nacional le corresponde ser gestor de las necesidades de infraestructura ante las dependencias estatales y federales, aportando asesoría técnica y realizando solicitudes oficiales ante las dependencias acompañando a los padres de familia y directivos escolares en la gestión, priorización y asignación de recursos para sus escuelas. En las mesas temáticas se observa que las necesidades de mantenimiento y construcción de infraestructura educativa han disminuido considerablemente respecto años anteriores lo que demuestra que los programas federales han dado resultado, sin embargo, es compromi-

so del H. Ayuntamiento de realizar inversiones en el sector educativo en inversiones de mayor necesidad cumpliendo lo establecido en los lineamientos municipales y tomando en base la priorización de acciones y obras del municipio.

VI.5.5.1 Problemática

La infraestructura en los niveles de educación básica presenta deficiencias notables, incluyendo falta de mantenimiento y carencia de espacios clave como techados, comedores, sanitarios, drenaje adecuado, bardas y áreas deportivas.

VI.5.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Contribuir al desarrollo de la infraestructura educativa. Contribución ODS: 4, 10, 8, 1.

Estrategia:

Fortalecer la infraestructura de los planteles existentes en el municipio.

Líneas de acción:

- Construir plazas cívicas.
- Rehabilitar bardas, aulas y edificios de las escuelas.
- Construir nuevos espacios en las escuelas.

VI.5.6 Ordenamiento territorial

Indispensable es el orden para alcanzar los objetivos y maximizar los beneficios por el uso de recursos, es por esto, que el primer punto para tener infraestructura sostenible en nuestro municipio es el Ordenamiento Territorial. La Ley general de Asentamientos Humanos, Ordena-

miento Territorial y Desarrollo Urbano, determina para los tres niveles de gobierno, facultades que deben interactuar para proceder de forma adecuada en la planeación y ejecución de actividades que permitan ejercer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano. En Santiago Pinotepa Nacional aún prevalece el ambiente rural, sin embargo, esto no es justificación para no ordenar el desarrollo de actividades en el aprovechamiento del suelo, principalmente si proyectamos el crecimiento natural de la población y de las actividades económicas de Santiago Pinotepa Nacional.

El territorio en Santiago Pinotepa Nacional en su mayoría son tierras de propiedad social, durante años los ejidatarios con posesión de territorio suficientes subdividen sus parcelas realizando venta de predios sin ningún control, orden, diseño. Su interés es económico sin tener el objetivo de ofrecer espacios para viviendas que cumplan con los servicios requeridos y los espacios complementarios a un desarrollo habitacional como áreas verdes, jardines, reserva territorial para escuelas, vialidades primarias y secundarias bien diseñadas sin correr riesgos ambientales, acompañadas de servicios básicos como es energía eléctrica, agua potable, pavimentación, drenaje sanitario y drenaje pluvial. El 100% de los predios se venden como terrenos en breña sin ningún servicio básico.

Tabla 1 Asentamientos con código postal Santiago Pinotepa Nacional

Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Código Postal	Zona
Pinotepa Nacional Centro	Colonia	71600	Urbana
Yutacuiñe	Ranchería	71602	Rural
El Retén	Ranchería	71602	Rural
C.B.T.A.	Barrio	71602	Urbana
El Dispensario	Barrio	71602	Urbana
El Panteón	Barrio	71602	Urbana
Las Flores	Barrio	71602	Urbana
La Soledad	Colonia	71602	Urbana
El Rastro	Barrio	71602	Urbana
Magisterio Unificado	Unidad habitacional	71602	Urbana
La Raya	Ranchería	71602	Rural
Arboleda	Colonia	71602	Urbana
Laboratorio	Barrio	71603	Urbana
Chico	Barrio	71603	Urbana
Yutacú	Barrio	71603	Urbana
Benito Juárez	Colonia	71603	Urbana
Vicente Guerrero	Colonia	71603	Urbana
Santa Cruz	Colonia	71603	Urbana
Zapote Alto	Barrio	71603	Urbana

Miramar	Colonia	71603	Urbana
Zapote Bajo	Barrio	71603	Urbana
UCIDEBAC	Colonia	71603	Urbana
Vivah 2000	Fraccionamiento	71603	Urbana
Las Lomas	Colonia	71603	Urbana
Emiliano Zapata	Colonia	71604	Urbana
47o Batallón de Infantería	Fraccionamiento	71604	Urbana
C.F.E.	Unidad habitacional	71604	Urbana
5 de Mayo	Colonia	71604	Urbana
El Calvario	Barrio	71604	Urbana
Porvenir	Colonia	71604	Urbana

Fuente: <https://micodigopostal.org/buscar.php?buscar=santiago+pinotepa+nacional>

Los terrenos que se comercializan en la periferia de la zona urbana de Santiago Pinotepa Nacional durante años han formado zonas habitacionales que son comercializadas con sesión de derechos por bienes ejidales cumpliendo con el traspaso de la tierra y asignando la responsabilidad de los servicios a los particulares que a su vez al organizarse como asentamiento poblacional, presionan al H. Ayuntamiento para que les otorgue los servicios básicos. Incumpliendo con los procesos normativos del Registro Agrario Nacional por parte de los Ejidatarios en la desincorporación de la tierra a propiedad privada.

165

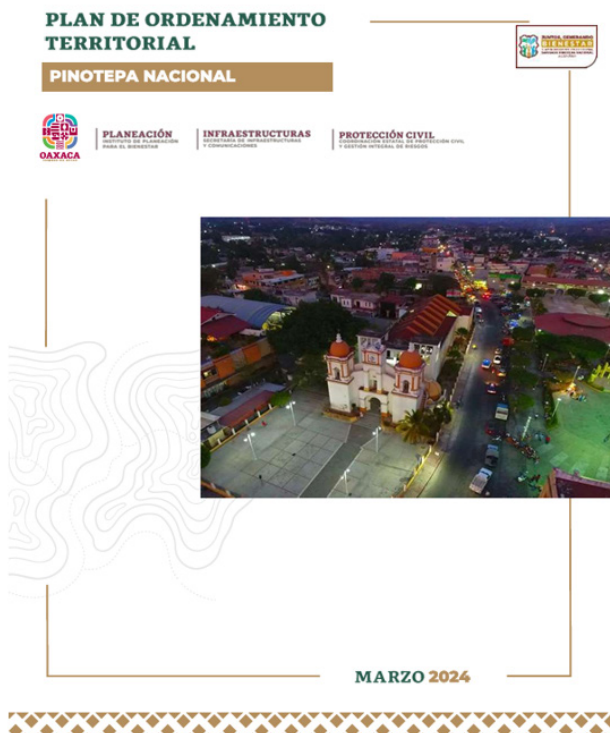


El gobierno del estado reconoce el problema del ordenamiento territorial principalmente en sus ciudades medias tomando la iniciativa en elaborar Planes de Ordenamiento Territorial de municipio con mayores problemas urbanos. Santiago Pinotepa Nacional ya cuenta con su Plan de Ordenamiento Territorial el cual fue elaborado en marzo 2024 en coordinación con el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones (SIC) y Coordinación

Estatutal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos en el cual se establecen las directrices, objetivos y estrategias básica a tomar en este rubro que se mencionan a continuación:

- Determinar el contexto ambiental, económico, de producción y de cobertura de servicios del municipio y la congruencia del ordenamiento con el marco jurídico, mediante un diagnóstico – pronóstico del uso de suelo con enfoque de Reducción de Riesgos de Desastres.
- Realizar un análisis de aptitudes del territorio con diagnóstico que identifique las tendencias de ocupación del territorio y sus usos.
- Generar escenarios que muestren el crecimiento poblacional, así como las demandas de equipamientos, infraestructura, servicios, vivienda y suelo a largo plazo.
- Normar el ordenamiento sostenible de territorio y estrategias específicas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de los diferentes sistemas que ocupan el territorio.
- Definir estrategias, objetivos y líneas de acción que regulen en el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, de las actividades productivas y del acceso a servicios.
- Proponer acciones y proyectos estratégicos para la dotación de equipamiento, infraestructura y servicios para cubrir la demanda de la población.

Imagen 9 Portada del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: Instituto de planeación para el bienestar

Los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial son:

- Determinar el contexto ambiental, económico, de producción y de cobertura de servicios del municipio, mediante un diagnóstico con enfoque de Reducción de Riesgos de Desastre y sostenibilidad.
- Realizar un análisis de las aptitudes del territorio e integrar una síntesis diagnóstica que identifique las tendencias de ocupación del territorio y sus usos.
- Generar escenarios prospectivos que muestren el crecimiento poblacional, así como las demandas de equipamientos, infraestructura, servicios, vivienda y suelo a largo plazo.
- Establecer políticas que normen el ordenamiento sostenible de territorio y estrategias específicas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de los diferentes sistemas que ocupan el territorio.
- Definir estrategias, objetivos y líneas de acción que regulen en el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, de las actividades productivas y del acceso a servicios.
- Proponer acciones y proyectos estratégicos para la dotación de equipamiento, infraestructura y servicios para cubrir la demanda de la población.

167

Tabla 42 Superficie del territorio del municipio de Santiago Pinotepa Nacional dedicado a cada uso del suelo y vegetación

Uso de suelo y vegetación	Área (Km ²)	Área (ha)
Agricultura	139.23	13,923
Asentamientos humanos	17.21	1,720.6
Pastizal cultivado o inducido	315.94	31,594.3
Vegetación primaria	30.4	3,041.8
Vegetación secundaria	275.09	27,508.8
Cuerpo de agua	5.08	507.7
Otros tipos de cobertura	21.09	2,109
Total	804.05	80,045.20

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Pinotepa Nacional.

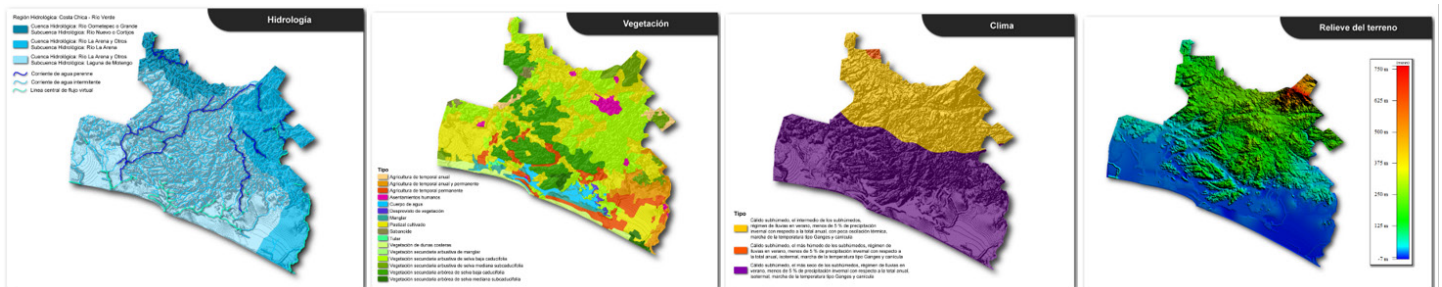
En resumen el objetivo es la planeación del territorio determinando los espacios que cumplan las mejores condiciones para el desarrollo habitacional, productivo en armonía, incorporando reserva territorial para el acceso de servicios complementarios a la vivienda y la comunidad, diseñados con el menor riesgo a fenómenos naturales como huracanes, sismos, vientos, inundaciones, temperaturas extremas, estrés

hídrico, deslizamientos de tierra, tsunamis, incendios y las afectaciones antrópicas como la contaminación con aguas residuales, contaminación del aire, que se pueden disminuir o mitigar con una buena planeación y diseño de infraestructura urbana. El municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial.²

Imagen 10 Mapa satelital y ubicación de localidades Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: Elaboración propia con información de Google Heart Pro



²Plan de Ordenamiento Territorial el cual fue elaborado en marzo 2024 en coordinación con el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones (SIC) y Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

Las estrategias y acciones que se deben de realizar en el tema de Ordenamiento Territorial en Santiago Pinotepa Nacional son: **Subsistema de patrimonio cultural y biocultural** enfrenta la destrucción y falta de protección de zonas arqueológicas buscando asegurar certeza jurídica de la tenencia de la tierra y un buen aprovechamiento de las zonas históricas a través de la creación de un reglamento. Las acciones incluyen la identificación de las zonas, elaborar un reglamento, garantizando así la preservación del patrimonio cultural del municipio.

El **subsistema urbano-rural** falta de análisis de demanda y estudios de factibilidad para nuevos desarrollos, y la calidad deficiente de servicios de agua y saneamiento. Los objetivos incluyen proporcionar certidumbre social en la tenencia de la tierra y garantizar un acceso adecuado a los servicios básicos. Estrategias como la inversión en infraestructura de agua y saneamiento con una coordinación interinstitucional buscando mitigar el problema.

En el **subsistema físico-natural**, problemas como la quema agrícola y el incremento de incendios, requiere una gestión de riesgos eficiente y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. Las estrategias incluyen la promoción de la educación ambiental y el fortalecimiento de la legislación ambiental. En el aspecto económico, la falta de tecnologías sustentables en servicios turísticos y la sobredemanda de predios en zonas turísticas. En cuanto a la gobernanza, la participación limitada de pueblos indígenas y afromexicanos en la toma de decisiones se resuelve fortaleciendo las organizaciones comunitarias, garantizando la igualdad.

La dirección de ordenamiento territorial realizará las siguientes acciones:

- Identificación de polígonos y zonas en riesgo en Santiago Pinotepa Nacional para evitar la construcción de viviendas.
- Dar conocer a los administradores de la tierra social los resultados y acciones del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Pinotepa Nacional para coordinar acciones y evitar el crecimiento desregulado.
- Con la adquisición de equipos de cómputo y equipos GPS alimentar de información de zonas de riesgo e identificación de movimientos de uso de suelo constantemente y compartirlo con el INPLAN para el acervo de ordenamiento territorial.

PANTEONES

En Santiago Pinotepa Nacional existen dos panteones que han operado durante años el primero conocido como panteón viejo que se encuentra saturado muchos años atrás, se ubica al oriente de la ciudad entre la calle 6ta Oriente y calle 4ta Oriente entre las calles 14 a Norte y 18ª Norte. Tiene un área de 1.67 has, en este panteón ya no se permite el entierro solamente que se utilicen tumbas donde puedan exhumar cuerpos siempre y cuando cumplan con el tiempo establecido.



El panteón municipal se ubica a un costado del periférico entre las calles de 24 a Norte y Calle 4ta Oriente, tiene un área de 1.14 hectáreas, se ubica en una zona de lomerío suave. El panteón se encuentra sobre saturado presentando hacinamiento al grado de que los espacios de la parte exterior del panteón se están utilizando para depósito tumbas poniendo en riesgo las estructuras por deslaves.

El panteón no cuenta con muros de contención sobre la avenida periférico y tampoco con barda perimetral que permita la contención de los terraplenes por lo que varias tumbas ya se encuentran a punto de desplomarse. El panteón se encuentra saturado como se observa en las imágenes satelitales.

Imagen 11 Ubicación de cementerios Municipales de Santiago Pinotepa Nacional



Fuente: Elaboración propia con Imagen de Google Heart Pro

Se requieren de realizar varias actividades para incrementar los espacios del panteón municipal y del panteón viejo como:

- Padrón de tumbas existentes con años de antigüedad, identificación de tumbas abandonadas para recuperación de espacios.
- Incorporar nuevos métodos de depósito de cuerpos con mausoleo para dos o en su caso tres gavetas
- Construcción de muros de contención y bardas perimetrales en ambos panteones.
- En coordinación con bienes ejidales identificar y gestionar terreno para ubicación de nuevo panteón municipal de 2 hectáreas que cumpla con los lineamientos de la SEMARNAT y la Secretaría de Salud.

VI.5.6.1 Problemática

La infraestructura actual cuenta con espacios limitados y equipamiento poco adecuado, lo que obstaculiza su buen funcionamiento y la realización efectiva de actividades.

VI.5.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

171

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura urbana y territorial del municipio para promover un desarrollo sostenible y equitativo. Contribución ODS: 4, 11.

Estrategia:

Desarrollar proyectos y obras bajo un enfoque de sustentabilidad y ordenamiento territorial, garantizando un uso eficiente de los recursos y un impacto positivo en el entorno.

Líneas de acción:

- Identificar zonas de riesgo en el territorio municipal.
- Construir panteón municipal.
- Dar a conocer el plan de ordenamiento territorial

VI.5.7 Patrimonio cultural material

Santiago Pinotepa Nacional es una ciudad mexicana, ubicada en el estado de Oaxaca. El nombre de Pinotepa se deriva de los vocablos Pinolli - Casa

desmoronada, polvo y Tepetl = Cerro; pan = hacia, por lo que literalmente significa «Hacia el cerro desmoronado». Estos territorios constituyeron el antiguo Reino de Casandóo y la Mixteca baja.

Posterior a la conquista llegaron al lugar frailes dominicos, que fundaron la localidad denominándola Pinotepa Real, posterior a la independencia su nombre cambio a Pinotepa del Estado, posteriormente en 1866, se le dio la denominación de Pinotepa Nacional. Estos territorios constituyeron el antiguo Reino de Casandón y la Mixteca baja. Santiago es un centro agropecuario de importancia regional, con un clima cálido subhúmedo y escasa oscilación térmica anual. Son famosos sus trajes típicos regionales y la fabricación de machetes de gran calidad. Su Iglesia dedicada a Santiago es del siglo XVIII. Se tienen datos relativos a que desde el siglo XIII la región estuvo poblada por grupos de mixtecos.

Como estructura patrimonio cultural más importante de Santiago Pinotepa Nacional, **La Iglesia de Santiago Apóstol**, templo católico construido en el siglo XVIII. La costa oaxaqueña siendo una zona sísmica activa la iglesia ha sufrido un sinnúmero daños durante siglos, realizando reparaciones que han afectado su diseño original, sin embargo, la fachada aún se conserva.



Otros elementos importantes del patrimonio cultural de Santiago Pinotepa Nacional incluyen:

- **El Palacio Municipal:** Un edificio que refleja la historia y la administración local
- **La Casa de Cultura:** María Luisa Aguirre Palancares: Un espacio dedicado a la promoción de la cultura local, con actividades como radio cultural indígena y fonotecas.
- **Música:** Adicionalmente, la región de la Costa Chica de Oaxaca, incluyendo Pinotepa Nacional, tiene una rica tradición musical, con expresiones como las chilenas y los sones que forman parte de su identidad cultural.

- **Danza:** Pinotepa es reconocido por sus danzas a nivel Nacional; los sones y chilenas de Pinotepa Nacional son representativos en la mayor fiesta étnica del país, los lunes de cerro de cada año se presenta la región de la Costa con la delegación de Pinotepa Nacional en el Auditorio del Cerro del Fortín a participar en la celebración de la Guelaguetza.
- **Traje típico:** es utilizado en fiestas importantes de la población. Las mujeres portan blusa blanca con un bordado especial de chaquira, falda larga de colores vistosos y mascada del color de la falda. Los hombres visten camisa y pantalón blanco de manta, paliacate de color rojo y sombrero de palma.



Participar cada año en las delegaciones de la Guelaguetza del Cerro de la Azucena, en la ciudad de Oaxaca de Juárez. Generar en la población infantil, adolescente y joven principalmente, el sentimiento de pertenencia de su cultura, por ello es importante preservar y transmitir la música representativa sones y chilenas de Santiago Pinotepa Nacional, sus bailes y trajes típicos que se deben heredar a futuras generaciones.

Aprovechar los espacios culturales como la Casa de la Cultura María Luisa Aguirre Palancares fomentando los talleres de danza, solfeo, música, canto, artes plásticas. Trabajar de forma coordinada con todo el H. Ayuntamiento para mantener el patrimonio cultural lo más autóctono posible que permitan ser año con año participe en la expresión cultural más grande de Latinoamérica en el Auditorio Guelaguetza.

En las mesas temáticas, los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, mencionaron que existe abandono de los lugares emblemáticos lo que permite la vandalización; falta de difusión e información de los lugares emblemáticos simbólicos religiosos; desconocimiento de los procesos culturales sociales; no se cuenta con un cronista municipal.

VI.5.7.1 Problemática

Por desconocimiento no se preserva el patrimonio cultural material.

VI.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo:

Fortalecer la preservación del patrimonio cultural material en el territorio municipal. Contribución ODS: 4, 11.

Estrategia:

Fomentar el cuidado y preservación de la cultura material.

Líneas de acción:

- Hacer un inventario de bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural material.
- Reforzar el mantenimiento de la iglesia y casa de la cultura.

VI.5.8 Movilidad

La movilidad en las ciudades analiza cómo las personas y los bienes se desplazan dentro de un entorno urbano, incluyendo los medios de transporte utilizados, los patrones de desplazamiento y los impactos de estos movimientos en la ciudad y sus habitantes.

La comunicación hacia Santiago Pinotepa Nacional se redujo en tiempo y kilómetros recorridos hacia la ciudad de Oaxaca, desde el mes de febrero de 2024 cuando se inauguró la autopista Barranca Larga Ventanilla con un recorrido de 334.1 km en un tiempo de 6 horas con 12 minutos con el 58.40% se recorre en autopistas. Los medios de transporte que se han vuelto más activos en todo el estado son Urvan que realizan recorridos generalmente a Puerto Escondido, realizando transbordos hacia Santiago Pinotepa Nacional. También existen autobuses

de primera clase ADO que realizan los recorridos. Dentro del municipio existen 5 rutas internas que comunican las localidades con la cabecera municipal.

a) Santiago Pinotepa Nacional – Edo. Guerrero; esta ruta comunica las localidades de Mancuernas, Lagunillas, El Ranchito, El Tamal hacia el municipio de San José Estancia Grande sobre la carretera federal No. 200 sobre esta vialidad se desvía hacia la localidad del Ciruelo comunicando con el municipio de Santo Domingo Armenta. Tiempo de recorrido al ciruelo 50 minutos y 33.3 km sobre carretera tipo “D” en regulares condiciones.

b) Santiago Pinotepa Nacional – municipio de Pinotepa de Don Luis; que comunica a la localidad de Las Palmas, Santa María Jicaltepec y paraje Yucu -Chaa. Tiempo de recorrido a Santa María Jicaltepec 20 minutos con 6.2 km.

c) Santiago Pinotepa Nacional – Corralero; (zona turística) que da acceso a las localidades de Horno los Pajaritos, La Palma del Coyul, la Cañada, El Frío y Corralero, tiempo de recorrido 45 minutos con 24.6 km en carretera tipo “D” en regulares condiciones.

d) Santiago Pinotepa Nacional – La Noria Minindaca; comunica a las localidades de El Añil, Guadalupe Victoria, hay un ramal que comunica a la localidad de Minitán. Tiempo de recorrido 40 minutos y una distancia de 19.8 km carretera tipo “D” en malas condiciones. De la localidad de La Noria y Minindaca continua una terracería hacia la costa de Pinotepa enlazando a las localidades de Playa Banco de Oro y Mariano Matamoros enlazándose hasta la Playa de Corralero. Esta misma ruta de La Noria Minindaca enlaza por terracería con Paso Garrocha. Tiempo de recorrido desde Pinotepa a Mariano Matamoros 60 minutos y una distancia de 30.7 km parte terracería en malas condiciones.

e) Santiago Pinotepa Nacional – Collantes; da acceso a las localidades de El Paraíso, Azteca, Cruz de Azacuán, El Carrizo, Piedra Blanca, Cerro la Esperanza, Los Pocitos, Yuya quita, esta ruta comunica con el municipio de Santa María Huazolotitlán a

través de la localidad de Santa María Chicometepec. Tiempo de recorrido 40 minutos y una distancia de 20.7 km. Carretera tipo “D” en regulares condiciones.



La comunicación interna del municipio se realiza través de taxis foráneos, y en las 5 rutas existen la modalidad de transporte mixto que son camionetas tipo estaquitas que se habilitan como transporte con asientos y que permiten el transporte de cargar, estos vehículos son ocupados para el traslado de sus productos de compra y venta, despensas y traslado de personas que tiene como punto destino Santiago Pinotepa Nacional para el acceso de servicios como comercios, bancos, servicios de dependencias federales, estatales y municipales.

Tabla 43 Vivienda particulares habitadas que disponen de vehículos, motocicletas y bicicletas como medio de transporte

Nombre de la Localidad	Total de VPH	VPH que disponen de automóvil o camioneta		VPH disponen de motocicleta o motoneta		VPH disponen bicicleta medio de transporte	
		Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje
Total de la Entidad	1,125,892	278,781	24.76%	147,417	13.09%	199,837	17.75%
Total del Municipio	15,549	3,730	23.99%	2,311	14.86%	1,546	9.94%
Santiago Pinotepa Nacional	9,276	2,642	28.48%	1,395	15.04%	714	7.70%
Collantes	708	81	11.44%	213	30.08%	268	37.85%
El Ciruelo	606	164	27.06%	69	11.39%	78	12.87%
Santa María Jicaltepec	557	31	5.57%	36	6.46%	5	0.90%
Mancuernas	586	137	23.38%	37	6.31%	51	8.70%
Corralero	514	70	13.62%	50	9.73%	61	11.87%
El Carrizo	522	60	11.49%	66	12.64%	16	3.07%
Cerro de la Esperanza	322	64	19.88%	76	23.60%	112	34.78%
Piedra Blanca	236	34	14.41%	35	14.83%	17	7.20%
Cruz del Itacuán	182	22	12.09%	14	7.69%	6	3.30%
San Isidro [Fraccionamiento]	180	115	63.89%	39	21.67%	21	11.67%
Lo de Candela	153	44	28.76%	21	13.73%	32	20.92%
(21) Localidades > 100 < 500	1,332	204	15.32%	197	14.79%	137	10.29%
(10) Localidades > 50 < 100	229	35	15.28%	41	17.90%	14	6.11%
(73) Localidades 50 <	146	27	18.49%	22	15.07%	14	9.59%

Fuente: Censo general de Población y Vivienda 2020

En Santiago Pinotepa Nacional el 23.99% (3,730) de las viviendas disponen de automóvil o camioneta para su uso personal. El 14.86% (2,311) disponen de motocicleta y motoneta, actualmente este último medio de transporte ha tenido un crecimiento exponencial, rebasando las estadísticas presentadas en el cuadro anterior. La bicicleta sigue siendo un medio de transporte en uso solo el 9.94% de las viviendas disponen con una de ellas. Estos porcentajes están por debajo de los presentados a nivel estatal. El Fraccionamiento San Isidro es la localidad que presenta mayores vehículos de transporte en el municipio con 63.89% de automóviles, Collantes presenta el 30.08% de viviendas que cuentan con motos o motonetas. Las localidades con mayor porcentaje de viviendas que cuentan con bicicleta son Collantes 37.85%, Cerro La Esperanza 34.78% y Lo de Candela con 20.92%.



En la cabecera municipal existen sitios de Taxis que prestan servicio las 24 hr. Los sitios son regulados y reconocidos por SEMOVI. Los patrones de desplazamiento de las localidades del interior del municipio generalmente se realizan en las primeras horas de la mañana entre 6:00 a 8:00 de la mañana a media tarde entre las 12:00 a 14:00 hr siendo estos periodos los más comunes, los recorridos en la noche se realizan en pocas localidades y llegan a ser entre las 17:00 a 20:00 hr. Estos serían los horarios de mayor demanda y los motivos de desplazamiento son por trabajo, escuela, comercio, compras, ventas y servicios. Cuando existen urgencias médicas dependiendo la gravedad se solicita la ambulancia de la cabecera municipal se pagan

viajes especiales que varían entre los 500 a 800 pesos por un solo viaje.

El análisis de la movilidad urbana es fundamental para comprender cómo las personas se mueven en la ciudad, identificar problemas y oportunidades, y diseñar soluciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad de la ciudad

La acciones de movilidad están enlazadas en las condiciones actuales de infraestructura, se propone el mejoramiento de las 5 rutas de conectividad del municipio, rastreo a todos los caminos alimentadores de terracería, en la cabecera municipal realizar una campaña de mejoramiento de señalética horizontal y vertical, inversión en repavimentación de calles céntricas de Santiago Pinotepa Nacional.



VI.5.8.1 Problemática

En el Municipio se carece de personal de campo vial y en las calles se requieren de señalamientos viales.

VI.5.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo:

Promover la movilidad eficaz en territorio municipal. Contribuye a ODS 11.

Estrategia:

Desarrollar una cultura vial eficiente y eficaz.

Líneas de acción:

- Realizar pláticas sobre cultura vial, en coordinación con la policía vial estatal.
- Realizar una difusión de la cultura vial en las escuelas.
- Colocar señalamientos viales en las calles del municipio.

VI.5.9 Matriz de Planeación Eje 5 / Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Raya	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de Pavimentación del camino de acceso a la comunidad	16°22'11.1"	97°59'54.9"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$407,130.78	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 km	66	% = (km realizados/km programados) *100
Rancho de la Virgen					Construcción de camino con Pavimentación de Camino Rural del entronque a la Agencia de Policía, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°21'29.89"	98°06'03.388"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$269,911.18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 m2	78	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Pie del Cerro					Construcción Pavimentación de Camino Rural Arroyo Seco-Pie del Cerro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°13'15.302"	98°08'18.134"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$345,240.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 m2	127	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Lo de Riatio					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad	16°22'09"	98°08'55"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	65	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Lo de Mejía					Construcción de Pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°25'26"	98°10'15"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$980,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	700 ml	334	% = (ml realizados/ml programados) *100
Los Hornos Grandes					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad.	16°18'17.883"	98°03'48.213"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$223,791.50	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 m2	48	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 14va norte. Barrio El Panteón	16°20'19"	98°02'32"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	400	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 19 sur. Barrio El Puente	16°20'32"	98°03'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$280,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 m2	655	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 17 oriente. Barrio Yutacu	16°19'50"	98°03'24"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	230	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Tamal	La infraestructura social básica enfrenta problemas significativos: es obsoleta e insuficiente para la demanda social, tiene un mantenimiento limitado y un ciclo de vida corto.	Fortalecer la infraestructura pública con visión de sostenibilidad municipal	Mejorar la infraestructura de electrificación y alumbrado público.	Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica.	Ampliación de red de energía eléctrica	16°20'20.27"	98°11'58"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ml	220	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de distribución de energía eléctrica. Colonia Jardines del Sol.	16°21'18"	98°02'22"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de la Red de Distribución de energía Eléctrica, calle 24ª. Norte, Barrio El Rastro.	16°20'19.53	98°02'28.85	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ml	1000	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de la Red de Electrificación. Colonia Las Lomas	16°19'57"	98°19'57"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
Piedra Blanca					Ampliación de la Red de distribución de energía Eléctrica en los barrios Arroyo, Aguaje, Rodeo.	16°15'40"	97°59'46"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$4,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	950 ml	96	% = (ml realizados/ml programados) *100
María Luisa Aguirre Palancares					Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	16°19'54"	98°03'12"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	750 ml	126	% = (ml realizados/ml programados) *100
Lagunillas					Ampliación de la Red de Distribución de energía Eléctrica en varias calles de la localidad	16°20'51.500	98°13'18.300	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$760,974.80	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 ml	495	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de distribución de energía eléctrica. Colonia Torres de Libertad.	16°20'37"	98°04'32"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ml	384	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Los Pocitos	La infraestructura social básica enfrenta problemas significativos: es obsoleta e insuficiente para la demanda social, tiene un mantenimiento limitado y un ciclo de vida corto.	Fortalecer la infraestructura pública con visión de sostenibilidad municipal	Mejorar la infraestructura de electrificación y alumbrado público.	Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica	Ampliación de la Energía Eléctrica en la calle Principal	16°12'13"	98°00'21"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$5,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ml	413	%q = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Dar mantenimiento a líneas de conducción eléctrica.	Mantenimiento de la red eléctrica. Unidad Habitacional C.F.E.	16°21'04"	98°03'54"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	180 ML	77	% = (ml realizados/ml programados) *100
Los Mangos				Construir nuevas líneas de conducción y redes de energía eléctrica	Electrificación en la Calle Principal	16°19'33"	98°02'28"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	48	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de la Red de Energía Eléctrica. Playa Guadalupe	16°10'48"	98°05'48"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 km	55	% = (km realizados/km programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Rehabilitar líneas de conducción eléctrica	Rehabilitación de Alumbrado Público en varias calles en Santiago Pinotepa Nacional.	16°20'20.433	98°01'41"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	7726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Construir cobertura de alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en la avenida Venustiano Carranza de la 5ta a la 19 sur. Barrio El Puente	16°20'35"	98°03'29"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	655	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Residuos sólidos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	La infraestructura social básica enfrenta problemas significativos: es obsoleta e insuficiente para la demanda social, tiene un mantenimiento limitado y un ciclo de vida corto.	Fortalecer la infraestructura pública con visión de sostenibilidad municipal	Mejorar la infraestructura de residuos sólidos.	Construir un centro de transferencia de residuos sólidos urbanos.	Construcción de Centro de Transferencias de residuos sólidos en Santiago Pinotepa Nacional.	16°19'44"	98°03'02.251	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,000,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	33726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Pavimentaciones

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de Pavimentación, calle 10 Oriente. Barrio El Dispensario.	16°20'3.249"	-98°23'39.18"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$780,925.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2		% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 15 sur. Barrio La Planta	16°20'9.01"	-98°33'40.4"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 m2	160	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 13 poniente. Barrio La Planta.	16°20'19"	98°03'31"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 M2	160	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 17 poniente entre tercera y quinta sur. Colonia 5 de Mayo	16°20'03"	98°08'29"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	404	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 23 poniente entre tercera y quinta sur. Colonia 5 de mayo	16°19'58"	98°03'34"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	404	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle onceava sur entre 13 y 19 poniente. Colonia 5 de Mayo	16°19'58"	98°03'34"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	404	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal. Colonia El Porvenir	16°20'18"	98°03'49"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	220	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle copa de oro y calle amapolas. Colonia Arboledas	16°20'48"	98°05'02"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$3,192,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2280 m2	440	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle las rosas y calle delfas. Colonia Arboledas	16°20'31"	98°02'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 m2	440	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento hidráulico en la calle 15 poniente entre 31 y 33 sur. Colonia 20 de noviembre	16°20'40"	98°04'00"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	540	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento hidráulico en la calle séptima poniente entre 31 y 33 sur. Colonia 20 de noviembre	16°20'40"	98°04'00"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	540	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento hidráulico en la calle 25 sur entre V. Carranza y tercera poniente Colonia 20 de noviembre	16°20'40"	98°04'00"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	540	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
El Carrizo					Construcción de Pavimentación de la sección primera, a base de concreto hidráulico	16°15'15.706"	98°01'50.459"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,667,255.12	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 m2	1735	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Cruz del Itacúan					Construcción de pavimentación de la calle s/n, colonia centro.	16°17'16.702"	98°01'29.184"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,099,185.83	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 m2	715	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Loma Larga					Construcción de pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cms de espesor	16°19'47.9"	98°06'50.4"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$132,209.76	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 m2	86	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Raya	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de Pavimentación del camino de acceso a la comunidad	16°22'11.1"	97°59'54.9"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$407,130.78	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 km	66	% = (km realizados/km programados) *100
Rancho de la Virgen					Construcción de camino con Pavimentación de Camino Rural del entronque a la Agencia de Policía, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°21'29.89"	98°06'03.388"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$269,911.18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 m2	78	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Pie del Cerro					Construcción Pavimentación de Camino Rural Arroyo Seco-Pie del Cerro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°13'15.302"	98°08'18.134"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$345,240.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 m2	127	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Lo de Riaño					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad	16°22'09"	98°08'55"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	65	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Lo de Mejía					Construcción de Pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°25'26"	98°10'15"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$980,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	700 ml	334	% = (ml realizados/ml programados) *100
Los Hornos Grandes					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad.	16°18'17.883"	98°03'48.213"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$223,791.50	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 m2	48	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 14va norte. Barrio El Panteón	16°20'19"	98°02'32"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	400	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 19 sur. Barrio El Puente	16°20'32"	98°03'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$280,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 m2	655	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 17 oriente. Barrio Yutacu	16°19'50"	98°03'24"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	230	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle 14va norte. Barrio La Soledad	16°20'42"	98°04'45"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	280	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle. Colonia Emiliano Zapata	16°20'42"	98°04'45"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$975,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	280	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
El Tamal					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad.	16°20'16.366"	98°11'04.741"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$358,196.22	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 km	233	% = (km realizados/km programados) *100
Motillas					Construcción de camino de acceso a la comunidad.	16°18'19.867"	98°11'047.648"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$388,942.68	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6 km	253	% = (km realizados/km programados) *100
Los Horcones					Pavimentación del camino de acceso a la comunidad	16°20'15.491"	98°07'39.102"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$104,537.95	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3.5 KM	68	% = (km realizados/km programados) *100
La Noria y Minindaca					Construcción de Pavimentación de camino de acceso	16°12'8.09"	98°3'54.32"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$442,748.98	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1280 m2	132	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
El Ciruelo					Construcción de Pavimentación del camino de acceso a la comunidad	16°19'01.966"	98°15'34.808"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$140,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 m2	2136	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
El Alacrán					Pavimentación de camino de acceso a la comunidad	16°25'29.739"	98°11'09.962"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,680,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 m2	152	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle principal. Fraccionamiento VIVAH 2000	16°19'37"	98°08'08"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$958,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 M2	200	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción Pavimentación de camino de acceso a la Colonia. Colonia El Paraíso	16°19'33"	98°02'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,125,624.43	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	83	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción Pavimentación de la calle Jazmín. Colonia El Paraíso	16°19'32"	98°02'25"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	83	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 13 oriente. Barrio Zapote El Alto	16°19'55"	98°02'43"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	208	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle 15 oriente. Barrio Zapote Alto	16°19'55"	98°02'43"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	208	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de la pavimentación de la calle 4ª. Oriente, barrio El Rastro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor. Barrio El Rastro.	16°20'19.53"	98°02'28.85"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$910,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	1000	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de la pavimentación de la calle 24ª. Norte, barrio El Rastro, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor.	16°20'19.53"	98°02'28.85"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$910,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	1000	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación de calle octava poniente. Barrio Ñuzaca	16°20'47"	98°08'16.710"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$560,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 M2	255	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Yuyaquita					Construcción de Pavimentación de Calle Principal a base de concreto hidráulico.	16°12'58.240	97°59'53.217	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$16,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 KM	138	% = (km realizados/km programados) *100
El Palomar					Construcción camino con Pavimentación de entronque carretera al vado, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°15'19.564	98°07'25.482"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$256,075.28	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1362.66 m2	69	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Lo de Candela	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Pavimentación de camino de acceso a la comunidad.	16°23'51.120"	98°08'16.710"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$20,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3.5 km	543	% = (km realizados/km programados) *100
Lo de Candela					Pavimentación de Calles.	16°23'51.120"	98°08'16.710"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$834,766.30	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	538	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Minitán					Construcción de Pavimentación de la Calle Principal a base de concreto hidráulico de 15 cm espesor	16°13'23.051"	98°06'07.605"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$315,151.18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	680 m2	205	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Agua Fria					Construcción de pavimentación de calle principal	16°20'36"	98°04'01"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	232	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Universidad [Colonia]					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso principal	16°21'13"	98°02'42"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	192	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle 18 poniente entre 17 y 19 norte. Colonia Guadalupe	16°21'02"	98°03'19"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	240	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Mancuernas					Construcción de Pavimentación de Calles hacia las Escuelas Primaria, Secundaria, Telebachillerato y Jardín de Niños	16°23'15.094"	98°06'31.522"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$910,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	2045	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Piedra Blanca					Construcción de Pavimentación de Camino Rural del entronque a la Agencia de Policía, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°15'43.300"	97°59'49.900"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$345,240.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 m2	813	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Los Pocitos					Construcción de Pavimentación de la Calle Principal, a base de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	16°12'14.827"	98°00'20.232"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$736,377.64	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	413	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Los Mangos					Construcción de Pavimentación de calle principal	16°20'46"	98°04'53"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	48	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Construir calles con pavimento hidráulico.	Construcción de pavimentación de calle principal. Unidad campesina 23 de abril	16°20'55"	98°02'10"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 m2	136	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
San Isidro [Fraccionamiento]					Construcción de Pavimentación de la calle 1, fraccionamiento, San Isidro	16°21'43"	98°03'59"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	602	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Pavimentación de calle con concreto hidráulico 26 sur. Colonia Santa Cruz	16°19'48"	98°02'41"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$935,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	240	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Pavimentación de calle con concreto hidráulico 24 sur. Colonia Santa Cruz	16°19'49"	98°19'49"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$2,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 m2	240	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Hornos los Pajaritos					Construcción de pavimentación de calle principal	16°18'09"	98°04'13"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$560,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 m2	80	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimentación y vado de la Calle Principal los 7 pozos, Colonia Lindavista.	16°20'36"	98°02'12"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$750,287.97	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	640 m2	101	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 33ª. Sur, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	16°20'30"	98°04'09"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$5,061,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3615.3 m2	218	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Leyes de Reforma, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	16°21'05"	98°03'02"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$6,246,080.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4462.67 m2	537	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, en la localidad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	16°20'05"	98°04'41"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$603,498.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	431.07 m2	97	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio.	Rehabilitar calles, caminos y carreteras.	Rehabilitación de varias calles mediante bacheo en Santiago Pinotepa Nacional.	16°20'20.433"	98°01'41"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$3,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	33726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Cerro de la Esperanza				Dar mantenimiento a calles, caminos y carreteras.	Mantenimiento de Camino de acceso, hacia el río, La calzada	16°12'43.846"	97°58'42.855"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,566,531.97	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5 km	949	% = (km realizados/km programados) *100
Arroyo Seco					Mantenimiento de camino El Palomar - Arroyo Seco	16°14'43.739"	98°06'50.788"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$245,314.02	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3 km	62	% = (km realizados/km programados) *100
Paso de la Garrocha					Mantenimiento de camino para acceso a la localidad de Paso de las Garrochas.	16°09'07.115"	98°02'34.753"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$322,837.80	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2.2 km	200	% = (km realizados/km programados) *100
Piedra Blanca					Mantenimiento de Camino cerro de la Esperanza, al Panteón a Guadalupe Victoria	16°15'28.41"	98°00'47.35"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$257,130.78	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5.75 km	279	% = (km realizados/km programados) *100
La Raya					Mantenimiento de Camino a la comunidad y caminos de terracería.	16°22'10.66"	98°59'53.19"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$195,240.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5.485 km	147	% = (km realizados/km programados) *100
Maria Luisa Aguirre Palancares				Aperturar caminos y calles.	Construcción de Apertura de calles	16°19'226"	98°03'07"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ml	270	% = (ml realizados/ml programados) *100
Los Horcones					Apertura de calle dentro de la comunidad	16°20'15.491"	98°07'39.102"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	268	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Playa Banco de Oro					Rastreo y revestimiento de camino de acceso	16°11'19.3"	98°7'8.08"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3.5 km	224	% = (km realizados/km programados) *100

Andadores / Escaleras / Muros / Puentes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la infraestructura vial del municipio	Construir andadores y escaleras.	Construcción de andador peatonal sobre carretera federal 200. Colonia Benito Juárez	16°20'15"	98°02'45"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	400	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa					Construcción de andador peatonal. Barrio Shiniñu	16°20'40"	98°03'09"		2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	320	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de andador peatonal. Barrio La Banda	16°20'43"	98°02'58"		2025	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ml	600	% = (ml realizados/ml programados) *100
San Isidro [Fraccionamiento]				Construir andadores y escaleras.	Construcción de Andador Peatonal, fraccionamiento, San Isidro	16°21'46"	98°03'58"		2025	\$1,450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ml	602	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de Andador Urbano en la carretera federal 200, frente al 47 Batallón De Infantería. Colonia Aviación	16°21'31.84	98°04'39.25		2025	\$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	270 ml	100	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción Escaleras, Calle 14ª. Oriente. Barrio El Dispensario	16°20'36"	98°02'31"		2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 ml	426	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Construir muros de contención.	Construcción de muro de contención en calle 6ª. Oriente. Barrio Las Flores II	16°19'49	98°02'38		2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ml	240	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Muro de contención en calle 14va sur. Colonia Benito Juárez	16°20'15"	98°02'45"		2025	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	35 ml	400	% = (ml realizados/ml programados) *100
Acuatepec o Agua de la Caña					Construcción de muro de contención	16°19'58.90"	98°04'4.74"		2025	\$2,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	307	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de Muro de Contención en la calle 9ª. Sur y 11ª. Poniente, Barrio El Calvario	16°20'19.41"	98°03'24.30"		2025	\$1,450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	105 ml	442	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la infraestructura vial del municipio	Construir muros de contención.	Construcción Muro de Contención en la Calle Flor Luna. Colonia El Paraíso	16°19'33"	98°02'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$987,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 m2	83	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Agua Fria					Construcción de muro de contención	16°20'45"	98°02'21"		2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 m2	232	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa					Construcción de muro de contención. Colonia Las Lomas.	16°19'57"	98°19'57"		2025	\$1,250,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
María Luisa Aguirre					Construcción de muro de contención.	16°19'226"	98°03'07"		2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 m2	270	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de muro de contención. Unidad campesina 23 de abril	16°20'55"	98°02'10"		2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 m2	136	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de muro de contención. Colonia Santa Cruz	16°19'49"	98°19'49"		2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ml	240	% = (ml realizados/ml programados) *100
Hornos los Pajaritos					Construcción de muro de contención	16°18'09"	98°04'13"		2025	\$220,716.85	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 m2	80	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
Acuatepec o Agua de la Caña					Construcción de muro de contención	16°21'36"	98°04'79"		2025	\$520,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 ml	307	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Construir puentes	Construcción de Puente vehicular calle 6ª. Oriente. Barrio El Dispensario	16°20'30"	98°02'29"		2025	\$3,250,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12 ml	426	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de puente vehicular. Colonia Benito Juárez	16°20'15"	98°02'45"		2025	\$4,250,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	400	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la infraestructura vial del municipio	Construir puentes	Construcción de Puente Peatonal, Calle 3ª. Sur Barrio El Calvario	16°20'19.41"	98°03'24.30"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$5,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 ml	442	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa					Construcción de puente vehicular calle 18 norte. Barrio El Panteón	16°20'27"	98°02'37"		2025	\$3,256,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	400	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de puente vehicular calle decima norte. Barrio Las Flores I	16°20'31"	98°02'53"		2025	\$3,752,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	800	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de puente vehicular. Colonia Vicente Guerrero	16°19'57"	98°02'30"		2025	\$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12 ml	140	% = (ml realizados/ml programados) *100
Paso de la Garrocha					Construcción de Puente vehicular en la localidad Paso de las Garrochas	16°09'03"	98°02'11"		2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 ml	210	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Añil					Construcción de Puente Vehicular	16°17'04.121"	98°04'49.540"		2025	\$3,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	105	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de puente peatonal en la calle 5ta oriente. Barrio Zapote El Alto	16°19'24"	98°05'50"		2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	208	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Lo de Candela					Construcción de puente Vehicular hacia lo de Gregorio.	16°23'51.120"	98°08'16.710		2025	\$4,225,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	538	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Guadalupe Victoria					Construcción de Puente Vehicular.	16°14'33.048"	98°03'57.719"		2025	\$447,360.94	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	291	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
El Rancho					Construcción de puente vehicular.	16°22'21.349"	98°09'56.345		2025	\$1,850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	161	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	El municipio de Santiago Pinotepa Nacional requiere de mantenimiento en sus carreteras y caminos; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente son de terracería y hace falta infraestructura vial.	Fortalecer comunicación intermunicipal en todo el territorio.	Mejorar la infraestructura vial del municipio	Construir puentes	Construcción de Puente Vehicular, Av. José Baños, esquina 6ª. Poniente, Barrio El Alto.	16°20'33"	98°03'00"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras.	2025	\$3,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	12 ml	152	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Zapote Bajo					Construcción de Puente peatonal. Barrio	16°20'11"	98°02'45"		2025	\$3,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
Hornos los Pajaritos					Construcción de puente vehicular	16°18'09"	98°04'13"		2025	\$3,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	80	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Los Horcones	Existen viviendas en malas condiciones, consecuencia de los sismos y otros desastres naturales.	Optimizar las condiciones de habitabilidad en las viviendas para garantizar espacios seguros, saludables y dignos para sus habitantes	Proporcionar atención y apoyo a las viviendas que enfrentan situaciones de carencia, como falta de servicios básicos, infraestructura deficiente o condiciones de habitabilidad precarias	Construir viviendas a familias de escasos recursos.	Construcción de vivienda	16°20'19.61"	98°7'34.50"	Presidente municipal, regidor de obras, beneficiario	2025	\$1,982,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	268	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

Agua Potable

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Jicaltepec	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer el acceso de agua potable en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Construir sistema de agua potable en las localidades	Construcción de red de agua entubada	16°22'49"	98°02'40"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ml	704	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de sistema de agua entubada. Barrio Shinifiñu	16°20'40"	98°03'09"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$1,850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	320	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de sistema de agua potable. Barrio Yutacu	16°20'04"	98°03'19"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	230	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Arroyo Seco					Construcción del Sistema de Agua Entubada.	16°09'03"	98°02'11"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$341,285.67	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 sistema	210	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Alacrán					Construcción del sistema de agua entubada	16°25'29.739"	98°11'09.962"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$341,285.67	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	222	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de sistema de agua potable. Colonia Jardines del Sol.	16°20'30"	98°02'22"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$341,285.6	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 sistema	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de tanque público para almacenamiento de agua. Colonia El Mirador	16°20'33"	98°04'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	256	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de Captación de Agua Potable con equipamiento, Barrio El Alto.	16°20'35"	98°03'12"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	1,200,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Captación	152	% = (captación realizadas/captación programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer el acceso de agua potable en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Construir sistema de agua potable en las localidades	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Colonia Miramar	16°19'52"	98°03'18"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$341,285.67	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 sistema	544	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Júcaro					Construcción del sistema de agua entubada	16°11'42.53"	98°4'34"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$341,285.6	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	40	% = (ml realizados/ml programados) *100
Corralero				Ampliar sistema de agua potable	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Entubada en varias calles de la localidad	16°14'11"	98°11'21"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,097,705.51	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	920 ml	2015	% = (ml realizados/ml programados) *100
Lo de Mejía					Ampliación del Sistema de agua Potable de la Red de Distribución, calle Principal	16°25'24.231"	98°10'13.426"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$539,600.32	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 ml	351	% = (ml realizados/ml programados) *100
Acuautepec o Agua de la Caña					Ampliación de red de agua entubada.	16°19'58.90"	98°0'4.74"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$540,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ml	307	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la 3ª. Sur, 7ª. 9ª. y 11ª. Poniente, Barrio El Calvario	16°20'19.41"	98°03'24.3"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ml	442	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de agua entubada. Colonia Aviación	16°20'53"	98°03'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$540,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ml	128	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de la Red de Distribución de Agua Entubada en varias calles de la colonia. Colonia UCIDEBACC	16°19'55"	98°03'10"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	650 ML	682	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de agua entubada. Barrio La Soledad	16°20'46"	98°02'26"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Ciruelo	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer el acceso de agua potable en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Ampliar sistema de agua potable	Ampliación de la red agua entubada	16°19'01.966	98°15'34.808	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	2136	% = (ml realizados/ml programados) *100
Yuyaquita					Ampliación de la Red de Distribución de Agua Entubada	16°12'58.240	97°59'53.217	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$212,150.55	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	720 ML	138	% = (ml realizados/ml programados) *100
Agua Fria					Ampliación de red de distribución agua entubada	16°20'45"	98°02'21"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	250 ml	232	% = (ml realizados/ml programados) *100
Universidad [Colonia]					Ampliación de red de agua entubada	16°21'13"	98°02'42"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	192	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de agua entubada. Colonia Las Lomas	16°19'57"	98°19'57"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,143,825.20	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
Mancuernas				Rehabilitar sistema de agua potable	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada	16°23'15.094"	98°06'31.522"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,143,825.20	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 sistema	2045	% = (sistemas realizados/sistemas programados) *100

PTAR, Drenaje Sanitario y alcantarillado

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa	Construir PTAR	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal.	16°19'5.7"	98°01'18"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	33726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santa María Icaltepec				Construir sistema drenaje sanitario.	Construcción de red de drenaje en el barrio Yutaxaiva	16°22'49"	98°02'40"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$436,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	250 ml	704	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de drenaje sanitario en la calle principal. Colonia El Porvenir	16°20'18"	98°03'49"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	220	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de drenaje sanitario en calle tulipanes. Colonia Arboledas.	16°20'31"	98°02'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ml	440	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción del drenaje sanitario calle quinta oriente a la décima sur. Barrio Chico	16°20'06"	98°03'05"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción del drenaje sanitario calle novena oriente. Barrio Chico	16°20'06"	98°03'05"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$485,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción del drenaje sanitario calle tercera oriente. Barrio Chico	16°20'06"	98°03'05"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$425,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de drenaje sanitario calle 13 oriente. Barrio Yutacu	16°19'50"	98°03'24"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$587,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	230	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa	Construir sistema drenaje sanitario.	Construcción de red de alcantarillado. Colonia El Mirador	16°20'33"	98°04'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ml	256	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario, en la calle 24ª. Norte, Barrio El Rastro	16°20'19.53"	98°02'28.85"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ml	1000	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción del Drenaje sanitario colector Norte, Barrio El Alto	16°20'31"	98°03'06"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 km	152	% = (km realizados/km programados) *100
Los Mangos					Construcción Drenaje sanitario calle Principal	16°19'33"	98°02'28"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$525,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	48	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Rehabilitar sistema drenaje sanitario	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario.	16°20'20.433"	98°03'01.251"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6852 ml	33726	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle sexta norte. Colonia Centro	16°20'21"	98°02'53"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	640	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle tercera oriente. Colonia Centro	16°20'21"	98°02'53"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$875,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	640	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de drenaje sanitario con biodigestor en calle Prolongación 5ª. Norte. Colonia Cuauhtémoc	16°21'09"	98°03'03"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ml	400	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación del Drenaje Sanitario del Fraccionamiento Magisterio Unificado A.C.	16°20'31"	98°02'29"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	550 ml	204	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa	Rehabilitar sistema drenaje sanitario	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle séptima, novena y onceava norte. Barrio La Posta	16°20'49"	98°03'07"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ml	192	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Ciruelo					Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario	16°19'01.966"	98°15'34.808"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,283,721.58	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 ml	2136	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de drenaje sanitario. Barrio La Banda.	16°20'43"	98°02'58"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ml	600	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de Drenaje Sanitario sobre el arroyo entre 11ª oriente y Alfonso Pérez Gazga. Barrio Yutacu	16°20'03.34	98°03'21.39	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	321 ml	123	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 19 poniente, entre 5ª y 7ª sur. Colonia 5 de mayo	16°19'58.30"	98°03'30.44"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	423 ml	147	% = (ml realizados/ml programados) *100
Collantes				Dar mantenimiento a la red de sistema de drenaje sanitario	Desazolve general del sistema de drenaje sanitario de la comunidad	16°11'14.532	97°58'16.537"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$3,609,634.02	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3000 ml	1267	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Mantenimiento de red de drenaje sanitario. Unidad habitacional C.F.E.	16°21'04"	98°03'54"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$ 453,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	180 ML	77	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa	Ampliar la red de sistema drenaje sanitario	Ampliación de red de drenaje sanitario calle sexta oriente y cuarta norte. Barrio las Flores II	16°20'36"	98°02'53"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	155	% = (ml realizados/ml programados) *100
El Carrizo					Ampliación del sistema de Drenaje Sanitario en la calle Los Rivero	16°15'15.706"	98°01'50.459"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	750 ml	1735	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de drenaje sanitario. Colonia Aviación	16°20'53"	98°03'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$452,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	240	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de drenaje sanitario calle 14va norte. Barrio la Soledad	16°20'46"	98°02'27"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de drenaje sanitario. Colonia El Mirador	16°20'33"	98°04'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$325,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	256	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de drenaje sanitario calle 12 poniente. Barrio Ñuzaca	16°20'47"	98°03'18"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$325,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	255	% = (ml realizados/ml programados) *100
Universidad [Colonia]					Ampliación de red de drenaje sanitario	16°21'13"	98°02'42"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	192	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación del Drenaje sanitario calle Principal. Colonia Las Lomas	16°19'54"	98°02'23"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santiago Pinotepa	Ampliar la red de sistema drenaje sanitario	Ampliación de red de drenaje sanitario calle 18 poniente entre 17 y 19 norte. Colonia La Guadalupe	16°21'02"	98°03'19"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	240	% = (ml realizados/ml programados) *100
Piedra Blanca					Ampliación del Drenaje Sanitario en la Calle Principal.	16°15'40"	97°59'46"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ml	96	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Ampliación de red de drenaje sanitario. Barrio El Zapote Bajo	16°20'50"	98°04'35"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ml	200	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional			Fortalecer la infraestructura de alcantarillado pluvial en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Construir red de alcantarillado pluvial.	Construcción de colector norte pluvial. Barrio Las Flores I	16°20'31"	98°02'54"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$453,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 ml	800	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Construcción de alcantarillado pluvial. Barrio La Banda	16°20'43"	98°02'58"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22 ml	600	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Red de alcantarillado. Barrio Shiniñu	16°20'41"	98°03'09"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 ml	320	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Alcantarillado pluvial. Colonia Jardines del Sol.	16°21'18"	98°02'57"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ml	260	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional				Rehabilitar red de alcantarillado pluvial.	Rehabilitación de red de alcantarillas en el puente Nuzaca barrió el puente carretera 200. Barrio El Puente	16°20'34.35	98°03'29.22	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	43 ml	187	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Rehabilitación de Red de Alcantarillado, sobre la carretera Federal 200 frente al 47 Batallón de Infantería. Colonia Aviación	16°21'31.84"	98°04'39.25"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14 ml	187	% = (ml realizados/ml programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Manguernas	Se detectó una infraestructura limitada para la distribución y consumo de agua, con mantenimiento insuficiente y un estado de deterioro avanzado. El sistema de drenaje se encuentra colapsado y con deficiencias.	Disminuir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Fortalecer la infraestructura de alcantarilla pluvial en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Ampliar la red de alcantarillado pluvial.	Ampliación del Alcantarillado	16°23'15.094"	98°06'31.522"	Presidente municipal, regidor de obras, director de obras, comité de obras y beneficiados	2025	\$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	16 ml	2045	% = (ml realizados/ml programados) *100
Santiago Pinotepa Municipal				Dar mantenimiento a la red de alcantarillado pluvial.	Desazolve del arroyo ubicado en la segunda poniente entre la 13va y 19 sur. Barrio El Puente	16°20'32"	98°03'27"		2025	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Obra	655	% = (obras realizadas/obras programadas) *100
Santiago Pinotepa Nacional					Mantenimiento de drenaje pluvial. Unidad habitacional C.F.E.	16°21'04"	98°03'54"		2025	\$859,325.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ML	77	% = (ml realizados/ml programados) *100

Escuelas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Piedra Blanca	La infraestructura en los niveles de educación básica presenta deficiencias notables, incluyendo falta de mantenimiento y carencia de espacios clave como techados, comedores, sanitarios, drenaje adecuado, bardas y áreas deportivas	Contribuir al desarrollo de la infraestructura educativa.	Fortalecer la infraestructura de los planteles existentes en el municipio.	Construir plazas cívicas.	Construcción de Plaza cívica en el Jardín de Niños "Estefanía Castañeda" clave: 20DJN0902J	16°15'44"	98°59'50"	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de educación	2025	\$235,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	105 ml	67	% = (ml realizados/ml programados) *100

Ordenamiento territorial

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Pinotepa Nacional	La infraestructura actual cuenta con espacios limitados y equipamiento poco adecuado, lo que obstaculiza su buen funcionamiento y la realización efectiva de actividades.	Fortalecer la infraestructura urbana y territorial del municipio para promover un desarrollo sostenible y equitativo.	Desarrollar proyectos y obras bajo un enfoque de sustentabilidad y ordenamiento territorial, garantizando un uso eficiente de los recursos y un impacto positivo en el entorno.	Construir panteón municipal.	Construcción Panteón Municipal	16°19'58.90"	98°05'02"		2025	\$22,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 obra	33726	% = (obras realizadas/obras programadas) *100

VII Ejes transversales

i) Igualdad de género

Diagnóstico general en Eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con bienestar



Escolta del COBAO con la participación de mujeres y hombres.

Igualdad de género significa que hombres y mujeres, independientemente de su género, deben tener los mismos derechos, responsabilidades, oportunidades y protecciones en todos los ámbitos de la vida. La igualdad de género es un principio constitucional y un derecho humano fundamental. La igualdad de género es esencial para el desarrollo sostenible de las sociedades, ya que permite aprovechar el potencial de todas las personas.

Los roles de género tradicionales, que son expectativas sociales y culturales sobre cómo deben comportarse las personas según su género asignado, han definido históricamente diferentes responsabilidades y comportamientos para hombres y mujeres. En general, los hombres se han asociado con roles públicos, como el empleo remunerado y la toma de decisiones, mientras que las mujeres se han visto como responsables de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y el hogar.

La cabecera municipal es considerada una zona urbana, y por lo tanto influenciada por la modernidad, aquí el machismo reduce día tras día, sin embargo, tenemos 2 extremos, la zona indígena ubicada al norte del

territorio municipal en donde aún persisten las diferencias de roles entre mujeres y hombres, y en el sur, tenemos a la población considerada como afrodescendiente, ahí las mujeres se han empoderado y no se consideran sumisas.

La población de pinotepenses se integra del 51,26% de mujeres y de 48.73 hombres, en números absolutos hay más mujeres que hombres, y aun así, encontramos diferencias de logros la población analfabeta, 51.81% de la población con esta condición es mujer y el 41% es hombre.

Diagnóstico general en eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto, Cercano y Transparente

La estructura de gobierno de Santiago Pinotepa Nacional garantiza el correcto funcionamiento de la administración local y satisfacer las necesidades públicas del municipio. El Ayuntamiento, conformado en primera instancia por el presidente Municipal en coordinación con una mujer Síndica Municipal da el respaldo y reconocimiento a las mujeres siendo la representación legal del municipio y la vigilancia de los intereses municipales, especialmente en materia de ejercer y aplicar la Ley, la seguridad y resguardar el patrimonio del Ayuntamiento. De los 13 concejales incluyendo el presidente municipal 7 integrantes son mujeres una síndica y 6 regidoras, ocupando y administrando sectores importantes como la regiduría de hacienda, en el manejo de los recursos financieros, regiduría de educación, regiduría de salud que son sectores de suma importancia en el desarrollo familiar, económico y de evolución de cada habitante.

Regidora de desarrollo económico y regidora de Turismo que son sectores donde el Ayuntamiento debe otorgar las facilidades con orden y legalidad en la promoción de actividades comerciales y turísticas, gestión de proyectos y programas que favorezcan la creación y crecimiento de empresas y la atracción de inversiones en todo el municipio generando empleos que un gran porcentaje estarán dirigidos a mujeres, madres de familia y mujeres profesionistas.

Diagnóstico general Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

La participación de mujeres en las fuerzas policiales de México, tanto estatales como municipales, ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, aunque aún se considera un sector predominante masculino. A pesar de que la presencia femenina ha aumentado en términos generales y en puestos de responsabilidad, se sigue observando una brecha significativa.



Mujer policía pinotepense, sobre la torreta de la patrulla

A finales de 2021, las mujeres representaban el 22% de los elementos operativos en las policías estatales y el 19% en las policías municipales.

En nuestro municipio, el total de activos es de 103 personas, de estas 20 son mujeres, 19 de la policía municipal y una de la marina, 19.1% de participación, dato casi exacto con el promedio nacional que es de 19%. En la cabecera municipal, la Directora de Vialidad es mujer. En las agencias del municipio, ya se han integrado mujeres en los cuerpos de seguridad pública.

Diagnóstico general Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con Desarrollo Económico

En el tema económico, existe una desigualdad que permea en todo el municipio entre hombres y mujeres, aunque en la administración municipal, se cuenta con mujeres laborando, en otras áreas, se les complica, debido al machismo y discriminación, el 59% de la población económicamente activa es masculina. (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI)

Las principales actividades de las mujeres son: atendiendo negocios como abarrotes, farmacias, en la cabecera municipal, en las agencias, la mayoría se dedica a apoyar en actividades agropecuarias o elaborando tortillas.

Diagnóstico general Eje 5. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos

Basado en el informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2024 emitido por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal existen 4 grandes problemas que tiene Santiago Pinotepa Nacional, el 50.7% de las viviendas no tienen acceso al agua afectando a 28,235 personas, considerando que las mujeres tienen el manejo de las viviendas y son las que utilizan directamente el agua para mantener el aseo de viviendas, aseos personales, alimentos. Lo anterior impacta directamente en la salud, la educación, el ingreso familiar y la mujer tiene una gran responsabilidad sobre el desarrollo familiar.

Municipio /Indicadores	Viviendas	Porcentaje	Personas
TOTAL STGO PINOTEPA NACIONAL	15,549	100.0%	56,158
Vivienda con pisos de tierra	1,120	7.2%	4,010
Viviendas con techos de material endeble	48	0.3%	172
Viviendas con muros de material endeble	416	2.7%	1,489
Viviendas con Hacinamiento	2,932	18.9%	10,497
Viviendas sin acceso al agua	7,887	50.7%	28,235
Viviendas sin drenaje	2,074	13.3%	7,425
Viviendas si electricidad	315	2.0%	1,128
viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	5,354	34.4%	19,167

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 Santiago Pinotepa Nacional

El 34.4% de las viviendas no cuentan con chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar que son 5,354 viviendas y siempre detrás de una estufa y de un comal esta una mujer que pone en riesgo su salud en corto y mediano plazo impactando no solo en la contaminación del ambiente, impacta directamente en su salud.

El 18.9 % de las viviendas se identifican con hacinamiento afectando a 10.497 personas del municipio y el 13.3% de las viviendas no cuentan con el servicio de drenaje sanitario sin embargo, como se analizó en el apartado de drenaje sanitario el acceso de la infraestructura no resuelve el problema de contaminación ya que las descargas de la cabecera municipal el 100% de ellas contaminan el río La Arena.

Todos estos indicadores afectan directamente al desarrollo diarios de las mujeres, por lo que el acceso e inversión en infraestructura es fundamental para mejorar la igualdad de género y proporcionar mejores condiciones de vida.

Problema identificado:

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional encontramos diferencias en oportunidades de hombres Vs mujeres.

Objetivo:

Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. ODS 5 y 10.

Eje transversal 1. Santiago Pinotepa Nacional con Igualdad de Género		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar	Reducir la brecha en analfabetismo entre mujeres y hombres.	Impulsar la alfabetización para mujeres con los programas de INEA que abanderan las instituciones del nivel medio superior.
Santiago Pinotepa Nacional honesto, cercano y transparente	Fomentar la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres en el cabildo municipal	Establecer mecanismos de participación incluyentes para las mujeres
Santiago Pinotepa Nacional con seguridad para vivir en paz	Promover entre la ciudadanía el buen trabajo que realizan las mujeres policías.	Aumentar en número de mujeres policías en cabecera y agencias.
Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar la participación laboral de mujeres en sectores económicos diversos.	Realizar talleres de emprendimiento. Acercar programas de financiamiento a mujeres emprendedoras y empresarias.
Santiago Pinotepa Nacional con infraestructura y servicios públicos	Mejorar los servicios públicos con igualdad de oportunidades.	Crear espacios públicos seguros y accesibles para mujeres y niñas

ii) Interculturalidad



Niños mostrando la interculturalidad del municipio

207

Diagnóstico general en eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

En Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, la interculturalidad se manifiesta en la convivencia de pueblos indígenas, principalmente mixtecos, afro-mexicanos y mestizos, con un intercambio cultural que se expresa en la música, la danza y la tradición.

De acuerdo a CONEVAL, las carencias de ingreso, alimentación, educación y salud se presentan en la población sin hacer distinción por su origen étnico o afrodescendiente; al igual que los servicios públicos y de abasto. El 16.79% de la población total del municipio, es hablante de su lengua materna (mixteco, amuzgo y zapoteco).

Año	Población total	Población hablante de lengua indígena	Porcentaje
2020	55,840	9374	16.79%
2010	50,309	9421	18.73%
2000	44,193	9502	21.50%
1990	37,800	9212	24.37%

Fuente. Censo General de Población y Vivienda. INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

De 1990 a 2020 notamos una tendencia decreciente el número de personas hablantes de lengua materna de 24.37% de la población total bajo a 16.79%, una reducción de 7.58 puntos porcentuales en 30 años.

Diagnóstico general en eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto, Cercano y Transparente

El 42.18% de la población en Santiago Pinotepa Nacional es población afromexicana y el 49.58 % casi la mitad de la población es considerada indígena por auto adscripción, esto refleja el impacto de cada acción del H. Ayuntamiento en la Interculturalidad del municipio.

Por lo anterior será un enfoque diario de la administración municipal eliminando la corrupción en el servicio público y es de suma importancia vigilar, señalar, prevenir, sancionar y combatir los temas de corrupción, transparencia y rendición de cuentas y específicamente en los tramites y servicios requiriendo un camino integral que involucre todas las áreas del Ayuntamiento en la integración del servicio municipal enfocado con la población afromexicana, población indígena, asegurado un trabajo eficiente y efectivo e incluyente de nuestro municipio.

Diagnóstico general Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

La interculturalidad se hace presente en un Santiago Pinotepa Nacional con seguridad y justicia para vivir en paz. La población indígena y afrodescendiente es fundamental en la corporación de policías municipales, el fundamental desde sus localidades para contribuir a la gobernanza del municipio, y elemental, en el equipo de respuesta ante eventos perturbadores por contingencias naturales y humanas.

La política gubernamental para el trienio 2025 – 2027 es de total respeto e inclusión ha-

cia comunidades indígenas y afrodescendientes, desde las instituciones gubernamentales se promueve el respeto a sus derechos humanos.

Diagnóstico general Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con Desarrollo Económico

Santiago Pinotepa Nacional es un municipio rico en diversidad cultural, con una gran variedad de comunidades indígenas y mestizas que aportan su riqueza y sabiduría a nuestra sociedad. En este sentido, nuestro plan municipal de desarrollo busca promover la interculturalidad y el crecimiento económico sostenible, garantizando que todos los sectores de la población tengan acceso a oportunidades y beneficios.

Diagnóstico general Eje 5. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos

Los servicios de energía eléctrica, agua potable, saneamiento, el manejo de los residuos sólidos es de suma importancia en las localidades de nuestro municipio principalmente en las que sus habitantes son afromexicanos e indígenas. Las menores coberturas de servicios municipales se encuentran en localidades donde la población intercultural está presente.

Es de suma importancia atender estas localidades de servicios disminuyendo la brecha de la falta de servicios principalmente energía eléctrica, agua potable y drenaje sanitario. Para lograr este objetivo es necesario mantener las vías de comunicación en buenas condiciones como son las carreteras alimentadoras y caminos rurales que son los que mantienen comunicado a la población indígena. El acceso de internet y telefonía celular, tecnologías que nos permita mantener y compartir nuestra cultura, accediendo al desarrollo y bienestar de las familias indígenas.

Problema identificado

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional contamos con interculturalidad indígena que presenta una tendencia decreciente.

Objetivo:

Conservar la interculturalidad del municipio a través del reconocimiento a población indígena hablante de lengua materna. ODS 10.

Eje transversal 2. Santiago Pinotepa Nacional con Interculturalidad		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar	Elevar el número de población hablante de lengua materna.	Desarrollar talleres para el aprendizaje de lengua materna.
Santiago Pinotepa Nacional honesto, cercano y transparente	Promover la participación de la población afrodescendiente en la toma de decisiones municipales.	Capacitar a servidores públicos en temas de cultura, racismo, discriminación y clasismo.
Santiago Pinotepa Nacional con seguridad para vivir en paz	Promover el buen trabajo de la población indígena y afrodescendiente.	Integrar en los puestos de seguridad a población indígena y afrodescendiente
Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar políticas públicas entre culturas para promover la cooperación e intercambio económico.	Realizar exposiciones interculturales de gastronomía, artesanías turismo. Organizar eventos culturales de expresión de diversidad e interculturalidad.
Santiago Pinotepa Nacional con infraestructura y servicios públicos	Establecer más espacios para la promoción de la cultura en el municipio	Dar mantenimiento a espacios públicos donde se promociona la cultura. Construir espacios culturales.

iii) Niñas, niños y adolescentes



Diagnóstico general en eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

Los niños, niñas y adolescentes en México, son reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes, abarcan una amplia gama de aspectos incluyendo la vida, supervivencia y desarrollo, la igualdad, la participación y la protección. Son relevantes en todos los sectores, proyectos y acciones del gobierno municipal, por esto el presente instrumento de planeación tiene como eje transversal el bienestar de este sector de la población.

En el bienestar del municipio, niños, niñas y adolescentes son protagonistas en carencias por pobreza, alimentación, educación, salud, población vulnerable, Cultura y deportes.

Diagnóstico general en eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto, Cercano y Transparente

La calidad de los servicios municipales y la atención ciudadana impacta directamente en las niñas niños jóvenes y adolescentes, el 90% de las solicitudes directas al H. Ayuntamiento en apoyos de medicamentos, consultas médicas, apoyos económicos y solicitudes de recorridos de patrullas por temas de seguridad son realizadas pensadas en la atención a este sector de la población, realizadas por mujeres y padres de familia quienes son las encargadas de la atención diaria de sus familias, de sus viviendas y de la economía de sus familias.

Las acciones del ayuntamiento y los programas que se implementen estarán enfocadas en atender a las niñas niños jóvenes y adolescentes de Santiago Pinotepa Nacional

Diagnóstico general Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

La participación de niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad pública es crucial y está respaldada por la ley. Es un derecho fundamental que les permite expresar sus opiniones y ser escuchados en asuntos que les afectan, inclu-

yendo aquellos relacionados con la seguridad. Su participación puede ser activa en la prevención de delitos, en la promoción de una cultura de paz y en la construcción de entornos seguros para todos. Son parte de los daños colaterales en actos y faltas de los adultos, por lo que esta administración ha de promover y procurar el respeto por sus derechos humanos.

Diagnóstico general Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con Desarrollo Económico

En Santiago Pinotepa Nacional, reconocemos que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y titulares de protección especial. Nuestro plan municipal de desarrollo busca garantizar el cumplimiento de sus derechos y promover su bienestar y desarrollo integral. 27,613 personas de 12 años y más pertenecen a la población económicamente activa, los niños, niñas y jóvenes que pertenecen en el rango de edad de 12 a 18 años es el 22%, en el municipio no existe explotación infantil, pero ellos apoyan a sus familias en el ingreso de recursos a través de trabajos familiares o prestando servicios.

Diagnóstico general Eje 5. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos

La infraestructura y los servicios públicos juega un rol en el proceso de desarrollo de nuestros niños y jóvenes, desde el más básico, que es garantizar las condiciones de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, saneamiento y ahora el acceso a internet de calidad, es base en el desarrollo integral de niños y jóvenes y en la calidad de su evolución a incorporarse en un futuro a las actividades productivas de nuestro municipio.

Es fundamental garantizar un buen proceso de planificación y diseño de proyectos de infraestructura de los más relevantes en el municipio como son el manejo adecuado de los residuos sólidos, la disposición de las

aguas residuales a plantas de tratamientos de aguas residuales, el acceso del agua potable en calidad, cantidad y todos los días define la sostenibilidad de nuestras futuras generaciones.

Mantendremos en buenas condiciones las vías de comunicación e implementar programas federales para que nuestras comunidades más alejadas accedan al internet y señal telefónica celular para que nuestros niños y jóvenes puedan acceder a los servicios de salud, educación en los diferentes niveles, siendo inversiones que resultarán en beneficios de nuestro municipio a mediano y largo plazo.

Problema identificado:

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes no son garantizados en su totalidad.

Objetivo:

Cuidar que los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes se respeten en todos los sectores. ODS 10.

Eje transversal 3. Niños, niñas y adolescentes		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar	Reducir las carencias sociales en la infancia y la adolescencia.	Promover el acceso a educación, alimentación y salud a niños, niñas y adolescentes
Santiago Pinotepa Nacional honesto, cercano y transparente	Concientizar la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes.	Capacitar a servidores públicos en temas de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Santiago Pinotepa Nacional con seguridad para vivir en paz	Promover la seguridad y justicia en niños, niñas y adolescentes.	Vigilar que en los procesos jurídicos, niños, niñas y adolescentes sean protegidos a través de instituciones municipales y estatales.
Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias de NNA, para la integración económica y el desarrollo económico	Otorgar programas de desarrollo que fomenten la creatividad e innovación económica.
Santiago Pinotepa Nacional con infraestructura y servicios públicos	Mantener una infraestructura social en buen estado para niñas, niños y adolescentes	Construir espacios recreativos y culturales para NNA Rehabilitar espacios recreativos y culturales para NNA

iv) Desarrollo sostenible y cambio climático

Diagnóstico general en eje 1. Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar

El desarrollo sostenible y el cambio climático están íntimamente relacionados, y ambos son cruciales para el bienestar de la humanidad y del planeta. El desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones, mientras que el cambio climático representa una grave amenaza que requiere medidas urgentes para mitigar y adaptarse.

El desarrollo sostenible se enfoca en la equidad social, buscando reducir la pobreza y la desigualdad, garantizando que todos tengan acceso a oportunidades y recursos. Un medio ambiente saludable es fundamental para la salud y el bienestar humano. El desarrollo sostenible contribuye a la protección de la salud, mitigando los riesgos asociados a la contaminación, el cambio climático y otros factores. El cambio climático puede causar enfermedades relacionadas con el calor, la proliferación de enfermedades infecciosas y la contaminación del aire y el agua.

En Santiago Pinotepa Nacional, como en otras regiones de México, el cambio climático presenta una serie de desafíos ambientales y sociales, incluyendo la pérdida de biodiversidad, el aumento de fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones, y la degradación del suelo. Se requiere una mayor conciencia y esfuerzos coordinados para mitigar estos impactos y promover la resiliencia de la comunidad.

Es fundamental que todas las personas, aprendan día con día a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones, aprender, capacitarse, entender, tomar conciencia y actuar en busca de mitigar el daño que hemos causado a la naturaleza, es por esto, que desde nuestra administración promovemos la educación ambiental desde todas las áreas de Bienestar del H. Ayuntamiento: educación, salud, DIF Municipal, cultura, juventudes, deporte y comunidad LGBTTTQ+

Diagnóstico general en eje 2. Santiago Pinotepa Nacional Honesto, Cercano y Transparente

El cambio climático en el mundo es inminente ha pasado de esperar el cambio climático a sentir los efectos del cambio climático. Las temperaturas extremas por arriba de los 40 grados han generado incendios, demanda de agua potable para todos los habitantes, agua para los procesos productivos en la agricultura, ganadería y comercio. Santiago Pinotepa Nacional está ubicado en una de las franjas con mayor incidencia de huracanes

en el país, sumando que está ubicado en la zona más desfavorable donde se han registrados sismos y terremotos más intensos.

El H. Ayuntamiento es el que da la primera respuesta de atención ante las contingencias del cambio climático enfocándose en la mitigación, mediante la organización y atención de los Consejos Municipales de Protección Civil que están conformados por ciudadanas y ciudadanos originarios de los pueblos y comunidades y representan el primer respondiente ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos. Protección civil también es de suma importancia ya que también coordina acciones de prevención, preparación y procesos de recuperación en las contingencias salvaguardando la integridad física de las personas.

Diagnóstico general Eje 3. Santiago Pinotepa Nacional con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

El cuerpo de seguridad y justicia de Santiago Pinotepa Nacional es el encargado de procurar que la población en general acceda a las oportunidades y recursos que nos entrega el medio ambiente para un desarrollo responsable personal y económico. También es el responsable de vigilar, procurar, y cuidar de que los habitantes hagan de su uso con responsabilidad; en caso contrario, también le corresponde reprender las faltas.

En nuestro municipio hemos hecho frente a incendios en pastizales por descuido humano, también hemos reprendido a población que no dispone de forma responsable los residuos sólidos urbanos que genera, o los residuos resultado de sus actividades productivas. La Dirección de Seguridad Pública Municipal se coordina con la Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Oaxaca, para proteger

y defender el medio ambiente en el Estado. En el cumplimiento de esta responsabilidad, solicitamos el apoyo de la ciudadanía con sus demandas.

El H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con el Atlas de Riesgos que permitirá tener conocimiento de los peligros y amenazas a los que está expuesta la población, así como el procedimiento para poder mitigar vulnerabilidades, estos procedimientos se tomarán en cuenta en el desempeño diario de la administración municipal, así como en la toma de decisiones de obras en donde se incluyan diseños preparados a contener contingencias. El municipio y su toma de decisiones está preparado para los impactos del cambio climático, como sequías, inundaciones o aumento de temperaturas, mediante la gestión del agua, la seguridad alimentaria, la construcción de infraestructura resiliente.

Diagnóstico general Eje 4. Santiago Pinotepa Nacional con Desarrollo Económico

El desarrollo sostenible es fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, tanto en el presente como en el futuro. En este sentido, nuestro plan municipal de desarrollo prioriza la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y responsables en todos los sectores económicos.

El desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático son fundamentales para garantizar la calidad de vida de los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional. Nuestro plan municipal de desarrollo prioriza la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles y responsables en todos los sectores. Estamos comprometidos con trabajar juntos para construir un futuro más sostenible y resiliente para nuestro municipio.

Diagnóstico general Eje 5. Santiago Pinotepa Nacional con Infraestructura y Servicios Públicos

Los efectos del cambio climático están presentes en cada una de las obras que se priorizan en el municipio como son: pavimentaciones, puentes, carreteras, obras de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica alumbrado público, telecomunicaciones, construcción y mantenimiento de caminos, carreteras, andadores, infraestructura educativa y de salud; desde su planeación, diseño y construcción. Es importante conocer en donde y como construirlas de tal forma que puedan resistir los impactos del cambio climático.

Para lograr esto es imprescindible el Plan de Ordenamiento Urbano y el Atlas de Riesgos de Santiago Pinotepa Nacional. Documentos técnicos donde están plasmadas las directrices del crecimiento ordenado de nuestro municipio.

No solo basta con contar con un documento de planeación urbana. Esta administración municipal se encargará de alimentar con información de campo para mejorar la información y que cada toma de decisión que se realice en infraestructura y servicios públicos se considere los parámetros que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de desastres y minimizar sus consecuencias, como la construcción de estructuras resistentes a sismos, terremotos, huracanes, lluvias extremas, temperaturas extremas, incendios y demás efectos climáticos.

Problema identificado

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional enfrenta desafíos ambientales, incluyendo la pérdida de biodiversidad y el aumento de eventos climáticos extremos.

Objetivo

Fomentar una conciencia ambiental en la comunidad de Santiago Pinotepa Nacional, promoviendo una cultura de desarrollo sostenible. ODS 10.

Eje transversal 4. Santiago Pinotepa Nacional con Desarrollo sostenible y cambio climático		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Santiago Pinotepa Nacional con Bienestar	Promover acciones de cuidado y protección al medio ambiente.	Ofrecer talleres sobre desarrollo sostenible y cambio climático en todas las instituciones públicas del municipio
Santiago Pinotepa Nacional honesto, cercano y transparente	Establecer alianzas con diferentes ordenes públicos o privados para la mejora del medio ambiente	Gestionar cursos y talleres de desarrollo sostenible y cambio climático. Realizar pláticas sobre incendios forestales.
Santiago Pinotepa Nacional con seguridad para vivir en paz	Promover la responsabilidad de todo ciudadano a ser responsable por el medio ambiente.	Sancionar conforme a la Ley a quien infrinja en contra del medio ambiente.
Santiago Pinotepa Nacional con crecimiento y desarrollo económico.	Promover prácticas agrícolas sostenibles amigables con el medio ambiente, que reduzcan el impacto ambiental.	Gestionar cursos de prácticas agrícolas sostenibles con el medio ambiente con las instituciones educativas.
Santiago Pinotepa Nacional con infraestructura y servicios públicos	Promover la construcción de infraestructura sostenible con el medio ambiente.	Cambiar el alumbrado público convencional a solar. Construir un centro de transferencia de residuos sólidos. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

VIII. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de un plan de desarrollo municipal con enfoque participativo es fundamental para garantizar que se estén cumpliendo los objetivos y metas establecidas. A continuación, se presentan las estrategias que realizara el municipio de Santiago Pinotepa Nacional para realizar un seguimiento y evaluación efectivos:

- **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.
- **Indicadores de Gestión:** Establecer indicadores de gestión para medir el progreso y eficacia del plan.
- **Monitoreo y Evaluación:** Realizar un monitoreo y evaluación periódicos del plan para identificar logros y desafíos.
- **Ajustes y Mejoras:** Realizar ajustes y mejoras al plan según sea necesario, basado en los resultados del seguimiento y evaluación.

El cabildo municipal en coordinación con el contralor social, realizaran:

1. Reuniones de Seguimiento: Organizar reuniones periódicas con la ciudadanía y los actores involucrados para discutir el progreso del plan.
2. Encuestas y Consultas: Realizar encuestas y consultas para recopilar información y opiniones de la ciudadanía sobre el plan.
3. Informes de Progreso: Preparar informes de progreso periódicos que resuman los logros y desafíos del plan.
4. Análisis de Datos: Realizar análisis de datos para evaluar la eficacia del plan e identificar áreas de mejora.
5. Ajustes al Plan: Realizar ajustes al plan según sea necesario, basado en los resultados del seguimiento y evaluación.

Los beneficios de estas acciones permitirán:

- a) Mejora de la Transparencia: El seguimiento y evaluación con enfoque participativo pueden mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.
- b) Incremento de la Confianza: La participación ciudadana en el seguimiento y evaluación puede incrementar la confianza en la gestión municipal.
- c) Mejora de la Eficacia: El seguimiento y evaluación pueden ayudar a identificar áreas de mejora y ajustar el plan para lograr mejores resultados.
- d) Desarrollo Sostenible: El seguimiento y evaluación con enfoque participativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

IX. Fuentes de información

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023.
- Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 08-05-2023.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-07-2023.
- Ley Estatal de Planeación. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-04-2023.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-03-2023.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-09-2021.

- Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE), Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017.
- Compendio de información geográfica municipal 2010, Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca.
- Censo de Población y Vivienda 2020, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- Medición de la pobreza México 2020 https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Presentacion_GACP_2020.pdf
- Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2025, CONAPO.
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2025.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

X. Anexos

217

Matriz de riesgos y problemas

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=482>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/482/ACTA%20CONSEJO%20DESARROLLO%20MPAL%20MSPN%20482%2025%2010.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/482/ACTA%20PRIORIZACION%20MSPN%20482%2025%2020.pdf>

Acta de sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional 2025 - 2027.



SECRETARÍA MUNICIPAL

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA. -----

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional perteneciente al distrito de Jamiltepec, Oaxaca; siendo las **diez** horas del día **veintiocho** de junio de dos mil Veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez s/n Col. Centro, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional 2025 - 2027.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para desahogar la sesión extraordinaria de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca el **C. Héctor Domingo Baños Toscano** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, me gira instrucciones como Secretaría Municipal para que lleve el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo disponen los artículos 46 fracción II, 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al Artículo 50 Párrafo Primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los



  **SECRETARÍA MUNICIPAL**

concejales siguientes: CC. Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal; C. Mimi Nuti Santiago Mendoza Síndica Procuradora; C. Jaziel Nazareth Fuentes Vargas Síndico Hacendario; C. Ena Victoria Aguirre Nicolás Regidora de Hacienda, Transparencia y Mercados; C. Víctor Manuel Mendoza Merino, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Magdalena Sofía Cruz López Regidora de Educación, Cultura y Deporte; C. María Fernanda Zárate Casas

Regidora de Salud, Rastro y Panteones; C. Antonio Clavel Ramírez Regidor de Desarrollo Agropecuario; C. Susy Pryscilla Carmona López Regidora de Desarrollo Económico; C. Antonio Marbel Jiménez Meza Regidor de Parques y Jardines; C. Araceli Castro Cruz Regidora de Turismo; C. Judith Eugenia Silva Angelina Regidora de Ecología y Medio Ambiente; C. César Toscano González Regidor de Desarrollo Social.

Segundo. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. Una vez confirmado la asistencia de trece concejales de los trece que integran el Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que *"existe quórum"*, conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: por lo que a continuación, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, señala que *"habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión extraordinaria del cabildo"*.

En uso de la palabra la **C. Alma Flor Pérez Calderón**, Secretaria Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal, Síndicos y Regidores toda vez que existe quórum legal para sesionar siendo las **10:15 horas**, del día **veintiocho de junio** de dos mil veinticinco, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca procediendo a desahogar el siguiente punto.

Tercero. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; si están de acuerdo en aprobarla agradeceré lo manifiesten levantando la mano, mismo que se aprueba por mayoría de votos de los presentes, por lo que se procede al desahogo del numeral siguiente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional 2025 – 2027. A continuación, el Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, se dirige a todos los presentes, compañeros miembros del Cabildo, y menciona que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 inciso B) fracción I, 47 fracción XI, 68 Fracción XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Presento el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santiago Pinotepa Nacional 2025 – 2027, si bien, es cierto que este ha sido un trabajo en equipo, en el cuál todos hemos participado y estamos conocedores de los avances que se han contenido en el presente documento, es sin duda alguna indispensable realizar la revisión final antes de su aprobación por lo que pido a ustedes que analicemos y en su caso, otorguemos la validación del mismo instrumento que permitirá al gobierno municipal y a la ciudadanía trabajar ordenadamente en el logro de los objetivos comunes, es un documento en el cual están plasmados los compromisos asumidos por este gobierno, así como las acciones y proyectos estratégicos para contribuir en los diferentes ámbitos del municipio y alcanzar un mejor nivel de vida de la población. Este plan contempla la programación, presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, ese sentido los ejes que componen el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional son:

EJE I	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON BIENESTAR
EJE II	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
EJE III	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
EJE IV	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
EJE V	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Una vez que el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027, fue revisado por este Honorable Cabildo, se somete a consideración de ustedes concejales la propuesta realizada por el presidente Municipal, respecto a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027 del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; y se solicita a los integrantes presentes del Ayuntamiento: en votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes manifestaron su aprobación, por lo que se dicta el siguiente



creciendo
CONTIGO
2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 43 inciso B) fracción I, 47 fracción XI, 68 Fracción XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes en cada uno de sus puntos del documento denominado Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027 del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se remita al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), y que se dé el debido seguimiento al documento mencionado anteriormente, a fin de obtener la validación técnica por parte de la dependencia, así como la publicación en la gaceta municipal y pagina web oficial del Municipio.

CÚMPLASE

Quinto. Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día y si no habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50 párrafo segundo; 92 párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec; Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027

C. Héctor Domingo Baños Toscano
Presidente Municipal Constitucional

C. Mimi Nuti Santiago Mendoza
Síndica Procuradora

C. Jaziel Nazareth Fuentes Vargas
Síndico Hacendario



REGIDURÍA DE HACIENDA, TRANSPARENCIA Y MERCADOS

C. Ena Victoria Aguirre Nicolás
Regidora de Hacienda, Transparencia y Mercados



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C. Magdalena Solís Cruz López
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. Antonio Clavel Ramírez
Regidor de Desarrollo Agropecuario

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES

C. Antonio Marbel Jiménez Meza
Regidor de Parques y Jardines

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. Judith Eugenia Silva Angelina
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. Víctor Manuel Mendoza Merino
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE SALUD, RASTRO Y PANTEONES

C. María Fernanda Zárate Casas
Regidora de Salud, Rastro y Panteones

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. Susy Priscilla Carmona López
Regidora de Desarrollo Económico



REGIDURÍA DE TURISMO

C. Araceli Castro Cruz
Regidora de Turismo

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL

C. Cesar Toscano González
Regidor de Desarrollo Social

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Oto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



creciendo
CONTIGO
2025-2027



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Dtto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

Co. Alma Flor Pérez Calderón
Secretaría Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca vigente. La presente hoja de firmas y sellos forman parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, distrito de Jamiltepec, Oaxaca; celebrada el veintiocho de junio del dos mil veinticinco para la para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025 – 2027.



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA



Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar
DG/PLANEACION/0326-95/2025
VALIDACIÓN DE PMD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 26 de septiembre de 2025.

C. HÉCTOR DOMINGO BAÑOS TOSCANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I inciso b del artículo 14, así como los artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación, en la fracción XIII del artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y de acuerdo con los Lineamientos para la Revisión y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo; la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a bien emitir la **Validación Técnica de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027**.

El cual cuenta con clave de registro **INPLAN/PMD-2025-2027/482** en la página del SISPLADE.

En este sentido, me permito informarle que dicho plan está disponible en formato digital para su consulta de manera pública en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio>

Así mismo, con base en la fracción VI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de manera muy respetuosa lo exhorto a continuar con su proceso de publicación en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como remitir dicho plan a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle nuestra disposición para continuar trabajando por el bienestar de la población.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
2022-2028

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

C.c.p. Dr. Marco Aurelio Mathus Robles.- Coordinador de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento
Archivo



H. Ayuntamiento Constitucional Santiago Pinotepa Nacional